

La  
construcción  
social de las  
teorías del  
desarrollo

Un estudio  
histórico/crítico para  
incidir en el diseño de  
las políticas públicas



# La construcción social de las teorías del desarrollo

Un estudio  
histórico/crítico para  
incidir en el diseño de  
las políticas públicas

Isaac Enríquez Pérez



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
**CONOCER  
PARÁ DECIDIR**  
EN APOYO A LA  
INVESTIGACIÓN  
ACADÉMICA

Miguel Ángel  
  
**Porrúa**

MÉXICO • 2010

La H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXI LEGISLATURA,  
participa en la coedición de esta obra al  
incorporarla a su serie CONOCER PARA DECIDIR.

Coeditores de la presente edición

H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXI LEGISLATURA  
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Primera edición, 2009-2010

© 2009-2010

ISAAC ENRÍQUEZ PÉREZ  
e-mail: isaacep@correo.unam.mx

© 2009-2010

Por características tipográficas y de diseño editorial  
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley  
ISBN 978-607-401-206-4

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

---

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

[www.maporrúa.com.mx](http://www.maporrúa.com.mx)

*Para Karel, con un profundo amor:*

Luz que ilumina el sinuoso sendero...

*Hombre de convicciones firmes*

*y de mirada gallarda y transparente*

*que evidencia confianza y decisión,*

*amor y pasión por la vida, emoción...*

*Karel, hombre que con sus ojos ilumina*

*el arduo y sinuoso sendero de la vida;*

*luz que induce a aprehender el mundo*

*como ave que a diario despliega su vuelo*

*rumbo al cielo desconocido e incierto;*

*luz que orienta en el conocimiento*

*de la vida y de sí mismo,*

*alegría que inspira a resistir, a vivir*

*y a escalar la escarpada montaña.*

*No es raro que las parejas se planteen la posibilidad de ganar más, pero existe una conversación sobre este tema que data del siglo VIII a.J.C. aproximadamente y que tiene especial interés. Tal como se cuenta esa conversación en el texto sánscrito Brihadaranyaka Upanishad, una mujer llamada Maytreeye y su esposo, Yajnavalkya, pasan sin dilación a discutir una cuestión más importante que la de la forma de ser más ricos y los medios para conseguirlo: ¿cuánto les ayudaría la riqueza a conseguir lo que quieren? Maytreeye se pregunta si podría lograr la inmortalidad si fuera suya “toda la tierra, llena de riqueza”. “No –responde Yajnavalkya–, tu vida será como la de los ricos. Pero en modo alguno esperes conseguir la inmortalidad por medio de la riqueza”. Maytreeye dice entonces: “¿Para qué me sirve una cosa con la que no voy a volverme inmortal?”*

*AMARTYA KUMAR SEN, Desarrollo y libertad*

*Lejos de ser un proceso repetitivo, el replanteamiento de ideas dentro de marcos nuevos entraña un enriquecimiento. Si hay un mundo que resulta inútil comparar con un movimiento continuo es el del pensamiento: el devenir de la “misma” idea en otro universo histórico cultural la convierte en algo diferente. Entretanto, afirmar que una perspectiva de análisis intelectual podría haber ido más allá no entraña negar los avances logrados por ella. Por el contrario, estimo que es propio de una buena teoría dejar al lector con el gusto en la boca. Sólo los dogmáticos se preocupan por cerrar el círculo del conocimiento y elaboran sistemas que crean la ilusión de que son como la vieja esfinge que decía “adivina o morirás”. En la ciencia, el espíritu creador se mide por el ansia de superarla que despierta una teoría entre sus seguidores y, al hacerlo, tener que decir: sin este atajo no habría podido abrir la brecha que me permitió ver más allá.*

*FERNANDO HENRIQUE CARDOSO, La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea de desarrollo*

*Cuanto más honrada e ingenua sea nuestra visión, tanto más peligrosa será para el posible nacimiento de algo que pudiera pretender validez universal [...] Y ni siquiera es verdad que el que odie un sistema social conseguirá una visión del mismo más objetivamente correcta que la del que lo ame. Pues sin duda el amor deforma, pero todavía deforma más el odio [...] Es verdad que en economía –y todavía más en las demás ciencias sociales– esta esfera de lo que se puede probar en sentido estricto está limitada por el hecho de que siempre hay franjas objetivas limítrofes que son asuntos de experiencia e impresión personales y de las cuales es prácticamente imposible eliminar la ideología de un modo completo (o incluso la falta consciente de honradez, que para el caso es lo mismo).*

JOSEPH A. SCHUMPETER, *Historia del análisis económico*

*En las ciencias sociales, las controversias entre teorías generales opuestas suelen quedar notoriamente inconclusas y dilatarse en el tiempo; su conclusión, cuando ésta llega, se debe con frecuencia tanto al cambio de la moda intelectual o de los supuestos de las circunstancias, como a la lógica estricta del argumento.*

MAURICE DOBB, *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith*



## Prefacio

El desarrollo económico y social –y su primer antecedente: el progreso– representan el ideal y la aspiración más acabados de la modernidad y de su concepción del futuro, así como los antídotos más preciados ante las contradicciones sociales propias del capitalismo en tanto modo de producción y proceso civilizatorio.

El presente estudio encarna un esfuerzo por comprender cómo cambia históricamente el concepto de desarrollo y cómo tiende a hacerse complejo, partiendo del reconocimiento de que dicho concepto hace referencia a procesos multidimensionales relacionados con la transformación de la sociedad y con el devenir histórico.

Delinear los principales trazos de la amplia y profunda reflexión teórica sobre el desarrollo implicó realizar una extensa revisión bibliográfica y hemerográfica que privilegió la satisfacción de las siguientes necesidades: *a)* identificar las teorías del desarrollo más destacadas e influyentes tanto en el debate académico como en las tareas propias de la planeación; *b)* interpretar las circunstancias históricas en las cuales se construyen las teorizaciones sobre el proceso de desarrollo; *c)* señalar los principales supuestos y postulados que configuran la dimensión y la capacidad heurística de dichas teorías, así como las expresiones normativas que inciden en el diseño de estrategias de política pública; *d)* desentrañar las funciones que estas teorías le asignan al Estado en el proceso económico y en la procuración del bienestar social; y *e)* plantear los alcances y limitaciones conceptuales y heurísticas de las distintas perspectivas teóricas que tienen como objeto de estudio al proceso de desarrollo.

Es importante destacar que la principal función que pretende el libro es la de brindar un documento didáctico que motive el conocimiento crítico de las teorías del desarrollo entre los diversos especialistas sobre el tema, pero especialmente entre los jóvenes estudiantes que se acercan al estudio de dicho proceso y que se muestran dispuestos a lograr la convergencia de los planteamientos teóricos de variadas ciencias sociales como la economía, la sociología, la ciencia política, las relaciones internacionales, los estudios urbanos, los estudios regionales, la administración pública, la historia económica, la geografía, entre otras. Se trata pues de un texto que sintetiza y analiza de manera crítica a múltiples autores y corrientes de pensamiento que tienen como eje central de sus teorizaciones el debate sobre el desarrollo; esfuerzo –el nuestro– que apunta a esbozar un *estado del arte* que marque la pauta para profundizar en la investigación de dicho proceso, así como en los desafíos teórico/epistemológicos que se enfrentan desde las ciencias sociales latinoamericanas en cuanto a la interpretación de la naturaleza y la dinámica del proceso económico y del mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones. No se trata pues de que el contenido del presente libro sustituya la lectura y el análisis directo de los autores y las obras originales, sino que representa un estímulo, una motivación o una invitación para acercarse a ellos y para estudiarlos a profundidad; a estos propósitos contribuye el amplio aparato de referencias bibliográficas y hemerográficas utilizadas durante la investigación y expuestas al final del documento.

La necesidad de investigar cómo se transforma históricamente el concepto de desarrollo se relaciona íntimamente con la manera en que los sistemas teóricos y conceptuales se traducen en supuestos normativos y en estrategias de política pública orientados a modelar y a transformar la sociedad en sus dimensiones fundamentales; esto es, las teorías del desarrollo –sobre todo las que se tornan hegemónicas (*mainstream*)– representan el andamiaje conceptual que inspira y configura el diseño de propuestas, recomendaciones, estrategias y planteamientos normativos que son adoptados en los organismos internacionales y en los gobiernos nacionales. Ello bajo la premisa de que las políticas públicas son formuladas a partir de una cosmovisión del mundo moldeada y estructurada por conceptos y categorías emanados de los debates filosóficos y cientí-

ficos, y por principios éticos que reivindican ciertas dimensiones fundamentales de la dignidad humana; siendo ello el punto de convergencia entre los sistemas conceptuales explicativos del cambio social y los supuestos normativos que inducen medidas de política pública.

Detallando lo anterior: la manera en que sea teorizada la realidad social, sobre todo en objetos de estudio como el desarrollo, condiciona la apreciación y la resolución de los problemas y contradicciones sociales, es decir, la estructura de pensamiento y los esfuerzos teóricos en torno al cambio social, influyen en la lógica de la orientación y conducción del desarrollo y de los procesos que se detonan para resolver los problemas sociales. Sin embargo, cabe enfatizar que la misma construcción de la teoría no contribuye automáticamente a la identificación, definición y resolución de los problemas sociales, puesto que se corre el riesgo de que éstos sean profundizados a raíz de las inconsistencias y limitaciones epistemológicas propias del conocimiento sobre lo social humano.

Por otra parte, como el conocimiento científico se construye socialmente al implicar el despliegue de esfuerzos dialógicos y colectivos orientados a la construcción y transformación de la realidad social, resulta relevante mencionar el intenso diálogo e intercambio de ideas, inquietudes y preocupaciones teóricas, sostenido a lo largo de varios años –tanto en cursos y seminarios, como en la realización de trabajos de tesis y en la participación en proyectos de investigación– con docentes e investigadores como la doctora María Guadalupe Acevedo López, la doctora Alejandra Salas-Porras Soulé, el doctor Felipe Torres Torres y el doctor José Gasca Zamora, además de colegas y amigos como J. César Aguirre Juárez y Samuel Luna Millán –quien contribuyó de manera decisiva en la configuración de los índices onomástico y analítico. Mención especial merece Rubén Darío Flores Sandoval y su invaluable entrega, su dedicación y su tiempo invertido en la revisión minuciosa de los primeros borradores del documento; revisión ésta que implicó realizar sugerencias y corregir aspectos importantes del estilo y la redacción del texto, así como esbozar sólidas reflexiones y contribuciones teóricas y conceptuales en torno al desarrollo como objeto de estudio. Interacciones todas estas suscitadas en el marco de

apertura, de diversidad, de imaginación creadora y de generosidad ofrecidos por nuestra Universidad Nacional Autónoma de México.

Los resultados vertidos en este libro en parte lograron plantearse y elaborarse a lo largo de nuestra participación en actividades académicas y del sector público tales como la tesis de licenciatura titulada *La transformación de las concepciones sobre el proceso de desarrollo en las políticas públicas mexicanas* –recientemente premiada–; los proyectos de investigación “Territorios en reserva: el Plan Puebla-Panamá y las nuevas estrategias de desarrollo económico regional” –del cual deriva un capítulo de nuestra autoría dentro de un libro colectivo– y “El conocimiento, la construcción y la comparabilidad de las regiones en México” –aún en curso– albergados por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; el proyecto “Principios y bases para la formulación de un modelo de administración a partir de experiencias de desarrollo regional sustentable en comunidades de la Sierra Norte de Oaxaca”; el diplomado “El desarrollo regional en México: metodologías y sus aplicaciones” organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y el Instituto de Geografía de la UNAM; y los estudios de posgrado realizados en la Facultad de Economía de la misma universidad a través de la Especialización en Economía con orientación en Historia del Pensamiento Económico. Proyectos éstos en los cuales intervinieron destacadamente los académicos nombrados en el párrafo anterior.

Aunque existió un fructífero debate y una revisión detallada de las primeras versiones, lo vertido en este libro, tanto en la forma como en el contenido, es –en lo absoluto– responsabilidad del autor.

Finalmente, es de reconocerse y agradecerse el incondicional y silencioso apoyo de mi familia –especialmente de mi madre–, así como la palabra meditada, sincera, paciente e intensa de la maestra Benita Alcántar Carrillo, la amistad del señor Refugio Ernesto Flores Carranza, y la presencia en mi vida de Alma Delia Villeda Martínez, quien desde su compañía y su motivación contribuyó a desplegar el último esfuerzo para concretar el término del presente texto.

[Ciudad Universitaria, México, D. F., febrero de 2007]

## Introducción

Históricamente –sobre todo con el surgimiento y propagación de la civilización cristiano/occidental–, como tendencia general de su pensamiento y de su comportamiento, el ser humano busca la forma de modificar sus condiciones de vida imaginando y representando escenarios futuros que le permitan –tal como se concibe en el pensamiento moderno originado en Europa– “avanzar” y perfeccionarse en los ámbitos de las ideas, de la moral y de la praxis económica con la finalidad de *cambiar, de vivir mejor y de construir el futuro o lo que aún no es pero que será*. Sin embargo, es la génesis y expansión del capitalismo y la aparición de las primeras contradicciones y desequilibrios sociales y territoriales implícitos en su dinámica, lo que conduce, al menos desde el siglo XVIII, a una reflexión sistematizada relacionada con la identificación e interpretación de las causas de los efectos sociales negativos, y con la definición de los supuestos normativos necesarios para trascenderlos. El movimiento filosófico/intelectual de la llamada modernidad europea en gran medida se orientó a ello al considerar la emergencia de una nueva sociedad que se distanciaba del oscurantismo medieval y del poder absoluto de las monarquías.

Por supuesto que el “avanzar” –como invención moderna– asume una connotación propia de la civilización cristiano/occidental, pues en las civilizaciones y sociedades antiguas que no poseen una noción lineal del tiempo, éste es concebido como un eterno retorno a los orígenes sagrados en tanto ostentan una visión circular del tiempo cósmico (para mayores detalles sobre estas concepciones del transcurrir de la

historia y del tiempo consúltese Paz, 1984; Eliade, 1952). Por ejemplo, Octavio Paz en su obra *Los hijos del limo* señala que sociedades antiguas como la hindú, la china, las mediterráneas, la inca, las mesoamericanas y la azteca, asumieron al pasado –concebido como inmemorial, inmóvil, intemporal, inmutable e impermeable a los cambios– y a su repetición rítmica como el modelo del presente y del futuro; esto es, el pasado es un presente, es el origen o un principio original, es un tiempo cíclico y/o espiral que constantemente reaparece o retorna para distanciarse de nuevo y no aguarda hasta el fin de cada ciclo –pues dicho final es la restauración del pasado original y el comienzo de la degradación–, es un tiempo venidero, un tiempo infinito e impersonal. El futuro –para estas sociedades antiguas– permanentemente desemboca en el pasado y es negación del tiempo mismo; sin embargo, con la propagación del cristianismo, los ciclos se rompen y se difunde la creencia en la inminencia del fin del mundo y de los tiempos; entonces el tiempo es pensado como irreversible, heterogéneo, divisible, único, distinto, lineal, finito y personal (Paz, 1984: 27-37). Así, con la civilización cristiano/occidental se cristaliza una concepción del tiempo que lo define como un continuo transcurrir, un continuo ir hacia el futuro, un movimiento, un cambio.

La modernidad europea es el primer movimiento filosófico/intelectual y el primer momento histórico en que se coloca el énfasis en el cambio y en la perfección, puesto que las civilizaciones antiguas se resistían a la transformación de sus sociedades y a la muerte (al fin). Luego de ser heredera y receptora de la concepción lineal, progresiva, irrepetible e irreversible del tiempo sustentada por el cristianismo, la modernidad europea asume al futuro y al cambio como su esencia, como valores e ideales universales. En tanto conceptos modernos, evolución, progreso, revolución y desarrollo, son voces que se encuentran preñadas de la idea de futuro, de la aspiración al cambio y del reconocimiento de que nada es perpetuo ni permanente, sino un llegar a ser, un devenir. De esta forma, la aspiración a la perfección –ideal e inacabada por definición– es un fenómeno moderno, algo que llegará a ser en la medida que el ser humano proyecte históricamente y adopte la vocación de transformar la sociedad.

Durante los últimos siglos, una interrogante constante –primero en la reflexión europea y luego en otras partes del mundo– consiste en cómo incrementar la riqueza y el crecimiento económico de las sociedades. La modernidad europea –mediante su concepto de progreso–<sup>1</sup> fue la primer respuesta sistematizada a dicha pregunta. Así, en tanto invención moderna y ya hacia la segunda mitad del siglo XX, el proceso de desarrollo, tradicionalmente definido como un aumento en el crecimiento económico y un consecuente mejoramiento de la calidad de vida, es estudiado a partir de distintos ámbitos de la realidad social y desde diversos enfoques teóricos y variadas perspectivas.

Destacado lo anterior, el objetivo del presente libro consiste en esbozar un breve estado del arte, un estado del conocimiento sobre los principales enfoques teóricos planteados en torno al proceso de desarrollo, reconociendo el contexto histórico que incentivó su construcción, así como los conceptos y categorías principales de cada una de las teorías. Objetivo éste que adquiere mayor relevancia ante la necesidad de esbozar un documento que exprese un estudio actualizado de las variadas teorías del desarrollo, sobre todo si pensamos que en gran parte de la literatura predomina la ausencia de una revisión teórica completa, reciente e integral (ejemplos de esta ausencia son los textos de Elguea, 1989; Larrain, 1989; Kay, 1989 y 1993; Rostow, 1990; Sachs, 1992; Bustelo Gómez, 1992 y 1999; García Moisés, 1994; Hidalgo Tuñón, 2000; Thiel, 2001; Escobar, 2002; entre muchos otros), mientras que son pocos los que realizan un esfuerzo ceñido a mínimas características que apunten en sentido contrario (véase por ejemplo Preston, 1996; Meier y Stiglitz, 2001). A grandes rasgos, lo que se pretende en el presente texto es señalar y puntualizar los aportes, alcances y limitaciones heurísticas de las teorías del desarrollo, enfatizando lo que proponen, lo que comparten y lo que las hace diferentes.

Reconocidos este objetivo y esta necesidad, entre las interrogantes que cruzan de principio a fin la presente investigación destacan los siguientes: ¿Qué es el desarrollo?, ¿en qué consiste una teoría del de-

<sup>1</sup>Resulta relevante destacar que la idea de progreso no fue dada por naturaleza en la civilización cristiano/occidental, sino que fue una construcción social que responde a circunstancias históricas definidas (para mayores detalles véase Nisbet, 1981).

sarrollo?, ¿cuáles son las principales teorías que estudian este proceso?, ¿en qué contexto histórico se gestan?, ¿cuáles son los conceptos centrales de las perspectivas teóricas identificadas?, ¿qué papel le asignan estas teorías al aparato de Estado en la promoción y fomento del proceso de desarrollo?, ¿cuáles son sus principales limitaciones teóricas identificadas y las críticas que resulta posible esbozar?

Un argumento que adoptamos para tratar de responder a estas preguntas consiste en sostener que los estudios sobre el proceso de desarrollo se caracterizan por la diversidad conceptual y por la selección y delimitación de problemáticas específicas de la realidad social; el abordaje dependerá de la disciplina de procedencia del sujeto investigador y de la corriente de pensamiento en la cual se inscribe. En la evolución de las teorías del desarrollo se expresa una maduración y una complejización conceptual de acuerdo con las circunstancias históricas, a las transformaciones del capitalismo, a la correlación de fuerzas que se gesta en las sociedades, a las contradicciones sociales que se presentan como prioritarias y que se definen como problemas públicos, y a la dinámica de la academia que sitúa a uno o más enfoques como las corrientes de pensamiento hegemónicas (*mainstream*).

Como la misma naturaleza del proceso de desarrollo amerita un abordaje desde diferentes ópticas –algunas complementarias y otras en oposición teórica– a lo largo del tiempo, el siguiente cuadro expresa sintéticamente la evolución de los diferentes enfoques teóricos sobre el desarrollo.



CUADRO 1.

LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO EN EL TIEMPO: SUS ORÍGENES,  
SUS PRINCIPALES CONCEPTOS, SUS SUPUESTOS NORMATIVOS  
Y SUS TEÓRICOS REPRESENTATIVOS

<i>Enfoques teóricos</i>	<i>Periodo</i>	<i>Conceptos básicos</i>	<i>Propuestas de política</i>	<i>Autores representativos</i>
El debate clásico	Siglos XVIII y XIX y primeras décadas del siglo XX	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Crecimiento de la riqueza de las naciones</li> <li>•División del trabajo</li> <li>•Modernidad</li> <li>•Orden y progreso</li> <li>•Cambio social</li> <li>•Enajenación, conflicto y crisis del capitalismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desde la perspectiva liberal: situar al mercado como la institución que ordena y regula el proceso económico. Aunado a ello, se asume la necesidad de la armonía, del orden, del progreso, de la solidaridad y de la racionalización de las sociedades</li> <li>•Desde la tradición marxista: el tránsito a una sociedad organizada bajo el modo de producción comunista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill, Augusto Comte, Émile Durkheim y Max Weber</li> <li>•Karl Marx</li> </ul>
La teoría de la modernización	1945-1968	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Sociedad tradicional/ sociedad moderna</li> <li>•Despegue o take-off</li> <li>•Difusionismo</li> <li>•Efecto de derrame (spill over)</li> </ul>	La industrialización y el consumo masivo para abandonar las condiciones de sociedad tradicional y tender al desarrollo transitando por varias etapas sucesivas. Con base en ello, el crecimiento económico derivará por añadidura en el bienestar social generalizado	W. Arthur Lewis, Walt W. Rostow, Bert F. Hoselitz, Albert O. Hirschman, Gino Germani, etcétera

CUADRO 1. Continuación...

<i>Enfoques teóricos</i>	<i>Periodo</i>	<i>Conceptos básicos</i>	<i>Propuestas de política</i>	<i>Autores representativos</i>
La reflexión latinoamericana	1950-1975	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro/periferia</li> <li>• Heterogeneidad estructural</li> <li>• Difusión del progreso técnico</li> <li>• Dependencia</li> <li>• Desarrollo dependiente</li> <li>• Subdesarrollo</li> <li>• Colonialismo interno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La cepal propuso –con base en la intervención del sector público– la industrialización sustitutiva de importaciones para hacer frente al deterioro de los términos de intercambio y para procurar la autonomía del capitalismo latinoamericano</li> <li>• Las versiones radicales de la Teoría de la Dependencia sugirieron la ruptura con las relaciones capitalistas de producción para abandonar el desarrollo dependiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Raúl Prebisch, Aníbal Pinto y Celso Furtado.</li> <li>• Andre Gunder Frank, Fernando Henrique Cardoso, Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini, Pablo González Casanova y otros</li> </ul>
Teorías de las integraciones económicas	Desde la década de los sesenta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventajas comparativas</li> <li>• Uniones aduaneras</li> <li>• Creación y desviación de comercio</li> <li>• Integración económica</li> <li>• Regionalización</li> <li>• Instituciones y regímenes internacionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar el mercado a través de la supresión de las barreras discriminatorias en una economía nacional. Impulsar el desarrollo económico mediante la integración económica, la formación de bloques regionales, el comercio internacional, la vocación exportadora de los países y el aprovechamiento de sus ventajas comparativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paul A. Samuelson, Bela A. Balassa, Robert O. Keohane, Björn Hettne</li> </ul>

Ante la preponderancia del mecanismo de mercado en la globalización, otras posturas con temporáneas asumen al regionalismo como una posibilidad del retorno a lo político y al papel contenedor de las instituciones

El desarrollo adjetivado	Desde la década de los setenta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo sustentable. Capacidad de recarga del ecosistema</li> <li>• Desarrollo con perspectiva de género. Equidad de género y empoderamiento de la mujer</li> </ul>	Considerar las implicaciones medioambientales del desarrollo económico, así como el papel de la mujer en este proceso	Variedad de consultores de la ONU y de activistas y académicos universitarios
Versiones contemporáneas de la economía neoclásica (teoría económica monetarista)	Desde la década de los setenta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libertad</li> <li>• Inflación definida como fenómeno monetario</li> <li>• Centralidad del mercado</li> <li>• Estado mínimo</li> <li>• Disciplina fiscal</li> <li>• Privatización</li> </ul>	Apostar por un desarrollo exógeno con base en el equilibrio macroeconómico y la intervención mínima del sector público en la economía. La procuración de la disciplina fiscal, la apertura comercial y financiera, y la centralidad del mercado en el proceso económico y en la asignación de recursos derivará en el desarrollo de las naciones	Milton Friedman, Ronald I. McKinnon, Anne O. Krueger, Jeffrey Sachs

CUADRO 1. Continuación...

<i>Enfoques teóricos</i>	<i>Periodo</i>	<i>Conceptos básicos</i>	<i>Propuestas de política</i>	<i>Autores representativos</i>
Enfoque de la transición a la democracia	Desde la década de los setenta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transición desde regímenes autoritarios</li> <li>• Democratización de los sistemas políticos</li> <li>• Accountability horizontal</li> </ul>	Abandonar los regímenes burocrático-autoritarios caracterizados por el uso de la represión, y transitar hacia la democratización de los sistemas políticos mediante la realización de procesos electorales y la apertura a la participación de organizaciones sociales y políticas	Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter, Laurence Whitehead, entre otros
Nuevo institucionalismo económico	Desde la década de los noventa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones</li> <li>• Racionalidad limitada</li> <li>• Costos de transacción, derechos de propiedad y contratos</li> <li>• Elección pública</li> </ul>	Reformar, corregir y fortalecer las instituciones para contrarrestar las fallas del mercado, mejorar el desempeño económico, garantizar las transacciones económicas y disminuir los costos de éstas	Douglas C. North, Oliver E. Williamson, Ronald Coase, entre otros
Enfoque de las capacidades humanas	Desde la década de los noventa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo como libertad</li> <li>• Capacidades</li> <li>• Calidad de vida</li> <li>• Interconexiones</li> </ul>	Formar y estimular las capacidades humanas que contribuyan a la expansión de las libertades	Amartya Kumar Sen

Enfoque del capital social	Desde mediados de la década de los noventa	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Capital social</li> <li>•Cultura</li> <li>•Desarrollo local</li> </ul>	Aprovechar las expresiones culturales de las comunidades y las relaciones de confianza y reciprocidad entre los individuos para organizar proyectos de desarrollo autogestivos	Robert Putnam, James Coleman, Bernardo Kliksberg, entre otros
Enfoques territoriales del desarrollo endógeno	Desde la década de los ochenta	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Territorio</li> <li>•Desigualdades territoriales</li> <li>•Economías de aglomeración</li> <li>•Desarrollo regional</li> </ul>	Procurar el desarrollo de los espacios locales y aprovechar sus ventajas comparativas y competitivas para insertarse en la economía mundial	Antonio Vázquez Barquero, Manuel Castells, Milton Santos, Sergio Boisier, Enrique Dussel Peters
Análisis de los agentes y actores sociales	Desde la década de los noventa	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Diversidad de formas de vida</li> <li>•Actor social</li> <li>•Movimientos sociales</li> </ul>	Reconocer la racionalidad de actores y agentes sociales como los movimientos ambientalistas, las mujeres organizadas y las ONG's para aprovechar su participación en la planeación del desarrollo	John Friedman, Arturo Escobar, Carlos Walter Porto Gonçaves, entre otros
Enfoques nekeynesianos (críticas al fundamentalismo de mercado)	Principios del siglo XXI	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estado</li> <li>•Déficit de gobernabilidad en la economía global</li> <li>•Gobernanza global</li> </ul>	Reformas a los organismos financieros internacionales para lograr una adecuada gobernanza y gestión de la globalización, y fomentar la asociación y la complementariedad entre el Estado y el mercado	Joseph E. Stiglitz



## Una noción sobre el concepto de desarrollo

Con base en la explicación de la praxis económica como un todo articulado –producción, distribución, cambio y consumo como totalidad orgánica– que Karl Marx (2000) esboza en la *Introducción general a la crítica de la economía política* elaborada en 1857, interpretamos que en el proceso económico los individuos no ingresan ni participan en las mismas condiciones puesto que ejercen distintas actividades –o modalidades de trabajo– y, por tanto, no se les retribuye por igual. Luego de que la distribución establece la proporción de la producción que se le asigna –en el marco de las relaciones sociales y de poder– a cada individuo, la modalidad de trabajo que se ejerce como parte de la praxis económica condiciona la mencionada distribución. Así, como no se ingresa ni se participa en igualdad de circunstancias en el proceso económico, lo que resulta es un proceso de *desarrollo desigual* al interior de las sociedades –y entre ellas– que se hace y se rehace históricamente; esto es, lo que se presenta es un posicionamiento diferenciado y asimétrico de los individuos y de los países en los procesos de producción y de distribución que se acompaña de disparidades y desequilibrios territoriales y sectoriales. De esta forma, el desarrollo es un proceso histórico que se define y se redefine en su interacción con el subdesarrollo, entendido este último como su contraparte y su complemento indispensable. Aún más, el desarrollo no es un fenómeno consumado ni absoluto en la realidad social, sino que es un proceso que coexiste con contradicciones que lo aceleran, lo retardan o lo bloquean en los sectores económicos, en el territorio y en la sociedad en general.

De esta manera, el proceso de desarrollo y la misma construcción de mercados y la redistribución de la riqueza que entraña, no se gestan espontáneamente, puesto que requieren de la intervención y legitimación de las instituciones estatales para organizar y posicionar a la sociedad y a sus actores con el fin de lograr la convergencia de sus intereses y recursos dispersos, variados y limitados. Se trata pues, de un proceso gestionado, dirigido y estructurado;<sup>2</sup> arraigado en un entramado institucional propicio para incidir deliberadamente en la reestructuración de una sociedad y para contener las contingencias a fin de no interrumpir su curso. En suma, el sentido del proceso de desarrollo consiste en crear y adoptar nuevos mecanismos, instrumentos y estrategias para conservar la desigualdad social e internacional y para hacerla funcional, así como en construir el lugar que ocupan los individuos y las naciones en la praxis económica.

De este modo, el análisis e interpretación del proceso de desarrollo amerita una exploración de las transformaciones experimentadas por el capitalismo como modo de producción y como proceso civilizatorio, y de los actores, agentes e instrumentos que lo sustentan; es decir, la dinámica que adopta el proceso de desarrollo y el subdesarrollo como su proceso complementario, tanto en el papel como en la práctica política responde a la naturaleza estructural y organizacional del capitalismo, así como a las relaciones de poder y de dominación que se presentan tanto en las sociedades nacionales como en la comunidad internacional.

<sup>2</sup>Ello por supuesto no implica omitir en nuestro análisis aquellos procesos de desarrollo cuya naturaleza y dinámica no es producto de la planeación ni de esfuerzos deliberados como los del sector público; más aún, tampoco supone perder de vista aquellos elementos, factores y circunstancias que trascienden la capacidad de control e intervención de los actores y agentes políticos y socioeconómicos que forman parte del proceso de desarrollo.



## La naturaleza de las teorías del desarrollo

Toda teoría está influida por la cosmovisión y las manifestaciones simbólicas y socioculturales que posee el sujeto investigador, así como por el contexto histórico, las relaciones de poder y la coyuntura económica –nacional y mundial– en que se encuentra inmerso. La posición del sujeto investigador ante el objeto de estudio investigado y el bagaje conceptual y los valores –caracterizados por prioridades seleccionadas, problemas a estudiar e ideologías– que predominan en la comunidad científica en la cual interactúa, son dos de los factores que también delimitan la dirección que adquiere la teoría en las ciencias sociales. Como las sociedades son entidades diferenciadas y caracterizadas por sus especificidades y particularidades, la teoría constituye una praxis que la sociedad ejerce para representarse conceptualmente, interpretarse, comprenderse y conocerse a sí misma. Esto es, la teoría es una praxis orientada a desentrañar la naturaleza histórica de la realidad social y del individuo en sus interacciones. Las circunstancias históricas, la estructuración y organicidad lógica, el potencial conceptual para esgrimir argumentos de carácter general, y la capacidad heurística, son elementos que le otorgan a la teoría un rango de coherencia epistemológica y de creación e innovación con base en el carácter específico de las sociedades.

Ninguna teoría está exenta de la ideología detentada por el sujeto investigador; más aún, las ciencias sociales en general no escapan a la tentación de erigirse como un discurso comprometido ética y políticamente, puesto que sus sistemas conceptuales y sus categorías –sobre

todo tratándose de un objeto de estudio como el proceso de desarrollo– tienden a identificarse con determinados supuestos normativos y con ciertas estrategias que posiblemente orienten el diseño y ejercicio de políticas públicas.

Joseph A. Schumpeter (1971) reconoció que la tendenciosidad ideológica es inherente al trabajo científico; por ejemplo, al referirse a los sistemas de economía política sostiene que todos están ideológicamente condicionados. Para este mismo autor, todo análisis y explicación del comportamiento humano es influido e intervenido por las actitudes políticas y por las convicciones filosóficas, éticas y teológicas de los científicos (Schumpeter, 1971: 67). El ambiente social –y la interacción, las condiciones y la posición del individuo en ese ambiente– condiciona al sujeto investigador para observar unos fenómenos y no otros y para observarlos bajo una luz determinada (p. 70). Aquello subconsciente derivado del ambiente social y que influye en el investigador para observar los fenómenos bajo cierta luz, es lo que Schumpeter llama la tendenciosidad ideológica en el análisis científico. La presencia de la ideología en el análisis de lo social no significa que los argumentos esbozados sean una mentira o que sean erróneos, sino que es parte de la misma construcción teórica. De manera contundente, Schumpeter señala que el trabajo analítico comienza con un material suministrado por la visión que el investigador posee de los fenómenos, y esta visión tiende a ser ideológica casi por definición (pp. 79-80). “Ella encarna la imagen de las cosas tal como las vemos, y siempre que haya un motivo cualquiera para desear ver las cosas de un modo determinado, será difícil distinguir entre el modo como vemos las cosas y el modo en que deseamos verlas” (p. 80).

Para el economista de origen austriaco, la ideología influye en el acto cognoscitivo preanalítico y al iniciar la teorización penetra el material provisto por la visión de las cosas que detenta el investigador; esto es, la descripción de las cosas tal como son vistas por el observador es incorporada en la construcción de la teoría.

Las emociones, los deseos, las creencias y las intuiciones son elementos subjetivos que delinear de manera inevitable la visión del investigador en la construcción del conocimiento. Más importante aún es la manera en que la visión y el pensamiento es moldeado por

las relaciones sociales y las circunstancias históricas que influyen en el sujeto investigador y de las cuales forma parte. La presencia del elemento ideológico en la construcción teórica de las ciencias sociales y en especial en las teorías del desarrollo se vuelve persistente en la medida que los fenómenos sociales estudiados están estrechamente relacionados con la práctica política y con los problemas que le subyacen. Tratándose de la necesidad de transformar radicalmente las instituciones y las relaciones sociales, la teoría que pregona este tipo de pautas normativas tenderá a contener dosis importantes de ideología. Aunque se corre el riesgo de que los teóricos sean apologistas o contestatarios al asumir cierta tendencia ideológica en los ámbitos de la política y de la ética, la teoría preñada de ideología no es sinónimo de apología, de denuncia o de impugnación.

El contenido normativo es el rasgo más distintivo de las teorías del desarrollo, pues representa el esfuerzo intelectual y conceptual más acabado para incidir –desde la academia– en la estructuración del proceso económico, en la distribución de la riqueza y en la procuración del bienestar social. También representa el planteamiento de un *deber ser* preñado de ideología y de supuestos éticos identificados con la necesidad del cambio social o de la transformación de la sociedad. Se trata de principios, valores, estrategias de política pública, e instrumentos orientados a modelar los mercados, la intervención de las instituciones estatales y el conjunto de la vida social de tal forma que se configure –ética, política y técnicamente– la continuidad o la ruptura en el orden social establecido. En suma, los postulados normativos de una teoría del desarrollo consisten en la dimensión ético/política que expresa el compromiso social del sujeto investigador y/o de las comunidades científicas, y que complementa el sistema epistemológico, conceptual y analítico cuya finalidad es la explicación e interpretación de la naturaleza y dinámica de la sociedad y de sus contradicciones. Además de la esencia del objeto de estudio y de las expresiones epistemológicas, la diferencia entre las ciencias físico/naturales y las ciencias sociales radica en la posibilidad de estas últimas de esbozar planteamientos normativos para incidir en la vida social de la cual forma parte el sujeto investigador.

Las teorías del desarrollo tienden a ser distintas entre sí debido a que sus sistemas conceptuales se construyen en circunstancias históricas específicas privilegiando el abordaje de determinados ámbitos –diferentes pero complementarios– de la sociedad. Se distinguen también por la prioridad analítica que le otorgan a ciertos actores, agentes, estructuras, relaciones de poder y de dominación que influyen en el proceso de desarrollo y que se hacen y rehacen históricamente. Los conceptos y categorías de estas teorías dan cuenta del contexto histórico observado por sus exponentes; además, se constituyen en indicadores que expresan la complejidad y las transformaciones históricas de los mercados, del proceso de desarrollo como objeto de estudio y de la sociedad en general.

Tradicionalmente, desde la macroeconomía se define que una teoría del desarrollo busca dar cuenta de las causas y el mecanismo del crecimiento constante de la productividad del factor trabajo en el conjunto de las empresas, y de sus manifestaciones y repercusiones en la organización de la producción y en la forma en que se distribuye y utiliza el producto social (Furtado, 1971: 13); sin embargo, luego de esbozar en el apartado anterior una breve noción sobre el concepto de desarrollo, resulta importante señalar que otros de los rasgos de las teorías del desarrollo son los siguientes: *a)* la interpretación de la dinámica histórica y estructural del capitalismo; *b)* la comprensión de la organización y gestión del proceso de producción; *c)* la explicación del crecimiento económico y del proceso de distribución, y el mencionado planteamiento de las pautas normativas –preñadas de una ética determinada– relativas a la redistribución de la riqueza y al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones; *d)* el análisis del papel del Estado en la modelación de la sociedad y la función de las instituciones en el fomento del proceso de desarrollo; *e)* la identificación y el análisis de los actores, agentes y organizaciones que intervienen en el proceso de desarrollo, así como la interpretación del sentido de las decisiones y de las relaciones de poder que se gestan entre ellos y en la asignación de los recursos; y *f)* la construcción de conceptos y categorías sobre la naturaleza del proceso de desarrollo a partir de la esfera o ámbito de la realidad social y económica que son asumidos como prioritarios en la investigación.

Recuperando el término introducido por Robert K. Merton (1984), a los estudios sobre el desarrollo los caracterizamos como teorías de alcance medio por su orientación a la construcción de sistemas conceptuales apropiados para el análisis e interpretaciones de procesos sustantivos o específicos de la sociedad en el marco de perspectivas teórico/ideológicas de carácter holístico y fundacionales de las ciencias sociales (liberalismo económico, teoría de las ventajas comparativas, tradición marxista, sociología comprensivo/interpretativa, teoría económica neoclásica, teoría keynesiana, estructural/funcionalismo, etcétera).

Resulta importante destacar la diferencia entre las teorías del desarrollo y las teorías y modelos del crecimiento económico. Mientras las teorías del desarrollo consisten en el estudio cualitativo de un proceso multidimensional que remite al mejoramiento del nivel de vida de las poblaciones y a la transformación de las instituciones y estructuras de la sociedad, las teorías del crecimiento –utilizando conceptos propios de la macroeconomía e incluso de la microeconomía– estudian el comportamiento de una economía y las posibilidades de expansión en su tamaño. Un componente importante de las teorías del crecimiento son los modelos de crecimiento formados por hipótesis y ecuaciones que tienden a la formalización matemática.

Ejemplos de teorías y de modelos de crecimiento son los siguientes:

CUADRO 2

LAS TEORÍAS Y MODELOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO ESBOZADOS DURANTE EL SIGLO XX

<i>Modelos de crecimiento</i>	<i>Principales postulados</i>
El modelo de Roy F. Harrod y el modelo de Evsey D. Domar	Se esbozaron para dinamizar la teoría keynesiana del crecimiento reconociendo que es posible la presencia en el tiempo de dificultades –escasez de la mano de obra según Harrod y escasez de inversión según Domar– que obstaculicen el logro de un crecimiento equilibrado con pleno empleo.
El modelo de Robert Solow	En tanto alternativa neoclásica respecto a la teoría keynesiana y al modelo Harrod-Domar, enfatiza la función del capital en su relación con el producto, introduce el papel que ejerce el incremento demográfico, incorpora el papel de la tecnología en el crecimiento y recupera la idea de un crecimiento equilibrado y sin distorsiones.

*Modelos de crecimiento*

*Principales postulados*

<p>Los modelos de crecimiento postkeynesianos</p>	<p>Surgen hacia finales de la década de los cincuenta como una reacción a la distorsión y a la inadecuada interpretación sufridas por la obra de John Maynard Keynes. Existen diversas aportaciones con relación a estos modelos: Nicholas Kaldor se interesa más por la distribución de la renta partiendo del papel del ahorro; Luigi Pasinetti adopta esta misma preocupación pero con matices destacados al distinguir dos tipos de distribución de la renta (la realizada entre beneficios y salarios y la que se presenta entre empresarios y trabajadores); Michal Kalecki propone un modelo de crecimiento para una economía capitalista que se basa en el papel de la inversión relacionado con el ciclo económico y un modelo de crecimiento para una economía socialista; y Joan Robinson se interesa por el papel de la tecnología, las condiciones que afectan el comportamiento de las empresas, la inflación y por la concentración empresarial. Además, se presentan rasgos comunes entre las aportaciones de estos autores: complementan la teoría de la demanda agregada esbozada por Keynes; se distancian de las teorías económicas neoclásicas al argumentar que los mercados y la economía no tienden al equilibrio por sí solos; más aún, argumentan que el desequilibrio es consustancial a la economía y sólo se logra estabilizarla mediante políticas económicas activas; otorgan importancia a las instituciones en tanto pautas que inducen las decisiones que afectan a los agentes económicos; consideran la importancia del factor tiempo y el papel de la incertidumbre dentro del proceso económico; como en los mercados no existe la competencia perfecta, lo que tiende a presentarse son los comportamientos monopolistas que influyen en la determinación de los precios, argumentándose así que la inflación no es un problema monetario sino uno derivado de los costos; e incorporan el motivo financiero en la demanda monetaria.</p>
<p>El modelo de Paul A. Samuelson</p>	<p>Estudia el comportamiento del capital y su relación con el trabajo y la tecnología.</p>
<p>El modelo de John R. Hicks</p>	<p>Parte de analizar una economía que no se sitúa dentro de un estado estacionario, estudia la dinámica del comportamiento de la fuerza de trabajo y la influencia que ejerce en ella la actuación de los empresarios, y señala el impacto que ejerce el cambio tecnológico sobre el empleo y la distribución de la renta en el corto y en el largo plazo.</p>

<i>Modelos de crecimiento</i>	<i>Principales postulados</i>
El modelo del crecimiento endógeno	Considera que el progreso técnico, el conocimiento, los procesos de investigación y desarrollo, y el capital humano no son factores exógenos sino elementos que mejoran la situación de las empresas y que detonan un crecimiento de la economía.

Elaborado con base en Galindo y Malgesini (1994), capítulos 2, 3, 4 y pp. 96-100, 101-104, y 104-106.

Hasta antes de la década de los setenta del siglo xx, los teóricos hablaban de *crecimiento económico ilimitado*; sin embargo, con la recesión inflacionaria, el deterioro medioambiental, el crecimiento demográfico y la crisis energética, comenzó a hablarse de los *límites del crecimiento*, e incluso, las mismas teorías del desarrollo tendieron a hacerse complejas en sus conceptualizaciones y al abordar objetos de estudio como el medio ambiente y su preservación, el papel de la mujer en la economía, la democratización de los sistemas políticos y los movimientos sociales, la cultura y las comunidades locales, las instituciones en el desempeño económico, y las regiones y los desequilibrios territoriales al interior de los países, dejaron de definir al desarrollo como sinónimo de crecimiento económico.

Es de notar que tanto las teorías del desarrollo como las teorías y modelos de crecimiento, más que ser excluyentes, son complementarios puesto que una consideración necesaria para el logro del bienestar social es el crecimiento de la riqueza en las sociedades. Más aún, las teorías del desarrollo –en especial aquellas formuladas en la disciplina de la economía del desarrollo– se sustentan en uno o más modelos de crecimiento, al tiempo que las teorías y modelos de crecimiento se inscriben en una perspectiva teórica de mayor alcance –teoría económica neoclásica, teoría keynesiana, estructuralismo, etcétera.





## La modernidad europea: la idea de progreso como primer precedente del concepto de desarrollo

Con el surgimiento del Estado-nación moderno, con la génesis y expansión del capitalismo y con la aparición de las primeras contradicciones sociales en este modo de producción, el término progreso –referido fundamentalmente al avance económico y primer antecedente del concepto de desarrollo– fue esbozado, en el marco del pensamiento europeo moderno, con la finalidad de trascender a un estadio superior caracterizado por la secularización y la centralidad del individuo en la sociedad. Desde los mercantilistas –que enfatizaban al comercio de manufacturas como motor de la economía nacional en tanto facilitaba la captación de metales preciosos– y los fisiócratas –que privilegiaron a la tierra y a la agricultura como la base de la acumulación del capital, la cual a su vez sería importante para orientar los avances tecnológicos a la producción agrícola– hasta los economistas liberales –que pregaron una organización espontánea de los mercados en el marco de un orden natural, y que situaron al consumo como la esencia del comportamiento humano–, las reflexiones planteadas tuvieron como preocupación central el crecimiento de la riqueza de las naciones.

Adam Smith (2000), fundador de la economía política clásica, señaló que la riqueza de las naciones –alimentada por la acumulación de capital– es propiciada por el trabajo, en tanto que la productividad de éste es definida por la división del trabajo –incentivada mediante el avance tecnológico y regulada por el mercado– que se deriva de la tendencia al intercambio; además, argumentó que el interés individual y el afán de lucro son los principales factores psicológicos que inciden en el proceso

económico y, por tanto, es el egoísmo de un individuo –y no su benevolencia– lo que tiende a satisfacer las necesidades de la comunidad; se trata pues, de una *mano invisible* que incita a los individuos a procurar el interés general al ser dirigidos por su propio interés. En *La teoría de los sentimientos morales*, Smith (1997) reconoce que el mercado se encuentra inmerso y arraigado en valores, es decir, la libertad y el egoísmo son acotados por la vocación del individuo para procurar el interés de la comunidad aún sin proponérselo. Para el economista escocés, el progreso económico o la riqueza de las naciones no emanan de la acumulación de metales preciosos ni de la tierra, sino de la creación de nuevos mercados que demandan mercancías, del perfeccionamiento de la división del trabajo caracterizada por la interdependencia de los individuos, de la innovación en las técnicas de producción y de la productividad de la fuerza de trabajo; esto es, lo que en última instancia aumenta la riqueza real de las naciones y de sus habitantes es el comercio sustentado en el trabajo, es la expansión del mercado alejado de las ataduras impuestas por las políticas mercantilistas de los decadentes estados absolutistas europeos.

Para David Ricardo (1994), la acumulación de los excedentes (rentas y beneficios) propicia el dinamismo de la economía; mientras que el progreso económico estará en función de la acumulación de capital con base en la demanda. En la circunstancia marcada por la discusión de la “Ley de granos” de 1815 y por el auge de la Revolución Industrial en Inglaterra, David Ricardo sostenía que ante la falta de crecimiento y de mejoras técnicas –que tienden a ser nulas o lentas– en la producción agrícola, ésta no aumenta su productividad; entonces, si se detiene la acumulación de capital, el capitalista no contaría con incentivos para producir y se tendería a un Estado estacionario. Si se presenta un crecimiento demográfico y de la producción, la tendencia consistirá en cultivar tierras cada vez menos fértiles que si bien derivarán en un aumento de la producción de granos ello se expresará en rendimientos decrecientes. Para revertir el Estado estacionario, Ricardo sugiere emprender el comercio internacional para absorber los excedentes, así como dedicar esfuerzos importantes a la producción de bienes manufacturados susceptibles de intercambiarse por granos y materias primas; o bien, propiciar avances técnicos aplicados a la agricultura.

Por su parte, John Stuart Mill (1985) señala que el progreso económico es sinónimo de civilización. El aumento de la población y de la producción al interactuar generan el progreso; esto es, al existir mayor cantidad de habitantes se gesta una mayor demanda que sólo será cubierta con un incremento de la producción. El progreso económico está dado por el aumento del capital, el crecimiento demográfico y las mejoras técnicas introducidas en la producción, las cuales representan la posibilidad necesaria para trascender el Estado estacionario suscitado tras el agotamiento de los recursos naturales y tras el punto máximo alcanzado por los factores de la producción.

Una más acabada definición de la idea de progreso es planteada por Augusto Comte (1980) a través de la ley de los tres estados –teológico, metafísico y positivo– y el tránsito a una sociedad explicada, dirigida y controlada por la ciencia. Con el pensamiento positivista se procuró hacer compatible tanto el progreso como el orden mediante la racionalidad brindada por la ciencia y sus aplicaciones técnicas, y tender así a una estructuración más armoniosa del capitalismo que aún se desplegaba en Europa.

Los pensadores clásicos de las ciencias sociales desentrañaron la naturaleza y la lógica de la nueva sociedad derivada de la Revolución Industrial inglesa y en especial de la formación y despliegue del capitalismo en Europa: relaciones sociales caracterizadas por la alienación y enajenación del trabajo humano; por la diferenciación social y la anomia propiciadas mediante la complejidad de la división del trabajo; y por la racionalización y burocratización de las sociedades. Aunque no elaboraron una teoría del desarrollo tal como las hemos conocido a partir de mediados del siglo XX, desde distintos enfoques teóricos los clásicos interpretaron la naturaleza de la complejidad del cambio social y esbozaron planteamientos normativos para trascender estas circunstancias adversas; más aún, sentaron los criterios epistemológicos, metodológicos y conceptuales fundacionales de las ciencias sociales (para mayores detalles sobre los pensadores clásicos véase Giddens, 1998; Enríquez Pérez, 2003; Preston, 1996: capítulos 4, 5 y 6; Furtado, 1971: capítulo I, y 1979: primera parte).

Bajo el supuesto de que el ser humano –mediante la praxis– se crea a sí mismo, crea su sociedad, hace la historia y se rehace en ella y la

transforma, Karl Marx (1968 y 1980), para comprender la vida de la sociedad humana, recurre al concepto de praxis económica, y explica la dinámica, las contradicciones y las crisis del modo de producción capitalista –caracterizado por su intensificación y su expansión– en el marco de la transición al mundo moderno. Esboza también su concepción dialéctica del cambio histórico y la necesidad de reivindicar la creatividad humana mediante la modificación radical de las relaciones sociales de producción en la sociedad industrial y la erradicación de la enajenación propiciada por la división del trabajo; planteamientos estos que multitud de pensadores interpretan como un postulado normativo que privilegia, en tanto la modernidad se consolida, la transformación de las relaciones capitalistas de producción, la supresión de la propiedad privada y de las clases sociales, y el tránsito a una organización socialista/comunista de la sociedad.

Marx estudió pues a la producción como un hecho social –como una praxis– que genera relaciones de producción condicionadas por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas; además, reconoció la naturaleza histórica del trabajo –en tanto fuente creadora de valor–, de las instituciones del capitalismo, y de sus contradicciones internas que resultan de la acumulación y la concentración de capital. La principal relación de producción identificada por Marx consiste en las asimetrías y en el antagonismo suscitados entre la apropiación privada de los frutos del trabajo –de la plusvalía– por parte de los poseedores de los medios de producción, y la venta de la fuerza de trabajo por parte del trabajador como único medio para lograr condiciones mínimas de subsistencia ante la imposibilidad de apropiarse de los excedentes; dicho antagonismo es en última instancia el incentivo para el desarrollo de las fuerzas productivas (una importante interpretación y crítica sobre Marx y sobre la necesidad de este pensador clásico de desentrañar la lógica del capitalismo es ofrecida por Furtado, 1971: 25-51).

En la obra de Émile Durkheim (1995), se analiza la transformación que experimenta el orden social ante el tránsito de la sociedad tradicional a la sociedad moderna en Europa, y se sugiere que, ante los conflictos –asumidos como transitorios– propiciados por este acelerado cambio y la anomia generada con la evolución y complejidad de la

división del trabajo en la sociedad industrial, es importante garantizar, por parte de las organizaciones y gremios, una regulación moral del individualismo que desencadene la integración, el sentido de pertenencia, la solidaridad y la armonía en el organismo social francés que para las últimas décadas del siglo XIX su Estado adquiriría una forma de gobierno republicana. Es importante destacar que Durkheim sostuvo una preocupación por el orden social, pero no por el orden social *per se* o en abstracto, sino por un orden justo que revirtiese las tendencias de una sociedad donde privaba el desenfreno y no existía una mínima regulación moral.

Como parte de la reacción ante la difusión de un marxismo mecanicista y economicista caracterizado por el determinismo, y ante la perspectiva epistemológica del positivismo que empleaba la metodología propia de las ciencias naturales para el estudio de la sociedad humana, se gesta la obra de Max Weber para interpretar la complejidad del cambio social y la naturaleza del capitalismo reivindicando la acción de la voluntad humana en el proceso histórico. Al introducir el enfoque comprensivo/interpretativo y el tipo ideal para estudiar la cultura, la religión, las ideas en la historia, y en especial el sentido, el significado, la intención y la especificidad de la acción social emprendida por el individuo, Max Weber (1983, 1998 y 1999) analiza el desarrollo tardío alemán y la expansiva racionalización de la economía, la sociedad y la cultura que se acompaña de lo que él denominó el “desencanto del mundo”, expresión que evidencia su escepticismo respecto a la modernidad europea; además, esbozó algunos postulados para que la burguesía alemana –al adquirir la conciencia política y al madurar– asuma el poder y la dirección de la nación e impulse un desarrollo racional del capitalismo germano. Señaló que la racionalidad –en especial las reglas racionales legales– tiende a difundirse lenta e inevitablemente en la vida social, y que el capitalismo moderno está gobernado e impulsado por una autoridad legal expresada en la burocracia que, en tanto organización racional y expansiva –emanada de las relaciones de poder en la sociedad y de la necesidad de legitimidad–, llega a convertirse en una “jaula de hierro” que sólo podría ser contenida con dosis de valores provenientes de la autoridad carismática.

Sin embargo, las entrañas del capitalismo preñadas de contradicciones rompieron con la ilusión de lograr un funcionamiento armonioso de las sociedades con base en la concatenación del progreso y el orden. Pensadores como John A. Hobson (1981) argumentaron que los mercados internos de los países hegemónicos –en especial de Inglaterra– sólo crecerían si se emprendía el imperialismo para brindarle salida a la sobreproducción de las empresas. Otros como Vladimir I. Lenin (1975) cuestionaron esta tendencia al argumentar que esa nueva fase del capitalismo, que si bien apuntaba a resolver sus contradicciones en el corto plazo, terminaría por erosionarlo y extinguirlo. Esta propensión imperialista que generó la Primera Guerra Mundial y la “Gran Depresión” que estuvo detrás de la conflagración iniciada en 1939, cuestionaron profundamente la supuesta eficiencia y sensibilidad del mercado como mecanismo que organizaría de manera espontánea a la sociedad y que tendería a maximizar u optimizar el bienestar humano; postulado este pregonado por los economistas neoclásicos en su modelo de equilibrio económico general. A decir de Furtado, aunque en la teoría económica neoclásica no se esbozó una explicación acabada del progreso económico, sus exponentes asumieron que el aumento de la productividad del trabajo –expresado en el incremento de los salarios reales– resulta de la acumulación de capital motivada por el índice de remuneración previsto para los nuevos capitales, y por el precio de oferta del ahorro; esto es, la tasa de interés –punto de equilibrio entre la oferta de ahorro y la demanda de capital– resultó ser el eje explicativo de la acumulación de capital y del progreso (Furtado, 1971: 55 y 56). Sin embargo, este modelo económico estático fue complementado y dinamizado por los aportes de Joseph A. Schumpeter (1963 y 1997), quien definió al empresario como un actor capaz de transformar el proceso productivo mediante las innovaciones y los avances tecnológicos, en tanto motores del progreso económico.

Ante estos acontecimientos, se reconoció en Estados Unidos y en Europa, la importancia del papel que pudiese llegar a desempeñar el sector público en la estructuración de los mercados y en el bienestar social. La teoría económica neoclásica, al no ofrecer respuestas teóricas y políticas a la crisis capitalista de los años treinta del siglo XX, es re-

levada como paradigma por la obra de John Maynard Keynes (1984), la cual reconoció la persistencia del desempleo y las tendencias de la economía al desequilibrio, y que basada en la intervención del sector público propuso moderar las fluctuaciones económicas, regular los mercados y adoptar políticas anticíclicas para estimular el crecimiento mediante el gasto público en tanto instrumento para la administración de la demanda agregada –de tal forma que ésta se adecue a la oferta–; además, consideró que la modificación del volumen de inversión privada –y del gasto público en caso de desempleo involuntario– elevaría el nivel de renta y tendería a generar mayor empleo. Keynes interpretó que el desempleo es provocado por los débiles incentivos para invertir y que conducen a que el ahorro acumulado no sea absorbido; ello explica por qué el economista inglés colocó a las inversiones como el elemento central del proceso económico.





## La teoría de la modernización: el desarrollo como sucesión de etapas

Paralelamente a la incapacidad de los países involucrados en la segunda gran guerra para mantener en forma sus aparatos industriales; a la incipiente industrialización emprendida en países como los latinoamericanos cuyas élites se identificaron con una ideología desarrollista y nacionalista; al fin de la conflagración en 1945 y al nuevo reparto del mundo que le siguió y que fue dirigido por Estados Unidos –en tensión constante con la Unión Soviética– con el fin de gestionar la economía mundial y de enfrentar la emergente “Guerra Fría”; a la descolonización de amplios territorios de África y de Asia que adquirirían con ello su independencia política y jurídica pero que ansiaban su autonomía económica bajo las premisas del *desarrollismo nacionalista* en tanto fuente de legitimidad para las élites que fundaban las nacientes naciones; a la aspiración de las empresas transnacionales por continuar dominando los territorios y mercados del mundo subdesarrollado; y al avance del modo de producción estatista con economías centralmente planificadas, surge la necesidad de buscar respuestas a las problemáticas del desarrollo, el subdesarrollo y la pobreza, así como al auge económico de Estados Unidos desde los primeros años de la segunda posguerra. Inspirados en la obra de Keynes –en especial en los modelos emanados de la macroeconomía del crecimiento– y en las políticas que se adoptaban en Estados Unidos y Europa Occidental, multitud de académicos abordaron el tema del desarrollo económico.

Simon Kuznets (1966 y 1968) quien definió –a través de un análisis estructural de varias magnitudes que considera las transformaciones

institucionales– al desarrollo económico como el crecimiento de la población, del producto interno bruto y del producto per cápita, y por tanto del consumo; W. Arthur Lewis (1958) con su modelo de economía dual y la necesidad de crecer con base en la igualdad de la productividad marginal en los sectores tradicionales e industriales y en el aumento de la tasa de formación de capital; Walt W. Rostow; Albert O. Hirschman (1964) con su perspectiva del crecimiento desequilibrado sugiere remontar los “obstáculos al desarrollo” aprovechando los recursos no explotados, adoptando decisiones económicas racionales, generando efectos de arrastre o de eslabonamientos hacia atrás y hacia delante, y emprendiendo una intervención descentralizada del Estado, por mencionar sólo a algunos de los teóricos más representativos, se esmeraron en explicar las causas del desarrollo económico y gozaron de amplios auditorios y lectores entre los gobiernos y el funcionariado del sistema de organismos internacionales que por esos años se gestaba en torno a los Tratados de Bretton Woods y a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Entidades éstas que comenzaron a sistematizar el interés y la preocupación por las condiciones socioeconómicas de los países subdesarrollados, a estimular –y en su caso profundizar– la adopción de un sistema de planeación y de economía mixta fomentando la intervención deliberada del sector público en la economía, y a promover la llamada Ayuda Oficial para el Desarrollo.

El Plan Marshall promovido por Estados Unidos con la finalidad de acelerar la reconstrucción de los países europeos devastados por la guerra y de contener la influencia del discurso socialista en sus gobiernos, así como la fundación de organismos internacionales que realizan estudios y propuestas en torno al desarrollo de regiones como América Latina, África y Asia, y el financiamiento y asistencia técnica que se destinó para ello y para la construcción de infraestructura, fueron expresiones políticas que evidenciaron la preocupación por la modernización de las sociedades nacionales. El fin del colonialismo clásico ampliaba las posibilidades para la inserción y la reconstrucción de amplios territorios con base en el objetivo del desarrollo. Tanto en América Latina como en las regiones descolonizadas, proliferó la fiel creencia de que al emprender su desarrollo nacional se podría “alcan-

zar a los demás” y “eliminar el rezago” aumentando el crecimiento y la construcción de infraestructura desde el Estado y participando en el sistema de relaciones interestatales (Wallerstein, 1998: 17). El concepto de desarrollo surge así en la segunda posguerra como una consecuencia derivada de la constitución del llamado Tercer Mundo, que poco a poco comenzaba a organizarse para lograr una mayor autonomía política en las relaciones internacionales y un mayor crecimiento económico; de este modo, se gestó una geocultura del desarrollo respaldada en la creencia de que los países miembros de la ONU serían políticamente soberanos, organizados cada uno a partir de una cultura nacional, orientados a experimentar las etapas por las que atravesaron las naciones entonces desarrolladas (p. 164). Además, con la Doctrina Truman –esbozada en marzo de 1947 para influir en el Plan Marshall– se planteó un concepto de ayuda internacional orientado a estimular tasas de crecimiento adecuadas en los países receptores; más aún, resultó ser algo novedoso que el crecimiento económico fuese descrito en el ámbito de la teoría y promovido en la práctica como un asunto de políticas públicas (Preston, 1996: capítulo 9).

Así pues, los teóricos de la modernización y amplios contingentes de economistas estadounidenses y europeos plantearon que el desarrollo económico del llamado Tercer Mundo partiría de la réplica que se hiciese de los patrones de comportamiento y modelos económicos adoptados por los países industrializados. Entonces, al desarrollo se le definió como el tránsito de una sociedad tradicional a una sociedad moderna.

Definido el desarrollo como un proceso lineal o como un *continuum*, Walt Whitman Rostow (1961 y 1967), con base en la dinámica histórica de la industrialización inglesa, introduce cinco etapas del crecimiento económico que inician con las características propias de una sociedad tradicional –funciones de producción y productividad limitadas debido a la ausencia de la ciencia y la tecnología modernas gestadas en Europa, dedicada a la agricultura, mentalidad orientada al pasado y regida por la superstición y el fatalismo, organizada por relaciones de parentesco y nexos de clan, y gobernada por la influencia de los poseedores de la tierra–, y continúan con la etapa que pre-

para las condiciones previas para el impulso inicial –tal como ocurrió en Europa durante los siglos XVII y XVIII–, es decir, se trata de sociedades en proceso de transición que transforman los aportes de la ciencia moderna en nuevas funciones de producción, y que experimentan la propagación de la idea del progreso económico, del acceso a la educación y de las inversiones, todo ello en el contexto de la expansión de los mercados mundiales y de la competencia internacional. En tercer lugar, se encuentra el llamado despegue (impulso inicial) o *take off* que sentaría las bases de un crecimiento permanente o autosostenido como el experimentado durante las dos últimas décadas del siglo XVIII y todo el siglo XIX por algunos países europeos al colapsarse definitivamente el feudalismo; además, las fuerzas del progreso económico –como la formación de capital fijo, la tecnología y las burocracias– son irradiadas y llegan a dominar la sociedad, y las nuevas industrias se expanden y reinvierten sus utilidades hasta impulsar el crecimiento de otras plantas industriales y de las zonas urbanas. Una cuarta etapa que es la tendencia o la marcha hacia la madurez y que consiste en un crecimiento económico sostenido mediante la expansión de las prácticas modernas y de la industrialización, y en la dominación que ambas ejercen en la sociedad, esto es, se caracteriza por altas tasas de crecimiento en el ingreso y su inmediata reinversión en la producción –de tal forma que exceda el aumento de la población–, por la aparición de nuevas industrias y el avance firme y estable de las existentes, por la absorción de nuevas tecnologías, y por el posicionamiento ventajoso en el mercado internacional. Y como quinta etapa, el ingreso definitivo a la sociedad moderna a partir del gran consumo masivo –acompañado de la transición de la industria pesada a la producción y abasto de bienes y servicios duraderos como el automóvil– y del “efecto de derrame” o de difusión que deriva por añadidura en el bienestar social generalizado. De esta manera, el subdesarrollo fue definido como una etapa previa e inferior que es preciso transitar para tender a modernizar a las sociedades e imitar así los patrones y dinámicas históricas de los países industrializados.

La industrialización es asumida como la fuente principal del crecimiento económico y como la fuerza liberadora de las pautas y comportamientos tradicionales de las sociedades. El despegue o *take off* sería impulsado por la Ayuda Oficial para el Desarrollo canalizada a los países subdesarrollados y por las industrias más dinámicas que fuesen capaces de dirigir el proceso de modernización. Es relevante destacar que la teoría de la modernización pretendió identificar los obstáculos que se imponían a la implantación plena y absoluta de la modernidad europea en otras latitudes del mundo, y definió los instrumentos de intervención estatal que posibilitaran aproximar a todas las sociedades al ideal derivado de esta manera de pensar y de concebir al mundo.

Esta misma intervención del sector público fue asumida por esta perspectiva teórica como un mecanismo para remover los obstáculos que impedían el despegue hacia la modernización de las sociedades subdesarrolladas, y como un mecanismo compensador de las insuficiencias y deficiencias en materia de oferta de capital, de tecnología, de mano de obra calificada y de vocación y capacidades empresariales. Se trató pues de sugerir un perfil del Estado capaz de poseer una organización racional orientada a promover políticas públicas apropiadas para la industrialización en tanto proceso dinamizador del desarrollo.

Aunque con fuertes dosis de originalidad, en América Latina Gino Germani (1969 y 1971) es quien introduce los planteamientos de la teoría de la modernización. Su tipo ideal asumió que una sociedad moderna se caracterizaría por el uso de fuentes de energía con alto potencial; la institucionalización de mecanismos apropiados para la absorción de los cambios tecnológicos; el énfasis de la industrialización por encima de las actividades agropecuarias; el uso intensivo de capital; y la secularización de las instituciones y de las sociedades –rasgo éste que lo distingue respecto a planteamientos ortodoxos de la teoría de la modernización– y que significó la institucionalización creciente del cambio social por encima de la institucionalización de lo tradicional.

Fincada en un enfoque teórico y conceptual de carácter holístico como el estructural/funcionalismo –que definía a la sociedad como una entidad autorregulada, estable y armoniosa, regida por valores y expre-

siones simbólicas comunes– y preñada por los postulados de la teoría económica neoclásica, la teoría de la modernización, caracterizada por su etnocentrismo y su ahistoricidad, careció de una explicación precisa del subdesarrollo que satisficiera las inquietudes intelectuales de académicos de países como los latinoamericanos. La categoría de sociedad tradicional es definida en forma negativa –como una desviación– con relación a la sociedad moderna, por lo que es reducida a una categoría residual que detalla de manera sesgada por qué las sociedades no modernas son incapaces de modernizarse, y que niega la historia propia de los países subdesarrollados al situarlos en una etapa de despegue (Preston, 1996: capítulo 9). Más aún, la teoría de la modernización fue puesta en tela de juicio ante la derrota de Estados Unidos en la Guerra de Vietnam y ante la emergencia de la revolución mundial de 1968 que cimbró –a través de su “cultura libertaria”– las estructuras autoritarias de la sociedad, que demandó el respeto a los derechos civiles y políticos, y que cuestionó a la concepción del desarrollo que definió a este proceso como sinónimo de crecimiento económico y de industrialización.

## El proceso de desarrollo teorizado desde América Latina durante los años cincuenta y sesenta del siglo XX

Ante la necesidad de generar un razonamiento auténtico que respondiera a las condiciones históricas de América Latina y a sus necesidades económicas y sociales, hacia las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo pasado multitud de estudiosos latinoamericanos se dedicaron a reflexionar sobre la naturaleza del proceso de desarrollo en la región. En un primer momento, la reflexión fue planteada en el marco de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) –organismo internacional dependiente del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas– como respuesta a la teoría clásica y ortodoxa del comercio internacional constituida con base en los supuestos ricardianos de las ventajas comparativas y en la teoría económica neoclásica que supone un sistema de mercado autorregulado. Luego, en las principales universidades latinoamericanas, como respuesta a las deficiencias analíticas del estructuralismo cepalino y como reacción al predominio de la etnocéntrica y convencional teoría del desarrollo que por aquellos tiempos destacaba en las recomendaciones de los organismos internacionales y en el diseño de las políticas públicas nacionales, surgió la llamada teoría de la dependencia y su énfasis en el análisis histórico de las especificidades sociales y económicas de América Latina.

Ambas propuestas teóricas –tanto la cepalina como la dependentista– enfatizaron en su análisis la histórica inserción subordinada de América Latina en la asimétrica economía mundial configurada a partir de las relaciones entre el centro autónomo y la periferia dependiente, así como la concepción que definió al subdesarrollo no como un

estadio previo o atrasado del desarrollo, sino como una consecuencia histórica de la expansión del capitalismo y de las relaciones de dependencia que genera. A la par de estos planteamientos teóricos se erigió la fecunda obra de Celso Furtado y su análisis dialéctico del desarrollo latinoamericano.

#### LA CEPAL: EL DESARROLLO COMO INDUSTRIALIZACIÓN PARA LA AUTONOMÍA DEL CAPITALISMO LATINOAMERICANO

Luego del predominio y decadencia del modelo primario/exportador, así como de la consiguiente industrialización iniciada durante los años treinta del siglo xx en los principales países latinoamericanos en los momentos en que la recesión económica mundial y la Segunda Gran Guerra alcanzaron su máxima expresión, y ya con Estados Unidos como centro hegemónico del sistema mundial, el enfoque teórico que más difusión e impacto tuvo en las políticas económicas adoptadas en América Latina durante las décadas de los cincuenta y sesenta fue aquel gestado en el seno de la CEPAL. Entre las líneas temáticas que destacan en el enfoque teórico cepalino y que son investigadas mediante un método histórico/estructuralista que reconoce el papel de las instituciones y de los fenómenos políticos en el proceso de desarrollo, se encuentran el análisis de la inserción de América Latina en la economía mundial; la interpretación de los condicionantes estructurales internos que repercuten en el crecimiento económico, el progreso técnico, el empleo y la distribución del ingreso; y el estudio de las necesidades, posibilidades y márgenes de acción de los gobiernos nacionales.

El estructuralismo cepalino, ligado profundamente a la obra del economista argentino Raúl Prebisch (1952, 1963 y 1982), analíticamente se fundamentó en la dialéctica centro/periferia; modelo éste orientado a demostrar que con la especialización de América Latina en la producción y exportación de materias primas se tendía, luego de disminuir los precios de éstas y de aumentar el precio de los bienes manufacturados importados, al deterioro de los términos de intercambio, a la disparidad en la productividad del trabajo entre



esta región y los países industrializados, a la transferencia de excedentes (recursos y valores) de la periferia al centro, y a la imposibilidad de retener en la región los frutos del progreso técnico. De este análisis, se derivaron planteamientos normativos relacionados con la necesidad de detonar deliberadamente en la región un proceso de industrialización que permitiese abrir el camino del desarrollo económico a partir del aumento de la productividad y del empleo, de la apropiación de los beneficios del progreso técnico, de modernizar la estructura productiva y las relaciones laborales, y de detener la caída de los salarios y de los precios de las materias primas; además de modernizar al sector empresarial, ampliar el mercado interno y de redistribuir el ingreso a través de la inversión pública canalizada a la creación de puestos de trabajo. Se supuso pues que con la industrialización se revertirían los términos de intercambio y se propiciaría una mayor difusión del progreso técnico. Este proceso de industrialización –cuyo objetivo inmediato consistía en la sustitución de importaciones en materia de bienes de consumo–, precisaba, según la CEPAL, de una activa intervención del Estado en el proceso económico. La finalidad última radicó en generar con estas propuestas un desarrollo autónomo de los países latinoamericanos en las relaciones internacionales a partir de la transformación de sus estructuras productivas. Se trató pues, de concebir a la industrialización como el motor del crecimiento económico y del desarrollo y como el principal mecanismo para superar la pobreza y las desigualdades sociales.

Al sector público no sólo se le asumió como un conjunto de instituciones capaces de regular el proceso de industrialización, sino que también se erigió en un instrumento relevante de su constitución. Más aún, al Estado se le atribuyeron funciones de orientación, promoción, regulación y concertación en la vida económica.

Inspirada en la obra de John Maynard Keynes, la propuesta teórica cepalina analizó la heterogeneidad estructural de la economía mundial, la dependencia y las repercusiones negativas de ambas en la región latinoamericana; y esbozó una política de desarrollo orientada a la absorción de una tecnología apta para impulsar la diversificación de

la estructura productiva y para elevar la productividad, y al diseño de mecanismos para la inversión del sector público con el objetivo de generar infraestructura que apoyara dicha diversificación. Las políticas públicas para la industrialización sustitutiva de importaciones se orientarían a satisfacer la demanda interna de bienes de consumo y de bienes intermedios; por tanto, se recomendó (CEPAL, 1951; Prebisch, 1963) que el sector público enfatizara el proteccionismo temporal y selectivo, el establecimiento de aranceles, el inicio del proceso de transferencia de rentas del sector exportador al sector interno y la construcción de infraestructura para establecer y promover la industrialización; medidas éstas que a mediano plazo hacia finales de los años sesenta derivaron en el lento crecimiento económico, el estrangulamiento del sector agrícola, la baja productividad industrial –baja calidad y alto costo de los bienes manufacturados–, el aumento de la inflación, el desequilibrio externo, el control de las actividades industriales más dinámicas por parte de las empresas extranjeras, la dependencia tecnológica y de bienes de capital, y el endeudamiento de los países latinoamericanos.

Cabe destacar que si bien la expresión que más se conoce de la propuesta teórica y normativa de la CEPAL es aquella relacionada con la concepción del desarrollo esbozada a partir de la necesidad de detonar un proceso de industrialización para la sustitución de importaciones, existen otras expresiones y temas que desde la década de los sesenta del siglo pasado evolucionaron y complementaron el discurso cepalino a la luz de los cambios estructurales y coyunturales de la economía mundial y de las sociedades latinoamericanas. Estas preocupaciones del organismo internacional, históricamente se inspiran en una concepción que interpreta a la desigualdad como un fenómeno gestado a raíz de la falta de una verdadera igualdad de oportunidades en el ámbito nacional, así como por las relaciones internacionales asimétricas que la generan, reproducen y/o profundizan.

Nos referimos a prioridades como la integración latinoamericana y como la reforma estructural e institucional del ámbito agrario en tanto medio para redistribuir el ingreso, modificar la estructura social y re-dinamizar la economía latinoamericana de los años sesenta, es decir,

se postuló reformar para viabilizar el desarrollo y redistribuir para crecer (CEPAL, 1963; Prebisch, 1963); y se abordó también el fenómeno de la inflación y su relación con el crecimiento económico (Pinto, 1973). Mientras que para la década de los setenta, luego de presentarse el endeudamiento y la insuficiencia exportadora se exploraron los diversos estilos de crecimiento con el propósito de encontrar alguno viable que condujese a la homogeneidad social, considerando una estrategia de industrialización sustentada en la complementariedad entre el mercado interno y el fortalecimiento de la capacidad exportadora de la industria (Pinto, 1976).

En tanto que durante la “década pérdida” de los ochenta, la asfixia financiera provocada por la crisis de la deuda, el desequilibrio de la balanza de pagos y el crecimiento exacerbado de la inflación llevó a la CEPAL –en oposición a la ortodoxia monetarista– a pensar y a proponer estrategias de estabilización macroeconómica y un ajuste estructural expansivo que reivindicasen el crecimiento económico y las políticas de ingreso que privilegian el aumento de los salarios reales, esto es, se trató de renegociar la deuda para ajustar con crecimiento, generación de empleo, combate a la pobreza y equidad mediante el acceso a la educación (CEPAL, 1984 y 1986).

Hacia la década de los noventa y los primeros años del siglo XXI, ante la especialización exportadora ineficaz y la intensa vulnerabilidad generada con el irrestricto movimiento de capitales, se planteó ejercer políticas para emprender y fortalecer la transformación productiva con equidad (CEPAL, 1990 y 1992), para procurar un regionalismo abierto (CEPAL, 1994), para mejorar la inserción de América Latina en la economía mundial a través de las regulaciones bancarias y financieras (CEPAL, 1998), y para lograr una adecuada y ventajosa relación entre la globalización y el desarrollo (CEPAL, 2002). Esto es, se propuso contener los desequilibrios fiscales y externos mediante políticas macroeconómicas coherentes; fortalecer la competitividad internacional de los países latinoamericanos a través de la generación del progreso técnico –y la incorporación de éste al proceso productivo– y el impulso de las exportaciones manufactureras como fuente del crecimiento económico, así como la mayor –pero gradual y selectiva– apertura de las economías naciona-

les y la eficaz inserción internacional de éstas; el aumento de la productividad; el fomento de la equidad y de la cohesión social mediante la educación; la formación de capital humano y el aprovechamiento del conocimiento y la tecnología; el impulso a la integración económica y la cooperación intrarregional; la regulación de las transacciones bancarias y financieras; el tender a la sustentabilidad del desarrollo; la democratización de los sistemas políticos; el mejoramiento del funcionamiento de los mercados, del sector público y de las instituciones formales e informales que por definición tienden a ser incompletos e imperfectos; la reestructuración de la arquitectura financiera internacional; el revertir –a través de la provisión de bienes públicos globales– la ausencia de una gobernabilidad económica adecuada del mundo. Todo ello fincado en la necesidad de *reformular las reformas* para trascender las inconsistencias y fracasos de las medidas del Consenso de Washington, y en la construcción de las sinergias dentro de la interacción entre el sector público y el empresariado privado.

#### CELSO FURTADO Y EL DESARROLLO LATINOAMERICANO COMO UNA DIALÉCTICA HISTÓRICO/ESTRUCTURAL E INSTITUCIONAL

Mención especial en este estado del arte la merece Celso Furtado y su prolífica obra orientada al estudio del desarrollo y del subdesarrollo latinoamericanos desde una perspectiva abstracta, histórica, estructural e institucionalista con la firme intención de combinar o integrar el análisis económico con el método histórico. Del análisis abstracto desciende al análisis histórico para pasar de las generalizaciones teóricas al estudio e identificación de los problemas específicos y concretos del desarrollo y de las economías de América Latina. Al retomar el pensamiento dialéctico, el economista brasileño busca comprender la historia como un conflicto u oposición de fuerzas contrarias pero en equilibrio móvil, y asume que la realidad (el todo) no será explicada por el análisis aislado de las distintas partes que la integran, sino que precisa ser aprehendida mediante un ejercicio de síntesis para darle sentido al análisis de cada una de las partes (Furtado, 1989: capítulo I).

La amplia obra de Furtado en sus orígenes forma parte del estructuralismo cepalino pero poco a poco se orienta a esbozar ideas que pasarían a formar parte de lo que después se denominaría como teoría de la dependencia. Las reflexiones de este autor parten del análisis de la expansión histórica del capitalismo como un factor que condiciona –de manera diferenciada– el proceso de desarrollo en otras latitudes del mundo.

Entre los factores que esboza Furtado en torno a la promoción del proceso de desarrollo económico destacan: *a)* el aumento de la productividad del trabajo a través de la combinación de los factores de la producción existentes o de la introducción y propagación de innovaciones tecnológicas, la cual para los países desarrollados significa una acumulación de nuevos conocimientos científicos y de avances tecnológicos, mientras que para las naciones subdesarrolladas implica una implantación o una asimilación de las tecnologías conocidas hasta entonces; *b)* el aumento del ingreso real social o de la cantidad de bienes y servicios disponible como resultado del aumento de la productividad, de tal forma que el desarrollo económico implica procesos de creciente capitalización o de acumulación del capital, lo cual puede tener como impulso inicial el intercambio comercial –en tanto propulsor de transformaciones estructurales y transmisor del progreso técnico– que los países subdesarrollados realicen con el exterior a través de su sector exportador; y *c)* el aumento del ingreso real de la colectividad provocado por la acumulación de capital y por la asimilación de las innovaciones tecnológicas, el incremento de los salarios reales derivado de un crecimiento económico consistente y afianzado y del alza en la demanda de mano de obra, y la modificación de los precios en algunos sectores de la economía a partir de la diversificación y crecimiento de la demanda de los consumidores –en gran medida fomentada por factores institucionales–, de tal manera que dicha presión significa la atracción de nuevas inversiones –derivadas del ahorro– que desencadenarán en otros sectores un aumento de la productividad (Furtado, 1971: 80-89). Analíticamente, Furtado pretende identificar los factores que regulan el aumento de la capacidad productiva y los efectos que ello tiene en el comportamiento del flujo del ingreso (p. 104). Así, el

dinamismo de este proceso que implica un flujo de transformaciones permanentes en la cultura material a partir de las innovaciones tecnológicas, para nuestro autor deriva en cambios –sujetos a resistencias y conflictos sociales– y en la difusión de nuevos valores en la totalidad de la estructura social y de la cultura (Furtado, 1989: 38, 39 y 44).

Para Furtado, las innovaciones tecnológicas son la esencia del desarrollo económico, pues tienden a incrementar la riqueza y a crear un excedente que la sociedad puede usar para impulsar una capacidad productiva a la alza y para propiciar un mayor bienestar social.

Frente a los obstáculos institucionales que perpetúan las distorsiones en la distribución del ingreso, causantes a su vez de una débil demanda final de consumo y de inversiones, se postula la introducción de formas “moderadas” de planeación por parte del Estado para corregir dichos obstáculos mediante políticas fiscales y para aumentar la capacidad de los inversionistas con relación al conocimiento de las expectativas de los consumidores y de su comportamiento futuro; además de brindar luz en la toma de decisiones y de procurar una mayor racionalidad (p. 42).

A grandes rasgos, la política de desarrollo propuesta por el brasileño consiste en el seguimiento de ciertos criterios generales como la adopción de un sistema descentralizado de decisiones económicas –utilización de los bienes de consumo, utilización de los factores de la producción, iniciativas para aumentar la capacidad de producción, y nivel de equilibrio monetario– que se fundamente en la coordinación de las mismas; la compatibilidad de los objetivos de la política económica y la coordinación en la manipulación de sus instrumentos; y la creación de modelos de decisiones que permitan la formulación de los objetivos de dicha política; sin embargo, en última instancia se sugiere trascender la política económica convencional y esbozar estrategias o reformas que apunten a la transformación de la estructura productiva para sortear el estancamiento provocado por la rigidez y la obstrucción estructural del desarrollo, acompañado todo ello de cambios profundos en la economía mundial para revertir las asimetrías internacionales, la transferencia de excedentes y la dependencia estructural, así como del impulso a la integración regional de las economías nacionales con la

finalidad de superar la estrechez de los mercados internos y de maximizar las economías de escala de producción (Furtado, 1979: quinta parte).

De esta forma, Furtado define al desarrollo económico como un proceso de cambio social que satisface amplias necesidades humanas mediante la diferenciación en el sistema productivo gestada por la introducción y difusión de innovaciones tecnológicas, implicando ello transformaciones estructurales –tanto en la producción como en la distribución del ingreso– que están en función de la flexibilidad de las instituciones, así como un mecanismo de autolimitación frente a la expansión del mismo sistema productivo para hacer uso del producto social (pp. 39, 40 y 65). Entonces tres elementos son importantes para el desarrollo: el estímulo a la acumulación de capital; el impulso a la mejoría de las condiciones de vida de las masas; y el mantenimiento de un régimen democrático abierto en la sociedad de tal forma que la clase trabajadora se organice para luchar por sus propósitos, logre su autodeterminación política, y participe en la toma de decisiones en materia económica. Esto es, se trata de construir en los países subdesarrollados las condiciones que permitan a los trabajadores urbanos y a los campesinos intervenir y participar directamente en el proceso de configuración del poder (pp. 66, 83, 84 y 85). De esta forma, el subdesarrollo es definido como un problema relacionado con la estructura social y no como un problema ligado al bajo ingreso por habitante puesto que en las sociedades subdesarrolladas predomina un dualismo estructural inestable o en desequilibrio y con débil dinamismo interno, y una diferenciación de clases sociales donde los grupos dominantes carecen de capacidad para formular soluciones respecto a sus contradicciones internas y a la necesidad de construir un proyecto de desarrollo nacional. Frente a esta incapacidad e inestabilidad, el aparato estatal crece de manera acelerada y como no existe una auténtica lucha de clases, los trabajadores experimentan una formación muy lenta de la conciencia de clase y se convierten en presa del populismo y de los gobiernos dictatoriales (pp. 77-82).

Así pues, el pensador brasileño introduce un supuesto básico de la teoría económica y social latinoamericanas: el subdesarrollo es un

proceso histórico autónomo y peculiar –mas no una etapa necesaria que tuvieron que experimentar las sociedades desarrolladas–, que se configuró con la expansión del comercio internacional y con la propagación del capitalismo desde Europa, y que en el caso de América Latina se plasmó en una heterogeneidad estructural o en un capitalismo bastardo donde conviven formas de vida capitalistas con estructuras precapitalistas, y donde se reproducen relaciones asimétricas entre los países centrales y los periféricos y se acelera un desarrollo dependiente a partir de la ampliación y diversificación del consumo de un grupo minoritario que posee un estilo de vida creado y marcado por la cultura propia de los países que fundan su desarrollo en el control del progreso tecnológico (Furtado, 1979: cuarta parte).

Para Furtado, el concepto de desarrollo toma en cuenta la idea de crecimiento económico; sin embargo, considera que la trasciende (pp. 88). Así, para comprender el proceso de desarrollo nuestro autor se propone la tarea de identificar los agentes sociales que toman las decisiones estratégicas en materia económica, y de reconocer los factores estructurales que condicionan la propagación de los efectos de dichas decisiones, asumiendo que el desarrollo se produce a partir de la acción conjunta de factores que gestan cambios en las formas de producción, y de fuerzas sociales que condicionan la composición de la demanda (p. 92).

De esta manera, recuperando la importancia de la historia económica y de los fundamentos sociales, políticos y culturales de las decisiones que impulsan los cambios en la economía, Celso Furtado esboza –tras una consistente y renovada síntesis de la teoría económica– un análisis dialéctico del desarrollo latinoamericano desde una perspectiva interdisciplinaria, de tal forma que llega a definir al subdesarrollo como un proceso coetáneo y consustancial del desarrollo, que se gesta a partir de la expansión mundial del capitalismo y de la propagación de la forma de vida industrial. Su interés por el subdesarrollo latinoamericano se funda en los límites y en la incapacidad de la ciencia económica emanada desde el siglo XIX de las universidades europeas y estadounidenses para brindar respuestas y sistemas conceptuales de referencia para el estudio de este proceso; por tanto, la preocupación



teórica del economista brasileño consistió en identificar e interpretar los aspectos específicos de la situación latinoamericana.

#### EL DESARROLLO DEPENDIENTE Y EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO COMO RESULTADO DE LA EXPANSIÓN DEL CAPITALISMO

Tanto la teoría de la modernización y el estructuralismo cepalino –al influir en materia de política pública– generaron inconsistencias analíticas y políticas luego de que no se materializó la aspiración de construir una América Latina con sociedades nacionales autónomas que superasen el retraso social y la dependencia científica, tecnológica, financiera, comercial y cultural. Estas inconsistencias que no fueron consideradas por esas teorías del desarrollo y por sus propuestas y estrategias de política, tuvieron su origen en una toma de decisiones que en materia económica tendía a extranjerizarse, en la dependencia con relación al comercio exterior, y en una equitativa redistribución de la riqueza y un consumo masivo que brillaron por su ausencia.

Motivadas por estos fenómenos, las reflexiones en torno a las características específicas del capitalismo latinoamericano gestaron una corriente teórica profundamente vinculada al marxismo, y que planteó que tanto el desarrollo como el subdesarrollo están relacionados con la misma expansión de las relaciones capitalistas de producción y con la dinámica de las estructuras económicas nacionales y de dominación política que asimilan dichas relaciones. Así, el marxismo latinoamericano de los años sesenta, retomando los aportes más refinados del pensamiento social de la región, gesta la llamada teoría de la dependencia.

Fuente importante de esta perspectiva teórica fue la obra de Paul A. Baran (1975), quien en su texto *La economía política del crecimiento* argumentó –bajo el objetivo de explicar las raíces del atraso y de definir su morfología– que el desarrollo y el subdesarrollo son expresiones del proceso de acumulación del capital a escala mundial, de tal manera que el subdesarrollo se construyó históricamente a partir del desarrollo de los países imperialistas que se valieron de la extracción del exce-

dente proveniente de los territorios subordinados y colonizados en un principio, y de la transferencia de recursos en la forma de ganancias obtenidas por las empresas multinacionales, del pago de la deuda externa y de la fuga de capitales. Así, los orígenes del atraso y el estancamiento económico de los países subdesarrollados, se encontraron en los obstáculos impuestos por el capitalismo y por la inserción desventajosa de esos países en la economía mundial. Para Baran, revertir esta situación y transitar al progreso económico y social de los países subdesarrollados implica la ruptura con las relaciones propias del mercado capitalista mundial, así como emprender una revolución orientada a la construcción de una economía socialista planificada (véase capítulo VIII).

Otro precursor importante de lo que llegó a denominarse como la teoría de la dependencia fue Sergio Bagú con su libro titulado *Economía de la sociedad colonial*. Bagú (1992) utilizó la historia comparada como una estrategia metodológica para comprender la lógica de la América Latina colonial en el contexto de la economía mundial de la época, y a partir del reconocimiento de que la región durante ese periodo no experimentó el feudalismo como modo de producción y tipo organizativo tal como en la Europa medieval, esboza la tesis de que en esos tres siglos predominó en América Latina un *capitalismo colonial* que impuso –con base en el mercantilismo promovido por la Corona luso/española– una inserción subordinada y dependiente de sus territorios y poblaciones. Es de destacar que con esta tesis se sentaron las bases para trastocar las concepciones eurocéntricas de la historiografía convencional.

Respecto a los estudios sobre el proceso de desarrollo, la teoría de la dependencia se sustentó también en una obra clásica y fundacional de la sociología mexicana: *La democracia en México* de Pablo González Casanova. En este texto se define que el desarrollo socioeconómico, más que un problema técnico, de crecimiento del producto interno bruto o de mejora de los niveles de vida de la población, es un problema de orden moral y político (González Casanova, 1991: 13); esto es, el proceso de desarrollo se encuentra condicionado por las decisiones políticas que privan en una sociedad, decisiones que a su vez se defi-

nen a partir de las relaciones de poder, así como de las estructuras sociales y de gobierno que son modeladas por dichas relaciones. Se trató pues, en esta obra, de interpretar la interacción y las tensiones suscitadas entre el desarrollo socioeconómico y las posibilidades de la democracia.

Por su parte, Rodolfo Stavenhagen (1971), aunado a la obra de Pablo González Casanova, perfila –tras criticar los postulados de la teoría de la modernización, la ideología de la unidad nacional y el enfoque culturalista convencional– la perspectiva del *colonialismo interno* para analizar la relevancia de los actores socioeconómicos que participan en el proceso de desarrollo, y para interpretar las relaciones de dominación al interior de los países latinoamericanos.

De esta forma, en América Latina la dependencia, profundizada por un modelo de acumulación sustentado en los grupos monopólicos de origen extranjero fue interpretada a partir de la inserción subordinada de la región en la economía mundial, y definida como una situación condicionante. Esto es, el concepto de dependencia se acuñó en las ciencias sociales de la región para explicar por qué América Latina no articuló un desarrollo parecido al de los países industrializados, y para interpretar que el desarrollo latinoamericano se encuentra condicionado por el desarrollo y la expansión de las economías industrializadas y por relaciones internacionales asimétricas que sitúan a los países periféricos en el retraso y bajo la explotación de los países dominantes, de tal manera que se genera un *desarrollo dependiente* (Dos Santos, 1984: 173-183; véase también Dos Santos, 1978). Más aún, autores como el mismo Theotonio Dos Santos interpretaron que la situación de dependencia condiciona las estructuras internas de la sociedad nacional en cuestión, las cuales a su vez redefinen a la misma situación dependiente.

En suma, la teoría de la dependencia analiza el por qué el *modelo de desarrollo hacia dentro basado en la industrialización para la sustitución de las importaciones* no rendía los suficientes frutos para mejorar el nivel de vida de las sociedades latinoamericanas; así como la inconsistencia de las políticas de corte keynesiano y la perpetuación de la dependencia de la región respecto a los países centrales durante los años sesenta.

El enfoque del *desarrollo dependiente asociado* planteado por Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto y basado en el análisis sociológico, señala que la dependencia de la situación de subdesarrollo se define como una forma de dominación manifestada en la acción, orientación y posición de los grupos sociales en el sistema económico, y que supone que las decisiones relativas a la producción o al consumo de una economía se toman en función de la dinámica y de los intereses de las economías desarrolladas (Cardoso y Faletto, 1987: 24); mientras que el desarrollo –en tanto proceso social– expresa una trama de relaciones sociales que derivan en una lucha política en torno al Estado, situación ésta que conduce a que el estilo de desarrollo y la construcción de sociedades alternativas dependan de la resolución del problema del Estado (p. 206). Argumentan también que la esfera política del comportamiento social influye en las manifestaciones del proceso de desarrollo (p. 26); esto es, para ellos la acción del aparato de Estado no sólo se limita a sus funciones económicas, sino que también se extiende al ámbito de la dominación expresando los intereses de las clases dominantes y la capacidad que ellas poseen para imponerse a las clases subalternas; esta relación de dominio de una parte sobre el resto de la sociedad tiende a simularse y a presentarse contradictoriamente ante la conciencia nacional como si fuese la expresión de un interés general (p. 203). Más aún, señalan que al facilitar y permitir la acumulación internacional y al realizar la acumulación local, el Estado empresarial-represivo se separa de la nación y de su base social, situación ésta que se convierte en la contradicción específica del desarrollo dependiente latinoamericano.

Mientras que autores como Andre Gunder Frank (1976 y 1987) y Ruy Mauro Marini (1969) defendieron la tesis de *el desarrollo del subdesarrollo* al argumentar la exclusión de toda posibilidad de desarrollo en América Latina en tanto persista la dependencia y no se realice la revolución socialista como único camino para superar las condiciones de subdesarrollo, esta perspectiva del *desarrollo dependiente asociado* –sobre todo en reflexiones esbozadas por Cardoso (1972)– consideró que en los países dependientes es posible la gestación de algunas formas de desarrollo capitalista y de procesos de industriali-

zación que son nuevas expresiones de la expansión monopolista en los países periféricos dirigida por las élites locales vinculadas al mercado mundial.

Cardoso y Faletto interpretaron que el desarrollo dependiente es propiciado por las fricciones, los acuerdos y las alianzas entre el aparato de Estado y las empresas, además del hecho de que ambos ejercen políticas que estructuran mercados basados en la concentración del ingreso y en la exclusión social de amplios sectores de la población; ello inspirado en la ideología del *desarrollismo*. Más aún, asumieron teórica y metodológicamente la necesidad de analizar y caracterizar la relación, las alianzas, los conflictos y la tensión entre los grupos y clases sociales –asentadas en estructuras de dominación– en el ámbito nacional, reconociendo su vinculación –muchas veces asimétrica y subordinada– con el sistema económico y los bloques políticos internacionales; esto es, comenzaron por explicar al desarrollo dependiente y al subdesarrollo a partir de las articulaciones entre los componentes estructurales internos (el sistema económico y la organización social y política suscitados en las sociedades subdesarrolladas y entre ellas) y externos (la dinámica propia de las naciones desarrolladas), sin asumir que estos últimos determinen plenamente la dinámica del proceso de desarrollo y considerando que el poder económico se expresa como dominación social o política (Cardoso y Faletto, 1987: 17, 20, 22 y 28). Se trata pues de un análisis integrado del desarrollo que no separó los factores externos y los internos, sino que desentraña la naturaleza y especificidades de la dinámica de las sociedades nacionales que propicia las relaciones con los factores exógenos; dicho análisis parte de definir que el modo de integración de las economías nacionales al mercado mundial supone formas definidas y distintas de interrelación de los grupos y clases sociales de cada país, entre sí y con los grupos externos (p. 27). Así, estos autores asumen que en última instancia, la dependencia está dada, más que por factores externos, por las relaciones estructurales que se definen y configuran entre las distintas clases sociales en el ámbito nacional.

Con la pretensión de esbozar una teoría marxista de la dependencia, Ruy Mauro Marini (1991) interpreta que el fundamento de ese

concepto radica en la superexplotación del trabajador que se presenta a partir de la inserción desventajosa y subordinada de América Latina en la economía mundial, es decir, el problema que plantea el intercambio desigual es el compensar una pérdida de plusvalía no al nivel de las relaciones de mercado sino en el plano de la producción interna de la economía dependiente a través del aumento de la intensidad del trabajo que se logra con la mayor explotación del trabajador y no con el incremento de la capacidad productiva; y a través también de la prolongación de la jornada de trabajo, y de la reducción del consumo del obrero más allá de los mínimos necesarios. Así, Marini definió que la esencia de la dependencia latinoamericana radica en que la acumulación del capital no se realiza a partir de la capacidad productiva del trabajo como en los países centrales sino a partir de la superexplotación del trabajador (Marini, 1991: 49).

Como el capitalismo latinoamericano expresa una naturaleza *sui generis* que se distingue de la experimentada por los países desarrollados, pero que al estar ambas estructuralmente entrelazadas y complementadas, estas teorías de la dependencia sugieren que el subdesarrollo no es una fase o un estado atrasado y anterior al capitalismo sino una consecuencia de él y una forma particular de su desarrollo: el capitalismo dependiente (Dos Santos, 1984: 180). Para las vertientes críticas del dependentismo, tanto el desarrollo como el subdesarrollo son concebidos como realidades diferenciadas de un mismo proceso que consiste en la expansión mundial del capitalismo; y, por tanto, más que transitar a las condiciones propias de las sociedades desarrolladas, lo que se presenta es una agudización y profundización del subdesarrollo con sus respectivos ámbitos provistos de procesos de industrialización y modernización pero inmersos en las turbulencias generalizadas del atraso y la marginación.

Pocos fueron los teóricos de la dependencia que intentaron esbozar postulados normativos para aspirar al desarrollo latinoamericano en el contexto de la expansión del capitalismo. Uno de ellos fue Helio Jaguaribe, quien expresa que el desarrollo de los países latinoamericanos exige rebasar las perspectivas economicistas y plantear el problema a partir del mejoramiento de la racionalidad social más que a partir del

aprovechamiento y empleo de los recursos y factores productivos; planteamientos éstos que suponen para este autor: “a) el despliegue de una cultura racional, científico-tecnológica, fundada en una ética de libertad y en un humanismo social, b) el establecimiento de un régimen equitativo de participación, que torne funcionales y meritocráticas las relaciones entre las masas y las élites y ofrezca amplias oportunidades de calificación y acceso, c) los requisitos usuales de formación y acumulación de capital y mejoramiento del empleo de recursos y factores, y d) la instauración y preservación de un régimen político dotado de efectiva representatividad y de eficaz utilidad” (Jaguaribe, 1984: 65 y 66), todo ello –argumentaba el mismo Jaguaribe– fomentado a partir de la autonomía nacional y regional en la toma de decisiones.

Sin embargo, aunque la teoría de la dependencia aportó sustanciales avances conceptuales y teóricos, se presentaron una serie de limitaciones que frustraron su refinamiento y su continuación como discurso entre los académicos latinoamericanos. Entre estas limitaciones destacaron la carente capacidad de los teóricos de la dependencia para esbozar una sistematización conceptual de supuestos o postulados normativos que no se limitasen a la propuesta de la desconexión o ruptura de América Latina respecto al modo de producción capitalista mientras no se transitase al socialismo, así como de aquellos postulados que delinearan el papel y las funciones del Estado en el proceso de desarrollo, y las estrategias a seguir en el contexto de la dependencia latinoamericana.

Además, esta perspectiva teórica no logró articular una economía política de la dependencia, significando ello la nula formulación de leyes económicas que explicaran e interpretaran las especificidades del capitalismo dependiente (Osorio, 1995); además, la comunidad científica de los académicos dependentistas careció de capacidad y de consensos para esbozar, de manera articulada, una propuesta teórico/política para el desarrollo de América Latina dentro del modo de producción capitalista –propuesta ésta que fue muy extendida entre las versiones radicales del dependentismo que postulaban la necesidad de una revolución socialista–; tampoco se realizaron análisis y estudios sobre fenómenos y problemáticas específicas como los derechos humanos, la

ciudadanía, la cultura política, la naturaleza de las políticas públicas, las dimensiones macroeconómicas del desarrollo, entre otros; más aún, los principales precursores y exponentes de la teoría de la dependencia abandonaron la agenda de investigación ante el surgimiento de objetos de estudio diversificados que tendieron a una institucionalización de temáticas como la democratización política de la región y la nueva caracterización y categorización del Estado latinoamericano condicionado por la proliferación de los golpes de Estado encabezados por las fuerzas militares; limitaciones éstas que se complementaron con factores políticos como la instauración de los estados contrainsurgentes en Sudamérica y que desplazaron de sus países y centros de estudio a numerosos teóricos de la dependencia, así como el predominio –tanto en la academia como en el proceso de planeación– de la economía neoclásica difundida por el monetarismo, el desarrollo alcanzado por los países del sudeste asiático, y el colapso de la Unión Soviética y del modo de producción estatista con economías centralmente planificadas (Enríquez Pérez, 2002).



## El desarrollo más allá del crecimiento económico: la sustentabilidad del desarrollo y la equidad de género

La revolución mundial de 1968 (para mayores detalles sobre este fenómeno véase Wallerstein, 2004) representó un parteaguas y un fuerte cuestionamiento respecto a aquellas concepciones del desarrollo que definían a este proceso como sinónimo de crecimiento económico y que lo medían mediante indicadores como el producto interno bruto y el producto per cápita. Las conflictividades y presiones sociales que se gestaron ante el agotamiento del patrón de acumulación taylorista/fordista/keynesiano hacia finales de los años sesenta y principios de la década de los setenta del siglo pasado y ante el creciente desempleo, la desigualdad social, la pobreza, la ausencia de vínculos entre los objetivos económicos y sociales, la exclusión de la mujer, y el deterioro medioambiental, condujeron a una complejización del concepto de desarrollo tanto en la academia y en los movimientos sociales como en el ámbito de la planeación realizada por los organismos internacionales.

Como hacia la década de los sesenta, la teoría de la modernización –en tanto la corriente de pensamiento hegemónica en materia de desarrollo– careció de respuesta ante la crisis ecológica y la exclusión social padecida por la mujer, poco a poco el concepto de desarrollo comenzó a hacerse más complejo y se transitó a definirlo como un proceso que trasciende al crecimiento económico y a la industrialización en tanto el mecanismo más eficaz para modernizar a los países subdesarrollados. El sentido de esta complejización del concepto de desarrollo respondió a la necesidad de matizar, apuntalar y hacer viables las transformaciones estructurales y organizacionales del capitalismo, así como

la emergencia del llamado Nuevo Orden Económico Internacional que se planteó a raíz de la *recesión inflacionaria* experimentada en las principales economías desarrolladas.

En especial, los desequilibrios macroeconómicos, expresados en el estancamiento de las economías desarrolladas y en la galopante inflación que experimentaron sus sociedades durante la década de los setenta, acentuaron los reclamos en esferas relativas al deterioro del medio ambiente y a las inequidades de género.

Poco a poco, tanto en los debates académicos de las principales universidades del mundo como en las comunidades de científicos sociales consultores de la Organización de las Naciones Unidas, comienza a gestarse una definición del proceso de desarrollo más allá del crecimiento económico. En 1972 se organiza en Estocolmo la primera conferencia internacional relacionada con los problemas medioambientales, y hacia 1975 las Naciones Unidas declaran la *Década de las mujeres*. Ambos acontecimientos marcan un punto de quiebre importante y detonante que rechaza al desarrollo entendido sólo como crecimiento de la riqueza en las economías nacionales.

Desde entonces, múltiples son los enfoques y las temáticas abordadas para dar respuesta a los problemas relacionados con el proceso de desarrollo. Esto es, al desarrollo se le estudia de manera adjetivada y surgen así conceptos como el de desarrollo sustentable para referirse al aprovechamiento racional de los recursos naturales en aras de heredarlos a las futuras generaciones; desarrollo con equidad de género para señalar la relevancia del rol de la mujer en las actividades económicas y políticas, etcétera.

## LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Los constantes desequilibrios ambientales gestados a raíz del proceso de industrialización y de los estilos de consumo en todo el mundo, condujeron a movimientos sociales, a académicos y a organismos internacionales a considerar la relevancia del medio ambiente en el proceso de desarrollo y en el diseño de las políticas públicas, esbozándose

así la perspectiva del desarrollo sustentable. Comenzó a analizarse entonces de manera innovadora la relación contradictoria entre la naturaleza y el proceso económico. Más aún, desde la década de los setenta del siglo pasado y con mayor intensidad hacia la década de los noventa, como respuesta a las contradicciones entre el proceso de desarrollo y el medio ambiente, los estudiosos tienden a hablar de *el precio del bienestar* (para mayores detalles sobre esta frase consúltese Altvater, 1994).

Nicholas Georgescu-Roegen (1971) fue uno de los principales pioneros de esta perspectiva analítica del desarrollo. Luego de reconocer que el crecimiento económico enfrenta límites en su expansión, se criticó a la teoría económica neoclásica por sus vacíos conceptuales en cuanto al papel de la naturaleza en la economía. Si tradicionalmente se asumió que el proceso económico consistía en un flujo circular de producción/consumo y en un sistema aislado con crecimiento ilimitado, la perspectiva del desarrollo sustentable –llamada limitacionista en sus orígenes– señaló que la vida económica se construye a partir de un medio natural preñado de restricciones que imposibilitan un crecimiento económico exponencial. Basado en las leyes de la termodinámica, Georgescu-Roegen define al proceso económico como un sistema caracterizado por un límite que propicia un intercambio de materia y energía con el entorno material; esta materia/energía no es creada ni destruida, sino que sólo es absorbida en forma de recursos naturales –útiles pero limitados– que son degradados en el proceso de producción, y es desechada en forma de desperdicios.

Afirmaciones como costos del crecimiento económico y límites al crecimiento (véase Meadows, Meadows, Randers y Nehrens III, 1972) fueron planteadas durante la década de los setenta para hacer referencia al crecimiento poblacional, a las externalidades negativas como la contaminación, la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente y de la biodiversidad, y en general a los efectos sociales y ambientales negativos derivados de la expansión del proceso económico, los cuales se definían como peligros para el futuro de la humanidad. Como la disyuntiva consistía en optar por el crecimiento económico o por la mejora de la calidad de la naturaleza, en-

tonces surge el concepto de desarrollo sustentable para tender a una relación o combinación estrecha entre ambos objetivos.

Así, el desarrollo sustentable consiste en satisfacer las necesidades del presente sin poner en riesgo de peligro el sustrato biofísico que posibilita el proceso de desarrollo, de tal manera que se transmita o herede a las generaciones futuras un acervo de capital –ecológico, económico, humano– igual o superior al poseído por las sociedades de hoy en día (Brundtland Commission, 1987). Entonces se argumenta que el desarrollo sustentable consiste en mejorar el crecimiento económico a través de la calidad del medio ambiente; además, se acepta que los avances tecnológicos son útiles para disminuir el consumo de energía, preservar algunos recursos naturales e impulsar el crecimiento de la economía. En el mismo Informe Brundtland se pone en tela de juicio la supuesta compatibilidad entre los procesos de industrialización y el cuidado de la naturaleza.

A grandes rasgos, los estudios sobre el desarrollo que incorporan la dimensión ambiental plantean que el desarrollo y algunas de sus expresiones como la modernización y la industrialización se enfrentan a recursos naturales limitados, y que los fenómenos ecológicos son –en última instancia– fenómenos sociales, y que éstos –los fenómenos sociales– resulta preciso abordarlos como cuestiones ecológicas; además, se reconoce que el proceso económico altera al medio ambiente, y que éste –tras consumirse en exceso las energías y las materias primas fósiles y al fungir como sumidero de residuos–, luego de alterarse, se torna en una restricción externa para el proceso de desarrollo (sobre estas ideas véase Altvater, 1994: 9-32); se reconoce también que la incorporación de los recursos naturales en el proceso económico tiene repercusiones globales (p. 30); de ahí la necesidad de este enfoque teórico y de los esfuerzos políticos como la Cumbre de Río de plantear un “contrato social” mundial que concilie la preservación del medio ambiente y la aspiración del desarrollo (p. 31).

De esta forma, en las teorizaciones sobre el proceso de desarrollo se incorpora la necesidad de pensar en la calidad del crecimiento económico y en los efectos negativos de este proceso que pueden llegar a ser irreversibles para el medio ambiente. Además, con esta perspectiva

se pretende construir el equilibrio –tanto en el análisis como en la praxis de la planeación– entre un desarrollo económico eficiente, la justicia social distributiva y la preservación del medio ambiente (para profundizar en este enfoque teórico consúltese Goodland, Daly y El Sarafy, 1997).

#### LOS ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO CON UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Otras reflexiones que se realizaron a la luz de las conflictividades y de los movimientos sociales feministas de las décadas de los sesenta y de los setenta motivados por la exclusión social de la mujer ante los privilegios masculinos, son los *estudios sobre el desarrollo con una perspectiva de género*.

Desde los diversos enfoques de género, se señaló que las teorías de la modernización y sus derivaciones políticas sólo consideraron los asuntos de las mujeres como un problema de “integración” en el proceso de desarrollo, y, por tanto, se encontraría su solución conforme éste fuera avanzando. En tanto que las políticas demográficas para el control de la natalidad promovidas por los organismos internacionales, contemplaban a las mujeres como sus actores sociales importantes; sin embargo, en el fondo se les seguía concibiendo como “vulnerables y beneficiarias”. Por su parte, los programas de capacitación para la nutrición, la economía doméstica, y la salud materna e infantil, contaban con un carácter residual, donde las mujeres eran pasivas, más receptoras que contribuidoras, más clientes que agentes, más reproductoras que productoras (Kabeer, 1994).

Los estudios sobre el desarrollo con una perspectiva de género (véase por ejemplo Kabeer, 1994; Naciones Unidas, 1989 y 1996; Villota, 1999 y 2000) reconocen que la actual dinámica de la economía global acarrea consecuencias negativas sobre las mujeres, de tal forma que la perspectiva de género se considera una categoría de análisis. Se critica a la teoría oficial del desarrollo por considerarse excesivamente formalista, abstracta e insensible para poder tomar en cuenta las diver-

sidades de las personas y de la vida real. Se considera que la ciencia económica sólo construye modelos en la medida que prescinde de variables sociales como el género, no cuantificables o de complicado abordaje. Se cuestiona también a la ciencia moderna por su etnocentrismo y su pretensión de universalidad que no toma en cuenta la diversidad cultural, nacional y étnica.

Este enfoque señala que se ignoró la aportación de las mujeres al desarrollo, siendo dejadas de lado por investigadores, gobernantes y planificadores, presentándolas tan sólo como económicamente inactivas, reducidas a un rol reproductivo, y agrupando sus labores productivas en las actividades domésticas y familiares.

En estas reflexiones, el propósito consiste en lograr la plena igualdad e integración de la mujer en todos los ámbitos de la vida social que niegan a ésta la igualdad política, económica y social que le pertenece por derecho básico. Además, estos académicos y académicas –quienes a su vez muchos de ellos son activistas– pretenden que las mujeres no sean olvidadas al estar marginadas como consecuencia de su condición de clase social, etnia y nacionalidad. En general, los objetivos de estos estudios consisten en hacer visibles a las mujeres como categoría en las investigaciones y en las políticas de desarrollo, y a la larga contribuir con ello a eliminar su marginación del proceso de desarrollo; así como en romper los estereotipos y prejuicios de los planificadores, cuestionar sus planteamientos y fomentar una planificación más equitativa (Villota, 1999; Kabeer, 1994).

Desde una perspectiva de género son analizados los modelos de desarrollo económico, el deterioro del medio ambiente, la desigualdad entre países, los efectos de los procesos migratorios y de las políticas de población, las consecuencias del proceso de globalización económica y la cooperación para el desarrollo.

En este enfoque teórico se propone una gestión y una medición del producto interno bruto que tome en cuenta el tiempo de la mujer y las distancias que viaja cada día para satisfacer sus necesidades. Con el cambio de “mujeres” a “relaciones de género” en el análisis del desarrollo se busca incorporar los factores de las relaciones de poder entre mujeres y hombres, puesto que la primera categoría analítica

sólo hacía referencia a mujeres aisladas del resto de la sociedad y de las relaciones que estimulan las desigualdades (Kabeer, 1994).

Algunas estudiosas como Haleh Afshar concluyen que para pensar en el desarrollo económico como un proceso que realmente afecta a los seres humanos con familias reales y responsabilidades reales, es preciso contar con un entendimiento ligado al género del proceso de desarrollo y a las experiencias particulares de las mujeres (de cada mujer incluso), así como a sus especificidades de clase, localidad, nación y cultura.

Este enfoque teórico se apoya en el pensamiento posmoderno sólo en su vertiente de la negación de la importancia de las pretensiones teóricas holísticas, centrándose en interpretaciones de corto alcance basadas en casos concretos, en respuestas específicas a problemas específicos, en zonas específicas, considerando que ya no son posibles soluciones generales a la diversidad de problemas.

La situación de las mujeres se articula según restricciones sociales y culturales, económicas e ideológicas. Se trata de escuchar a las mujeres y hacer que sus necesidades sean oídas en los lugares donde se pueden obtener soluciones; además de preguntarles a ellas cuáles son sus prioridades para intentar acomodarlas a la sociedad, aprendiendo de ellas. Con el enfoque del empoderamiento propuesto por estos estudios se impulsa un mejor reparto y un mayor acceso de las mujeres al poder, enfatizando la mejora de su posición social, su intervención en la toma de decisiones, el ejercicio de su autonomía, el control y la elección sobre sus propias vidas. Más aún, algunas investigadoras tratan de vincular las discusiones sobre la desigualdad de género con las normas y prácticas de las diferentes instituciones que interactúan en el proceso de desarrollo (Kabeer, 1994).





## El desarrollo basado en el mecanismo de mercado y entendido como estabilidad de las variables macroeconómicas

Ante el agotamiento del patrón de acumulación taylorista/fordista/keynesiano expresado en la recesión inflacionaria experimentada por el capitalismo, ante el declive del Estado de bienestar como contrato social entre el capital y la fuerza de trabajo, ante la quiebra del patrón oro/dólar plasmado en los Tratados de Bretton Woods y que representó la libre flotación de la divisa estadounidense y el colapso del sistema monetario internacional, ante el declive de la hegemonía de Estados Unidos y el surgimiento de Japón y de la Comunidad Económica Europea como nuevos hegemonos del sistema mundial, y ante la crisis fiscal padecida por el sector público de los países desarrollados, la teoría económica deflacionario/monetarista surgió como reacción al consenso que giró en torno a la síntesis neoclásica/keynesiana desde la década de los cincuenta y que para los años setenta no logró explicar el estancamiento económico y la desbocada inflación experimentados en las naciones industrializadas. Así, los enfoques inspirados en la ortodoxia de la economía neoclásica se sitúan hacia finales de la década de los setenta como el paradigma hegemónico tanto en la reflexión teórica de las universidades estadounidenses como en el diseño de las políticas económicas.

Este nuevo modelo económico vanagloria y sobredimensiona las virtudes del mecanismo de mercado como el principal medio para la asignación óptima y equitativa de los recursos. Es decir, ante la crisis estructural del capitalismo industrializado en los años setenta y su posterior transmisión hacia América Latina mediante la crisis de la

deuda derivada del agotamiento y de la postergación forzada de los modelos de *desarrollo hacia adentro*, se gesta un posicionamiento teórico que sugiere procurar la estabilidad de los indicadores macroeconómicos, el establecimiento de un Estado mínimo para eliminar las distorsiones en los mercados, así como políticas para la promoción del desarrollo exógeno. Respecto a los países subdesarrollados, estas reflexiones argumentaron que la apertura comercial de sus economías y el ejercicio de políticas de ajuste y cambio estructural serían los instrumentos adecuados para transitar a un estadio superior de desarrollo con base en el abatimiento de los desequilibrios macroeconómicos, en especial de la inflación y del déficit en la balanza de pagos. El desmembramiento de la Unión Soviética y la contención y domesticación de las “multitudes peligrosas” gestaron condiciones para el avance de este modelo. Economistas como Milton Friedman, Robert E. Lucas, Anne O. Krueger, Jeffrey Sachs, entre otros más, se convierten en los referentes principales de organismos internacionales poderosos como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, así como de la mayoría de gobiernos de regiones como América Latina. De hecho, las reflexiones y las estrategias de desarrollo sugeridas en la teoría económica *deflacionario/monetarista* fueron sintetizadas y plasmadas durante la década de los ochenta en el llamado Consenso de Washington (sobre estas medidas véase Williamson, 1991), cuya influencia es indudable en el caso de las políticas públicas latinoamericanas.

Milton Friedman (1962, 1976, 1979, 1992a y 1992b), pionero de la teoría económica deflacionario/monetarista, señala y enfatiza que uno de los principales problemas económicos es la inflación, la cual es concebida por este economista como un fenómeno monetario provocado por el crecimiento acelerado de la cantidad de dinero en relación con la producción de bienes y servicios disponibles para ser comprados; es decir, cuanto mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación será más alta. Friedman argumenta que el crecimiento excesivo de la oferta monetaria es provocado por el Estado al aumentar el gasto público y los recursos destinados a las políticas de pleno empleo, los cuales no son financiados con el incre-

mento de los impuestos o con préstamos otorgados por el sector privado, sino mediante la impresión de dinero. Para el fundador de la Escuela monetarista de Chicago, estas políticas expansivas provocan un déficit fiscal que se traduce en un aumento del nivel de precios; de esta forma, se asume que la política de pleno empleo refuerza la tendencia de los gobiernos a aumentar el gasto, disminuir los impuestos y financiar cualquier déficit resultante mediante el aumento de la cantidad de dinero impreso. Así, el monetarismo parte de la tesis de que la moneda o la cantidad de dinero –en contraste con la política fiscal como eje rector– influye en las fluctuaciones económicas a corto plazo de los mercados y en la tendencia de los precios o en la inflación (Friedman, 1976: 2).

El remedio recomendado por Friedman para la enfermedad de la inflación consiste en reducir la tasa de crecimiento de la oferta monetaria –lo cual también implica disminuir el gasto público inflacionario de administraciones deficitarias y en general, ajustar los presupuestos– haciendo crecer la cantidad de dinero a una velocidad menor. Reconoce que con esta medida se presentarán efectos secundarios como una expansión económica lenta, un índice de desempleo elevado y un retardo en la disminución de la inflación; sin embargo, se sostiene que al cabo de uno o dos años los beneficios llegarán en la forma de un aumento más moderado de los precios, una economía más saludable y dotada de un potencial de rápido crecimiento económico no inflacionario. En esta teoría económica, la restricción en la tasa de crecimiento monetario es condición para controlar la inflación, y esto último es condición necesaria pero no suficiente para incrementar la productividad, que a su vez es un requisito fundamental para el logro de dicha economía saludable, la cual también requiere medidas a una escala mayor para restaurar y mejorar los incentivos, promover la inversión productiva y brindar mayor margen a la empresa y a la iniciativa privadas. Más que sólo reducir la cantidad de dinero, el problema real es ajustar el presupuesto y el gasto público de tal manera que sea posible mantener baja la tasa de expansión de la cantidad de dinero (Friedman, 1992b: 179). Otras medidas necesarias para este enfoque son el aumento de impuestos y la financiación del déficit presupuestario del gobierno con préstamos tomados del público en lugar de imprimir dinero.

Friedman argumenta además que las posibilidades de desarrollo se generarán en las sociedades donde la actividad económica es organizada mediante un mercado libre, puesto que en una sociedad donde el Estado se orienta a controlar minuciosamente las actividades económicas de sus ciudadanos, éstos están políticamente constreñidos, cuentan con un bajo nivel de vida y un escaso poder para dirigir su propio destino (Friedman, 1992a: 85).

El economista estadounidense muestra especial preocupación por el omniabarcador poder del Estado –el cual es adjetivado como un ente macrocéfalo, omnipotente, monolítico y demasiado interventor–, así como por el reemplazo, después de la Gran Depresión, de la responsabilidad del individuo sobre su propia suerte por el énfasis en el individuo como un peón dominado por fuerzas más allá de su control. El papel del Estado como árbitro para impedir que los individuos luchan entre sí fue sustituido por la concepción del Estado como padre con buenas intenciones no exentas de egoísmo que tiene el deber de obligar a algunos a ayudar a otros (p. 20). Se argumenta que esta intervención del sector público puede destruir tanto la prosperidad derivada del sistema de libre mercado como la libertad humana, por lo que es preciso reducir los límites de la actuación gubernamental y confiar en la cooperación voluntaria entre individuos libres para alcanzar el bienestar social. Se trata entonces de impulsar un sistema sin distorsiones y sin dirección centralizada y rígida donde la coordinación y la cooperación voluntaria se generen sin coerciones y con plena confianza en la iniciativa privada. En suma, se considera que el sistema de precios<sup>3</sup> permite que los individuos cooperen pacíficamente; esto es, los precios que se establecen en las transacciones voluntarias pueden coordinar la actividad de millones de personas, buscando cada una de ellas su propio interés, de tal manera que todas resulten beneficiadas (p. 31).

Para los monetaristas, el Estado representa un foco de interferencias con el sistema de libre mercado a través de aranceles y obstáculos al comercio internacional, así como de las medidas de política interior

<sup>3</sup>Para Friedman, los precios tienen tres funciones en la organización de la economía: transmiten información, incentivan la adopción de los métodos de producción que tienen el costo más bajo, y determinan quién se beneficia con la distribución de la riqueza (Friedman, 1992a: 32).

que fijan o afectan precios y salarios, las reglamentaciones públicas de sectores específicos, las medidas monetarias y fiscales que producen inflación, entre otras (véase capítulo 2). Estas interferencias distorsionan la información transmitida o impiden que los individuos actúen libremente con base en ella. Por tanto, se propone desmontar y privatizar aceleradamente el Estado de bienestar social y el aparato de empresas nacionalizado; y de manera gradual emprender, en materia de educación, la sustitución de los pagos y subsidios generalizados por bonos y pagos en efectivo, por servicios en especie, por vales aceptables tanto en escuelas públicas como en privadas, o por bonos para grupos particulares; y, en su caso, reducir la fracción del costo total con la que carga el gobierno y empezar a devolver actividades al sector privado. Estas medidas se sugieren también en materia de vivienda y de salud (Friedman, 1992b). Se señala que dichas políticas derivarán en un abatimiento del déficit público, en la reducción de las burocracias públicas y de su presión, en la posibilidad de los individuos de elegir, y en el fomento de una economía privada más eficiente y expuesta a la efectiva competencia.

Friedman se muestra partidario de la libertad de comercio, puesto que –según él– procura el bienestar social, promueve la paz y la armonía entre las naciones, e incentiva la competencia en el mercado interno (Friedman, 1992a: 64). Considera que la balanza de pagos estará equilibrada si existe un tipo de cambio fijado en un mercado libre mediante transacciones voluntarias, mientras que lo contrario puede conducir a una crisis del comercio internacional (véase capítulo 2).

Respecto a los países subdesarrollados, la relación entre moneda y desarrollo económico para Friedman significa adoptar una política monetaria regida por objetivos a largo plazo que contemple prever o anticipar los procesos inflacionarios para que sus consecuencias sociales y económicas sean menores; no utilizar deliberadamente la creación de moneda y a la inflación como fuentes de recaudaciones fiscales; emprender –por parte de los gobiernos de países subdesarrollados– la unificación monetaria con naciones desarrolladas que posean políticas económicas estables y con las cuales se mantienen estrechas relaciones comerciales, de tal forma que se eliminen las trabas al movimiento de

dinero, precios, salarios y tasas de interés, que no exista un banco central que incite al gobierno a usar la inflación como mecanismo impositivo, y que el aumento de la cantidad de dinero sólo sea consecuencia de un superávit en la balanza de pagos; eliminar los controles gubernamentales que inciden sobre los precios y las tasas de interés, abstenerse de controlar las divisas y de fijar tipos de cambio oficiales; mantener un índice de celeridad o de crecimiento constante y moderado en la creación de dinero, y un nivel de precios que sea estable o que tienda a declinar lentamente, de tal forma que la inflación sea libre y no reprimida; y fomentar instituciones financieras eficaces y diversificadas mediante su respuesta a las fuerzas del mercado (Friedman, 1976: 44-81).

En síntesis, para esta corriente de pensamiento, más que una desaparición del Estado como en muchas ocasiones se cree que lo argumenta, se propone un Estado mínimo o reducido que señale las reglas para regir a la sociedad y que proporcione un marco legal propicio para el accionar saludable y vigoroso del mercado y del sector privado, y para su protección. Se trata de eliminar las imperfecciones, restricciones, inhibiciones y el intervencionismo estatal en el sistema económico, y de contar con una libertad económica más amplia y con una actuación más limitada del sector público, otorgando la confianza al mercado y a la responsabilidad individual en detrimento de la obligación social y del apoyo del Estado. A grandes rasgos, para Friedman (1962) la libertad económica se presenta como una condición para el logro de la libertad política en la sociedad.

Forman parte de esta corriente del pensamiento económico las reflexiones de Bela A. Balassa (1981 y 1989), Jagdish N. Bhagwati (1978 y 1991) y Anne O. Krueger (1978 y 1992), relativos a la promoción de la estrategia para la apertura de las economías nacionales a partir de la *industrialización orientada hacia las exportaciones*. Estos pensadores, con un discurso profundamente “economicista” que privilegia las variables macroeconómicas, critican el modelo de *desarrollo hacia dentro* basado en la industrialización para la *sustitución de las importaciones* y postulan que las exportaciones incentivarán el aumento de la productividad y el equilibrio de la balanza de pagos, y, por tanto, se logra-

rá el crecimiento económico que permita el desarrollo. En estas reflexiones, la nueva racionalidad de las economías nacionales tiene como punto de referencia la inserción al mercado mundial, y como políticas económicas a aquellas de corte contraccionista que enfatizan la estabilidad macroeconómica, la promoción y los incentivos brindados al sector exportador privado, y la construcción de un sector público no interventor que limite sus funciones a atender las externalidades, formar capital humano, dotar de infraestructura para el proceso productivo emprendido por el sector privado, incentivar a las industrias nacientes, y a evitar el aumento de la pauperización social. Así, la estrategia para la apertura de las economías nacionales tiene como pilares la reducción del déficit fiscal para abatir la inflación, la atracción de inversión extranjera privada, la desregulación de las importaciones y del comercio exterior, la privatización de bienes y servicios públicos, además de las manufacturas como eje de la estrategia, y el empresariado privado exportador como el agente principal del crecimiento.

Por su parte, siguiendo la línea de las estrategias aperturistas, Ronald I. McKinnon (1974) señala que la “represión financiera” originada por la intervención del sector público en el establecimiento de los precios financieros, la asignación del crédito y la determinación del encaje bancario, genera distorsiones en la tasa de crecimiento real y en el tamaño real del sistema financiero; por tanto, para contrarrestar este problema, el autor considera necesario emprender la apertura y desregulación de los mercados financieros, de tal manera que las tasas de interés real tiendan a aumentar y logren equilibrarse para estimular el ahorro financiero y la eficiencia de la inversión, y a su vez repercutan favorablemente en el crecimiento económico. Este mismo autor sostiene que la apertura de los mercados financieros se vería favorecida con la estabilidad de precios y de los tipos de cambio, y más en general por la retracción del intervencionismo estatal. En esta concepción se destaca una relación favorable entre la apertura financiera, la estabilidad de las variables macroeconómicas y el crecimiento de las economías.

La teoría económica deflacionario/monetarista es complementada con la teoría de las expectativas racionales mediante dos supuestos: 1) los agentes económicos muestran la tendencia constante a optimi-

zar, y 2) los mercados tienden a ajustarse automática, instantánea y continuamente. Si se presentan estas dos premisas, entonces la economía se encuentra en equilibrio (para mayores detalles véase Desai, 1989; Villarreal, 1986: capítulos III y IV; Friedman, 1979, 1992a y 1992b). Es de notar que estos dos supuestos complementarios son inconsistentes en la realidad, pues ésta se caracteriza por la asimetría de información entre los agentes económicos (para mayores detalles sobre este supuesto crítico consúltese Ayala Espino, 1999 y 2002; Stiglitz, 2002), y por las distintas interpretaciones y usos que hacen de la misma, así como por las asimetrías de poder en la capacidad de negociación entre los actores; esto es, la racionalidad limitada cuestiona el supuesto de que las expectativas son racionales y de que el individuo pretende una maximización de beneficios. Más aún, como los mercados tienden a ser imperfectos en la asignación de recursos, las funciones de las instituciones estatales resultan indispensables para mantener niveles de empleo adecuados y para redistribuir la riqueza. Además, algunas críticas al monetarismo lo sitúan como una contrarrevolución teórica (Villarreal, 1986) y como un enfoque que –basado en la cientificidad positivista– pretende eliminar del debate y de la reflexión sobre el desarrollo a las circunstancias históricas y estructurales propias de economías particulares, y que intenta definir a las estructuras económicas como absolutas y dadas sin reconocer que como estructuras sociales se crean y se recrean a partir de la acción social rutinaria, y son moldeadas por el poder político (Preston, 1996: capítulo 14).



## La integración económica y el regionalismo como vías de acceso al desarrollo

Como parte de las aspiraciones europeas de relajar las tensiones o de evitar una nueva confrontación bélica entre Francia y Alemania durante la segunda posguerra y de construir una unión aduanera y un mercado común para reintegrar a las economías de esa región que fueron perjudicadas por las guerras, se creó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (1953), la Comunidad Económica Europea (1958), la Asociación Europea de Libre Comercio (1960); y ante la necesidad de hacerle frente a la estrechez y limitaciones de los mercados internos de los países latinoamericanos que hacia la década de los sesenta comenzaron a manifestar debilidades en su proceso de industrialización bajo el modelo de *desarrollo hacia dentro* basado en la *sustitución de las importaciones*, se formó –con el importante impulso de la CEPAL– la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (1960) y el Mercado Común Centroamericano (1960). Así, se presentó un primer momento en el interés teórico y político por la integración económica.

Uno de los primeros acercamientos a la explicación de los procesos de integración económica lo constituyó la teoría neoclásica de las ventajas comparativas de costos expresada en el modelo elaborado por Eli Heckscher, Bertil Ohlin y Paul A. Samuelson (expuesto ampliamente por Samuelson, 1981; y Villarreal, 1979). Con este modelo se argumentó que la ventaja comparativa entre los países se fundamenta en los costos comparativos de los productos, y depende además de los rendimientos relativos de los factores de la producción; se trata pues, de una eficiencia relativa comparada, y dependiendo de ello –y con base en el

factor productivo más abundante— los países se especializan en un sector económico o en otro, y es entonces cuando la oferta y la demanda fomentan la creación de un comercio internacional. La ventaja comparativa se adquiere cuando en el proceso de integración tanto la oferta como la demanda conducen a una complementariedad en la distribución de bienes y servicios, es decir, la integración se gesta a partir de las necesidades de un país especializado por abastecerse de bienes y servicios producidos en otro país en condiciones de economías de escala. Así, se postula que la ventaja comparativa puede derivar en la eficiencia de las industrias, en la optimización de recursos y en la disminución de costos.

Luego de poner en tela de juicio la teoría clásica del comercio internacional, la CEPAL, por su parte, fomentó la integración regional en América Latina para revertir el estrangulamiento del sector externo —basado principalmente en la exportación de productos primarios— y las ineficiencias, falta de dinamismo y los desequilibrios del modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones, el cual, a decir de Raúl Prebisch (1973), funcionaba a través de mercados nacionales estrechos que propiciaban altos costos en el proceso de producción, y de “compartimentos estancos” que no estimulaban el comercio de bienes manufacturados al interior de la región. La CEPAL asumió pues que para superar las limitaciones impuestas por los mercados nacionales estrechos se requería eliminar o reducir las restricciones arancelarias y no arancelarias, y emprender intercambios comerciales recíprocos entre las economías latinoamericanas, ya que ello propiciaría la especialización, la disminución de los costos de producción y el aumento de la calidad de bienes y servicios, la diversificación de las exportaciones, la ampliación de los mercados, y la atracción de divisas (para mayores detalles véase CEMLA y CEPAL, 1959; Prebisch, 1961; Sunkel, 1998).

Sin embargo, uno de los pioneros en la formulación de una teoría más acabada sobre las integraciones económicas fue Bela A. Balassa, quien definió la integración económica como un proceso que implica la supresión o remoción progresiva de las prácticas discriminatorias entre economías nacionales en materia comercial y como una situación

de las actividades económicas que se caracteriza por la ausencia de dichas prácticas, teniendo ello una importante repercusión en el crecimiento económico (Balassa, 1980). Además, distingue entre cinco distintas formas o niveles de integración económica:

1. La creación de un área o zona de libre comercio que implica, en el marco de las transacciones económicas y comerciales, la remoción paulatina de las barreras arancelarias y de los impuestos a favor de los países miembros, pero la aplicación de estas tarifas, por parte de cada integrante, a los países que no forman parte del área.
2. La unión aduanera, que además de incluir la remoción de las restricciones impuestas al movimiento de mercancías, implica que los países miembros de la unión establecen el mismo tipo de tarifas y de políticas aduaneras y restrictivas hacia fuera.
3. El mercado común, que entraña agregar a las condiciones de la unión aduanera la supresión de las restricciones que obstaculizan el movimiento de los factores de la producción.
4. La unión económica, que es el nivel más alto de integración económica, combina la remoción de los obstáculos que impiden el movimiento de mercancías y de factores de la producción con la estandarización y armonización de las políticas y regulaciones fiscales y monetarias, teniendo como finalidad abolir la discriminación derivada de las disparidades entre las políticas económicas.
5. La integración política total mediante la unificación o armonización de las políticas fiscales, monetarias, anticíclicas y sociales, y la construcción de instituciones y autoridades supranacionales adecuadas para la toma de decisiones que resulten obligatorias para los países miembros (p. 2).

En estas primeras teorizaciones, la relación entre el proceso de desarrollo y la integración económica radicaba en que ésta garantizaría un amplio mercado para la expansión de las industrias nacientes que se beneficiarían con la producción en gran escala (pp. 6 y 7). La gravitación que la integración económica pueda ejercer sobre el desarrollo económico radica en que la primera provoca un cambio en el volumen cuantitativo de artículos producidos, la modificación del grado de discriminación entre productos nacionales y extranjeros, la redistribución de ingresos entre los ciudadanos de distintos países, y el cambio en la

redistribución del ingreso en cada país (pp. 11 y 12). En el caso europeo, la integración es vista como un mecanismo para contrarrestar las fluctuaciones cíclicas surgidas por la exposición de los países al comercio exterior y para impulsar el crecimiento económico, y como un medio para revertir la discriminación impuesta por las barreras comerciales y por la intervención que aumentaba en los años de la segunda posguerra (pp. 3-7). Más aún, en materia de intervención del Estado el dilema consiste en definir si el proceso de integración deriva en una mayor e intensa acción económica del sector público, o en una mayor confianza en el mecanismo de mercado, de tal forma que la intervención estatal tenderá a disminuir en la medida que aumenta el área económica y se intensifica la competencia, y sólo se ejercerá selectivamente en materia de planeación del desarrollo regional y en la solución de problemas transitorios (pp. 8-11).

En esa innovadora relación que establece Balassa entre el desarrollo y las integraciones económicas, las exportaciones y el comercio exterior desempeñan una función relevante en el crecimiento económico. Esto es, la expansión de las exportaciones puede apoyar el incremento de la riqueza nacional a través del uso de recursos inactivos, de la modificación en la distribución del ingreso, de los eslabonamientos hacia delante y hacia atrás, y de la introducción del progreso técnico, y puede tender –dicha expansión de las exportaciones– a equilibrar la balanza de pagos.

Para demostrar empíricamente ese argumento recurre al ejemplo de las actividades comerciales con el exterior emprendidas en pleno auge de la primera revolución industrial en Inglaterra, las cuales a través de la exportación de productos textiles incentivaron el crecimiento del ingreso nacional y de la industria productora de máquinas de vapor y maquinaria textil; más aún, Balassa considera que el comercio internacional durante el siglo XIX fue una correa de transmisión del desarrollo económico entre varios países, pues a la par del incremento de las exportaciones en Inglaterra, aumentaron también las importaciones de materias primas provenientes de países como Australia, Nueva Zelanda y los países escandinavos, sociedades éstas que vieron mejorado el bienestar de su población (Balassa, 1965: capítulo II). Sin embargo, al momento de tratar el caso de los países subdesarrollados argumenta

que se presentan disparidades internacionales en la transmisión del crecimiento económico de los países industrializados a las economías atrasadas. Por tanto, si el mercado impone limitaciones a la aceleración del desarrollo económico que no pueden ser sorteadas con la exportación de productos primarios, Balassa postula la necesidad de impulsar en las economías subdesarrolladas las exportaciones de manufacturas –en un primer momento de bajo valor agregado y que precisan el empleo intensivo de mano de obra y de materias primas nacionales y baratas–, acompañado ello de la modificación de las restricciones arancelarias impuestas por los países desarrollados a sus importaciones; y de emprender la sustitución de importaciones, dirigiéndola de manera adecuada y privilegiando la eficiencia económica. Evitando o moderando en los mismos países subdesarrollados la pérdida de economías de escala y de economías externas a pesar del tamaño reducido del mercado interno, la sobrevaluación de los tipos de cambio, la adopción de tratamientos fiscales preferenciales, las estructuras monopólicas que ofrecen productos de baja calidad y a precios elevados, y las altas medidas proteccionistas que obstruyen el comercio de manufacturas entre este tipo de países (véase capítulo III). En suma, desde una perspectiva inspirada en la teoría económica neoclásica, Balassa sostiene que el proceso de integración, mediante la remoción de las barreras proteccionistas que limitan el comercio entre los países subdesarrollados, fomenta –siempre y cuando se adopten políticas económicas que alienen la inversión extranjera y el ahorro interno– una asignación más eficiente de los recursos y un aprovechamiento de las economías de escala (ampliación del mercado) y de las economías internas y externas (relaciones interindustriales de producción y consumo), y una disminución de los monopolios favorecidos con las medidas comerciales proteccionistas (pp. 78 y 79).

Con las transformaciones estructurales y organizacionales del capitalismo suscitadas en el ámbito mundial desde la década de los setenta del siglo xx y que derivaron en la cada vez más intensa transferencia territorial de segmentos de la cadena de valor agregado que definen los procesos productivos de las redes empresariales globales, la nueva racionalidad de las políticas económicas nacionales pasó a ser el acceso

a los mercados internacionales; ello, aunado a la intensificación de los procesos de globalización y a la formación de tres centros hegemónicos en el sistema mundial que tienden cada vez más a la disputa comercial, fueron factores que revitalizaron el interés teórico y la aspiración política por la relevancia de las integraciones económicas en la configuración de un renovado escenario económico internacional. La conformación de la Unión Europea en 1992 como parte de un largo y sinuoso proceso de integración que comenzó en la década de los cincuenta con la Comunidad Económica Europea, así como la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, fueron eventos que sustentaron la renovada importancia de la integración regional en las estrategias de desarrollo orientadas hacia el exterior a través de las exportaciones y de la inversión extranjera directa, y en la reinserción de las economías nacionales a los mercados globales.

Hacia los años noventa, la CEPAL (1994) –por su parte– comenzó a hablar de regionalismo abierto para hacer referencia a la acelerada interdependencia económica regional y a las políticas económicas necesarias para aumentar la competitividad de los países latinoamericanos y para sentar las bases que permitan una mayor apertura y transparencia de la economía mundial.

La reflexión constante en las nuevas teorías de la integración económica se basa en la siguiente pregunta: ¿es el regionalismo un mecanismo de defensa ante la avanzada de la globalización, o es un paso previo para insertarse de manera ventajosa a ésta y para facilitar la cooperación multilateral?

El enfoque del nuevo regionalismo se fundamenta en un análisis que no se reduce tan sólo al Estado-nación y que considera a gran variedad de actores y agentes, de tal manera que su perspectiva es multidimensional –más que el “efecto de derrame” propuesto por el neofuncionalismo, se consideraron aspectos como la seguridad, el medio ambiente, la cultura y la identidad regional– y sugerente en el estudio de la convergencia entre los factores endógenos y los factores exógenos y de las especificidades de cada una de las regiones –en tanto procesos– que se construyen en entornos peculiares a raíz de la gravitación diferenciada que ejerce la globalización en ellos. Uno de los principales

representantes de este enfoque teórico es el sueco Björn Hettne, quien reconociendo las fuerzas desbocadas del mercado en el contexto de la globalización, retoma la propuesta teórica de Karl Polanyi (1992) para hablar del regionalismo como un proyecto político y de una *segunda gran transformación* que hace referencia a cambios estructurales que radican en la crisis de los conceptos tradicionales de soberanía, de autoridad central y de territorialidad, provocada por el avance de la concepción liberal de la globalización y de la homogeneización difundida por las fuerzas del mercado en la sociedad (Hettne, 2002: 958).

Así, frente a la expansión y profundización del mercado –o del intercambio– que derivó en la destrucción o erosión de las instituciones para la protección social, la respuesta –según el mismo Hettne– será una intervención política en defensa de la sociedad, una *re-regulación* que contenga la contradicción y el malestar sociales (p. 959), o lo que es lo mismo, se presenta lo que Polanyi llamó doble giro o movimiento. Esto es, mientras la globalización liberal institucionaliza un desbocado y radical mecanismo de mercado en el plano mundial, la integración regional es la respuesta política a las contradicciones sociales gestadas con la expresión acentuada del primero. En concreto, se trata de un *retorno a lo político* o de una reinención de la política que permita un equilibrio institucional entre la sociedad, el Estado y el mercado, y un control democrático de la globalización por parte de la sociedad civil (pp. 959 y 960). En este sentido, Hettne argumenta que el regionalismo es una forma de resistencia a la expansión y profundización del mecanismo de mercado a escala global y a la utopía del mercado autorregulado; pero es necesario que se acompañe de mecanismos que construyan un orden mundial horizontal y multicéntrico, que redefinan las relaciones internacionales y que gestionen la globalización y lo supranacional a partir de un nuevo multilateralismo, un modelo plurilateral, un multilateralismo regional o un multirregionalismo basados en la reforma a fondo del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas y en la concertación mundial del poder entre las naciones o bloques hegemónicos, y a partir de una *governabilidad cosmopolita* inspirada en normas y valores globales y en un diálogo multicultural entre civilizaciones a escala macrorregional que privilegie condiciones simétricas de

poder entre ellas (pp. 961, 962, 963 y 965). Se trata de revertir las desventajas estructurales de las regiones fragmentadas y marginadas, de tal manera que la comunidad política regional sea un requisito previo para la constitución de una comunidad humana globalizada (p. 965; un primer acercamiento a estas ideas se encuentra en Hettne, 1990).

A diferencia de las teorías convencionales de las integraciones económicas, la interpretación esbozada por Hettne no asume que la relación entre la inserción en los circuitos del comercio internacional y el desarrollo sea siempre lineal y automática, sino que tiende a ser una relación marcada por los desequilibrios y las perturbaciones sociales ante la destrucción de instituciones provocada por el carácter desenfrenado del mercado.

Al hacer referencia a las relaciones comerciales y al mercado, los pioneros de las teorías de las integraciones económicas obviaron la interpretación –con base en sólidas referencias empíricas– de la dinámica interna de los países involucrados, de las diferencias culturales y étnicas entre las naciones participantes, del proceso de producción, y de las asimétricas y conflictivas relaciones internacionales; incluso en sus primeras formulaciones, el papel del Estado es reducido a un ente cuyas acciones es necesario que tiendan a la maximización de las utilidades y beneficios derivados de los intercambios comerciales. Más aún, en su estructura normativa no es considerada la necesidad de crear instituciones que procuren la redistribución de la riqueza y la compensación de las desigualdades sociales e internacionales entre las poblaciones de los países que participan en un proceso de integración.



## El desarrollo como transición a la democratización de los sistemas políticos

Ante los golpes militares suscitados en América del Sur durante las décadas de los sesenta y de los setenta del siglo pasado y ante la instauración de Estados contrainsurgentes, en la academia comienza a gestarse el interés por caracterizar, conceptualizar y categorizar a estos regímenes políticos y por esbozar planteamientos que apuntasen a su apertura y democratización.

Si bien en sus orígenes la perspectiva de la transición a la democracia se orientó a estudiar a los regímenes burocrático-autoritarios surgidos con los golpes militares de Brasil en 1964 y de Argentina en 1966, conforme fue madurando en sus referencias empíricas y conforme se sumaron académicos procedentes de distintas regiones del mundo, se analizaron –desde una perspectiva comparada– los procesos de democratización en los sistemas políticos de Europa Meridional y de otros países latinoamericanos (véase O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1988a, 1988b y 1989; O'Donnell y Schmitter, 1991).

El enfoque de la transición a la democracia –o transición desde regímenes autoritarios– comienza por refutar el supuesto de la relación directa y lineal entre la modernización y la construcción de la democracia en las sociedades, pues dicho supuesto, en el caso de América Latina, no rescató el análisis de los rasgos autoritarios en los regímenes políticos; más aún, conforme avanza el proceso de modernización económica y social, a raíz de sus contradicciones se frustra la democratización de los sistemas políticos y se refuerzan las expresiones autoritarias de los gobiernos (O'Donnell, 1972). Se argumentó que los regímenes burocrático-autoritarios surgieron en la región para hacer frente al agotamiento del

modelo de industrialización y para contener y reprimir las demandas populares y la manifestación de éstas a través de los procesos electorales y de organizaciones sociales como los sindicatos. Durante la década de los sesenta, los gobiernos militares de Brasil y de Argentina fomentaron el crecimiento de sus economías con base en la industrialización, pero paralelamente revirtieron el “populismo” practicado por Getulio Vargas y por Juan Domingo Perón mediante la represión de los movimientos sociales e intelectuales y la abolición o control de las elecciones.

Se señala además que hacia la década de los ochenta, en la medida en que los regímenes burocrático-autoritarios ya no garantizaron la certidumbre, se ingresó a una etapa de transición hacia un régimen democrático donde predomina un sistema político basado en elecciones y en la responsabilidad de los gobernantes para rendir cuentas ya sea de manera vertical –existen elecciones pero un poder, generalmente el Ejecutivo, predomina sobre los otros– u horizontal –redes de agencias que supervisan– (O'Donnell, 1998). Estas transiciones se dieron de manera pactada entre las élites –cada vez más ligadas o subordinadas a los intereses económicos extranjeros– con la intención de establecer una “democracia” con mayor arraigo; e implicaron también construir arreglos formales o institucionales, es decir, se buscaba institucionalizar el cambio.

La democracia, primeramente se define con las elecciones y la rendición de cuentas, mientras que en un segundo momento influye una visión sustantiva que incluye la igualdad, los componentes de ética, la justicia, etcétera. Vinculando esto con el desarrollo, en gran medida éste dependería del nivel de educación y de información de la sociedad, así como de la internalización que los ciudadanos hagan de la ley y del Estado de derecho.

Sin embargo, los teóricos de la transición desde regímenes autoritarios, al privilegiar un análisis basado en la ciencia política, dejan de lado la necesidad de construir en América Latina y en las regiones subdesarrolladas una “democracia económica” que reivindique en las sociedades el “derecho al desarrollo” y a la redistribución del ingreso, situación ésta que resulta relevante en el contexto de la crisis de la deuda y de la recesión económica que experimentan las naciones latinoamericanas desde la década de los ochenta del siglo pasado.

## Las teorías de las instituciones y las reformas institucionales como mecanismo para incidir en el desempeño económico y en el desarrollo

Como respuesta al supuesto de la economía neoclásica de que los mercados derivan de decisiones individuales y racionales en torno a la oferta y la demanda, las primeras reflexiones sobre las instituciones argumentaron que el mercado se encuentra arraigado en entramados institucionales que lo proyectan, legitiman y hacen funcionar. Más allá del mecanismo de mercado, autores clásicos como Adam Smith (1997 y 2000), Karl Marx (2000), Max Weber (1998 y 1999), Thorstein Veblen (1965 y 1995), Joseph A. Schumpeter (1963 y 1997), Karl Polanyi (1992) y Herbert A. Simon (1957) –aún sin esbozar una teoría acabada de las instituciones–, interpretaron que el proceso de producción y de intercambio y la distribución de la riqueza –y en general el capitalismo–, más que responder tan sólo al cálculo económico y racional, son definidos y organizados por los valores y las normas, la cultura y las ideas, las relaciones sociales –caracterizadas por el poder, el conflicto y la contradicción– y las instituciones que los estructuran, reconociendo que en última instancia son éstos –y no únicamente el mercado y el sistema de precios– los que realizan la asignación y distribución de los recursos. En el fondo de estas reflexiones se encuentra implícita la idea de que la economía o el mercado son dirigidos o controlados socialmente.

Sin embargo, hacia las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX los economistas neoclásicos al situar su análisis en la racionalidad del *homo economicus* y en las tendencias de éste a la maximización de las utilidades –en el caso del empresario–, de los benefi-

cios –en el caso del consumidor– y del bienestar social, se transitó de la *economía política* a la *economics*; representando ello un cambio no sólo semántico sino también epistemológico y conceptual al estudiar, con base en la microeconomía del intercambio y de los precios, un sistema económico en equilibrio estático, en armonía y sin fricciones sociales que realizaría –a partir de conductas, decisiones y elecciones racionales e individuales que suponen información perfecta y completa– una asignación óptima y eficiente de los recursos, sin analizar las fuerzas, los agentes económicos colectivos, las relaciones sociales (las clases sociales y sus conflictos, fuerza de trabajo, explotación, excedente, entre otras) y las intervenciones del Estado y de las instituciones, las cuales se convierten en referentes importantes para interpretar la evolución en el tiempo de la economía (para un mayor acercamiento a los fundamentos de la teoría económica neoclásica véase Screpani y Zamagni, 1997: capítulos 5 y 6).

El interés intelectual por las instituciones es retomado hacia la década de los setenta y con mayor intensidad hacia la década de los ochenta del siglo xx ante la reivindicación de los principales supuestos de la economía neoclásica emprendida a raíz de la influencia académica y política de la teoría económica deflacionario/monetarista, y ante la omisión imprimida por este enfoque dominante respecto al papel de los arreglos institucionales en la economía. Como parte del cuestionamiento a la economía neoclásica y a su modelo del equilibrio económico general, el problema central del nuevo institucionalismo económico consiste en desentrañar la lógica de la eficiencia y de las fallas del mercado y el Estado en el desempeño económico, en el proceso de desarrollo y en las asimetrías que en estos rubros existen entre las naciones. Temas y fenómenos como el desempeño económico, los derechos de propiedad, los contratos, los costos de transacción, el intercambio, las elecciones económicas y la conducta de los agentes económicos, la influencia de la incertidumbre en las decisiones, la información incompleta y asimétrica, la organización económica, las regulaciones económicas y la intervención del Estado en la economía a través de las políticas públicas, los procesos políticos y las estructuras de poder, las negociaciones políticas, el análisis económico del

derecho y el papel de la ley en la sociedad, son abordados por el nuevo institucionalismo desde una óptica inter y multidisciplinaria que hace converger a las ciencias económicas, a la sociología, a la administración pública, a la ciencia política, a la historia, a las ciencias jurídicas, a la psicología y a la antropología (un excelente panorama introductorio sobre el nuevo institucionalismo económico es ofrecido por Ayala Espino, 1999 y 2002: capítulo 1).

Ayala Espino explica que ante los procesos de ajuste y cambio estructural de las economías –privatización, desregulación y apertura comercial y financiera– en las últimas décadas se derivó en un desfasamiento entre el proceso de desarrollo y las instituciones, situación ésta que se acentúa ante la intensificación de los procesos de globalización; esto es, el concepto de soberanía tiende a redefinirse y fragmentarse, y la autonomía de las políticas públicas nacionales tiende a disminuir mientras que su sensibilidad ante la dinámica económica y política internacionales es mayor; además, con la globalización económica, los mercados y las instituciones enfrentan problemas como la acelerada e irrestricta expansión y movilidad de los capitales financieros, la férrea rivalidad –sin mediación institucional alguna– entre los países hegemónicos por apropiarse de los mercados, las reformas en los mercados laborales, la creciente incertidumbre ante el predominio de información asimétrica, la amplificación y profundización de las fallas del mercado y del sector público, y el aumento de la desigualdad social, de la pobreza y del desempleo (Ayala Espino, 1999: 13-15).

Más aún, las implicaciones de las políticas de ajuste y cambio estructural desencadenaron escenarios económicos adversos tanto en Estados Unidos como en otras regiones menos prósperas. Mientras el sudeste asiático venía experimentando altas tasas de crecimiento económico con base en mecanismos de coordinación entre las empresas y los gobiernos, los países que adoptaron fiel y ciegamente las políticas inspiradas en la teoría económica deflacionario/monetarista vieron contraídas sus economías y sus niveles de bienestar social. Ante estos acontecimientos, reflexiones teóricas como las esbozadas por los institucionalistas en torno al desarrollo tendieron a complementar a aque-

llas definiciones que concibieron a este proceso como un necesario equilibrio macroeconómico.

Para analizar el surgimiento de las instituciones, los incentivos que las crean, así como sus cambios, el institucionalismo estudia el comportamiento y las elecciones individuales, interpretando la manera en que ambos son definidos por las instituciones que prevalecen en las sociedades; de este modo, una característica de las instituciones consiste en fungir en los mercados como mecanismos de control social que constriñen o restringen las elecciones y acciones egoístas y maximizadoras de los individuos, de tal forma que se procure evitar la presencia de un “estado de naturaleza” hobbesiano (p. 27). A grandes rasgos, los teóricos institucionalistas se orientan a estudiar las estructuras de poder y el papel del Estado en la construcción y en la mejora del funcionamiento de los mercados, relativizando la importancia del mercado en la procuración de la eficiencia en el desempeño económico (p. 28).

Una noción importante en el nuevo institucionalismo económico es aquella referida a la racionalidad limitada. Introducida por Herbert A. Simon (1957), esta noción se opone al concepto neoclásico de la racionalidad económica que consiste en la maximización de las utilidades y de los beneficios, argumentando que la conducta económica de los individuos se encuentra influida por la ausencia de información completa y perfecta y por las instituciones que restringen las elecciones individuales y racionales.

De esta forma, es importante retomar una de las variadas definiciones sobre el concepto de las instituciones. Para Ayala Espino, una institución es un conjunto de reglas que articulan y organizan las interacciones económicas, sociales y políticas entre los individuos y entre los grupos sociales; es una construcción histórica emprendida por los seres humanos en el marco de la influencia ejercida por los valores, las tradiciones culturales y religiosas, y por las convenciones sociales prevalecientes (Ayala Espino, 1999: 62 y 63); y sus objetivos consisten en fomentar la cooperación y la coordinación de los individuos y de las decisiones colectivas en los mercados y en el logro del bienestar social, así como en constreñir o restringir las elecciones individuales y racionales, en erigirse como catalizadores de los conflictos sociales, en limi-

tar la conducta maximizadora individual con la finalidad de emprender una distribución equitativa de la riqueza y de compatibilizar los beneficios individuales con los beneficios colectivos, en reducir los riesgos y la incertidumbre en las relaciones económicas y sociales, y más en general, en moldear y guiar las relaciones sociales cotidianas y modelar los incentivos para el intercambio (véase capítulo 1).

Aunque existen varias teorías (análisis neoclásico de las instituciones, enfoque contractualista de la escuela de la elección pública, la economía evolucionista y las teorías históricas) que componen al nuevo institucionalismo económico (pp. 56-62), para los intereses de esta investigación sólo abordamos los argumentos de Oliver E. Williamson –quien vincula en su análisis a la economía con la teoría de las organizaciones y con el derecho contractual– y de Douglass C. North –quien trata de formular una historia económica a partir del cambio institucional–, autores éstos que ejercen una importante influencia en las reformas institucionales sugeridas por algunos organismos internacionales (sobre las propuestas de reforma véase por ejemplo Burki y Perry, 1998).

Las teorías del nuevo institucionalismo económico o de la economía institucional que se crean para debatir –sin deslindarse del todo– con los principios de la economía neoclásica, argumentan que las fallas del mercado tienen sus orígenes en los costos de transacción. La economía del costo de transacción –especialmente la interpretación ofrecida por Williamson–, sostiene que la economización es fundamental para la organización económica, y utiliza un enfoque microanalítico para el estudio de ésta, puesto que centra la atención en las transacciones y en los esfuerzos economizadores que se emprenden en las organizaciones; también, los supuestos conductistas ampliamente forman parte de su sistema conceptual, recurre al análisis institucional comparado, considera a la empresa como una estructura de gobernación caracterizada por las jerarquías antes que como una función de producción, y asigna una mayor importancia a los contratos (Williamson, 1989: 13 y 28).

En este enfoque de la economía del costo de transacción se trata de pensar a la organización económica como un problema de contratación, suponiendo que los individuos están sujetos a un comportamiento caracterizado por la racionalidad limitada, y que se inclinan al

oportunismo como expresión tanto de la búsqueda que hacen del interés propio con dolo como de la tendencia al incumplimiento y violación de los acuerdos estipulados para el intercambio, sobre todo cuando éstos no coinciden con los objetivos de alguno de los agentes involucrados (véase capítulo II). Así, el imperativo de la organización económica consiste en crear estructuras de contratación y gobernación que tengan la finalidad y el efecto de economizar la racionalidad limitada, al tiempo que defiendan y protejan a las transacciones económicas de los peligros del oportunismo. De esta forma, las instituciones económicas del capitalismo (empresas, mercados y contratación correlativa) analizadas por el mismo Williamson tienen la función, el propósito y el efecto fundamental de economizar los costos de transacción. Todo lo cual representa una concepción distinta y más amplia que el supuesto neoclásico de la maximización de las utilidades (para mayores detalles sobre esta teoría véase también Williamson, 1991). Al reivindicar la naturaleza de la empresa como organización y como estructura de gobernación, ésta teorización representó un importante avance respecto a la teoría económica convencional, puesto que en el análisis realizado en esta última tiende a diluirse el papel de las organizaciones productivas.

En una perspectiva institucionalista más apegada a la formulación de una historia económica, Douglass C. North señala que las instituciones son una construcción de la mente humana que no es posible ver, sentir, tocar ni medir; existen debido a la incertidumbre que implica la interacción humana, así como al imperativo de reducir dicha incertidumbre (1993: 139). Las instituciones, sostiene el mismo North, tienen el objetivo de brindar la estructura de estímulos en una economía, mientras que las organizaciones se construyen para aprovechar las oportunidades de ganancias. La evolución de las instituciones crea un medio apropiado para soluciones conjuntas de mayor alcance que favorecen al crecimiento económico, y altera continuamente las elecciones de los individuos. Siguiendo esta línea de argumentación, North plantea que las instituciones son determinantes del desempeño económico, en tanto que los cambios en los precios relativos son una fuente del cambio institucional; esto es, los cambios en los precios relativos



crean incentivos para construir instituciones más eficientes. Desde esta óptica de la economía institucional, se trata de una relación dialéctica donde las instituciones afectan el desempeño económico al tiempo que el desempeño diferencial de las economías a lo largo del tiempo o de la historia está influido por el modo en que evolucionan las instituciones.

El mismo North concibe a las instituciones como las reglas del juego en una sociedad, es decir, como las limitaciones ideadas por el hombre para estructurar la interacción humana; por consiguiente, las instituciones crean incentivos en el intercambio humano sea político, social o económico (p. 13). Además, en esta misma teoría histórica de las instituciones se interpreta que el cambio institucional estructura el modo en que las sociedades evolucionan a lo largo del tiempo, por lo que ello es relevante para entender el cambio histórico.

North explica que las instituciones afectan el desempeño de la economía debido a su influencia en los costos del cambio de la producción; conjuntamente con la tecnología empleada determinan los costos de transacción y producción que en su conjunto conforman los costos totales (p. 16). La estructura estable que se deriva de las instituciones no contradice el hecho de su permanente cambio, puesto que cambian de un modo incremental y no de un modo discontinuo (p. 17). Más aún, la dirección del cambio institucional está marcada por la interacción entre instituciones y organizaciones. En síntesis, las instituciones son relevantes para comprender la interrelación entre la política y la economía, así como las consecuencias de esa interrelación para el crecimiento económico, el estancamiento o la declinación (p. 152).

Luego de sintetizar estas dos perspectivas teóricas, encontramos que el nuevo institucionalismo económico considera que las funciones del Estado en el proceso económico consisten en fijar y en obligar la observancia de las instituciones con la finalidad de reducir los riesgos y la incertidumbre resultantes de la conducta y las elecciones económicas; en regular y vigilar las áreas del intercambio que presentan la exposición a mayores y recurrentes riesgos, de tal manera que los agentes económicos y sociales tomen decisiones a partir de expectativas estables y de normas aceptadas por el conjunto de la sociedad;

en brindar certidumbre al intercambio y propiciar la creación de un ambiente económico que estimule el crecimiento (Ayala Espino, 1999: 72 y 73); y en mediar y regular las contradicciones entre la racionalidad individual que apunta a la maximización privada de los beneficios y la racionalidad social que procura la maximización colectiva de los beneficios, de tal manera que los conflictos sean gobernados mediante un orden institucional que implique restricciones y obligaciones estipuladas en normas formales y/o informales (p. 51). En especial, Ayala Espino reconoce que las teorías económicas del Estado definen a éste como una institución que desempeña un papel importante en el intercambio a través de la provisión de incentivos y desincentivos a la inversión, al trabajo y al ahorro; y en ese sentido, el Estado es el principal generador de instituciones (p. 45).

Entre los principales aportes del institucionalismo se encuentran el no reducir las relaciones de mercado a las pautas marcadas por el sistema de precios; tomar en cuenta las relaciones de poder y los conflictos sociales que prevalecen en los mercados; identificar los factores que elevan los costos de transacción; estudiar las fallas no sólo del mercado sino también del Estado; interpretar las expresiones simbólicas y culturales que influyen en el proceso económico; e introducir la noción de cambio institucional en torno al proceso de desarrollo. Más aún, el nuevo institucionalismo económico tendió el puente entre los modelos matemáticos y econométricos que privilegian la formalización en las ciencias económicas, y las disciplinas interpretativas del resto de las ciencias sociales que enfatizan el análisis de los conflictos sociales y de las relaciones de poder. Sin embargo, las teorías de las instituciones aún se enfrentan a la necesidad de ampliar los estudios empíricos relacionados con el proceso de desarrollo, en especial, aquellos referidos a las especificidades de los entramados institucionales propios de los países subdesarrollados y a las reformas requeridas en estas sociedades para reorientar la economía; ello en gran medida se debe a la limitada difusión y arraigo de estas teorías en las agendas de investigación de las universidades de las naciones subdesarrolladas.

El surgimiento del neoinstitucionalismo económico atribuyó las causas de la inviabilidad de las políticas que enfatizan la procuración

de los equilibrios macroeconómicos a la debilidad e ineficiencias de las instituciones. A partir de ello, importantes comunidades científicas voltean la mirada a la interpretación de la relevancia de las instituciones en el desarrollo económico. Como resultado de estas reflexiones, organismos internacionales como el Banco Mundial promovieron con determinación, durante los años noventa, una *segunda generación de reformas* que redefiniera los marcos institucionales en materia de administración pública, procuración y administración de justicia, y regulación de los mercados financieros (véase Burki y Perry, 1998). Sin desligarse de las políticas de ajuste y cambio estructural –más bien complementándolas–, desde estas perspectivas se señala que las reformas institucionales y la introducción de nuevas instituciones representan mecanismos importantes para el logro del desarrollo.



## El enfoque de las capacidades y el desarrollo como expansión de las libertades

Con la transformación de las fronteras económicas que le dieron forma al Estado-nación desde los orígenes del capitalismo y la resultante redefinición de las funciones y responsabilidades del sector público que se perfila desde la década de los ochenta del siglo XX en cuanto a la construcción de los mercados y a la redistribución de la riqueza; con la adopción de un nuevo asistencialismo que pretende compensar la pauperización social profundizada con el ejercicio de las políticas deflacionarias; y ante la necesidad de interpretar los efectos sociales negativos derivados de la expansión e integración global del capitalismo, quizás una de las teorías del desarrollo que adquiere mayor relevancia durante los años noventa es aquella relacionada con el enfoque de las capacidades y del desarrollo humano propuesto por Amartya Kumar Sen (1979, 1996, 1997, 2000 y 2001).

En sus trabajos pioneros, Sen (1976) se orientó a analizar la relación entre la política social, los juicios sobre elección colectiva, y las preferencias y aspiraciones individuales, señalando que entre estos elementos se presentan interdependencias estrechas. Conforme profundiza en el tema del bienestar social, Sen explora y reivindica el concepto de persona e introduce el concepto de agente en oposición al carácter pasivo que se le atribuyó a los individuos en las políticas sociales y, de este modo, busca referirse al potencial de éstos en la definición de su propio destino y a su capacidad y disposición para cooperar y ayudarse de manera mutua; de tal forma que con estos conceptos encuentra una relación entre la condición de ser agente, la libertad y el bienestar (Sen, 1997).

Desde esta perspectiva teórica, el desarrollo es concebido como un proceso de expansión de las libertades valoradas y disfrutadas por los individuos a partir de la formación y fomento de las capacidades humanas que privilegien una forma de vida satisfactoria para ellos. De esta forma, la expansión de la libertad es tanto el fin primordial (papel constitutivo) del desarrollo como su medio principal (papel instrumental); más aún, la eliminación de la falta de libertades fundamentales es una parte constitutiva del desarrollo (Sen, 2000: 16). Esta perspectiva teórica es esbozada como un enfoque integral que no reduce el concepto de desarrollo tan sólo al crecimiento del producto interno bruto y del producto per cápita o a la acumulación de la riqueza –puesto que éstos no son suficientes–, sino que lo amplíe a dimensiones como las oportunidades económicas, los derechos humanos, la democracia en los sistemas políticos, las garantías de transparencia, el acceso a la educación, a la seguridad social y a los servicios sociales en general, y a una vida larga y saludable. Considerando la relevancia del crecimiento económico, en este enfoque el desarrollo se relaciona con el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, así como con la ampliación y fortalecimiento de las libertades de que disfrutan.

Sen interpreta que si bien el mecanismo de mercado es un entramado institucional en el cual los individuos interactúan y emprenden actividades y transacciones mutuamente beneficiosas, los efectos sociales negativos no se gestan a partir de este mecanismo, sino a partir de la insuficiente preparación para aprovechar las transacciones económicas, de la carencia de regulaciones aplicadas a dichas transacciones, y del ocultamiento de información, lo cual deriva en que algunos individuos aprovechen los beneficios, en tanto que otros queden al margen de ellos. Entonces, para lograr la mayor eficiencia del mecanismo de mercado y para contribuir a la expansión de las libertades individuales, Sen le atribuye una importancia decisiva a las instituciones políticas y sociales, a los valores y a las costumbres; de esta forma, se sugiere que las ventajas ofrecidas por el mecanismo de mercado tiendan a complementarse con la creación de oportunidades sociales básicas para procurar la equidad y la justicia social (p. 179). Esto último implica reconocer la relevancia del sector público en la

creación de esas oportunidades sociales que faciliten la participación de los individuos en el proceso económico, así como la expansión de las capacidades humanas y el mejoramiento de la calidad de vida, de tal manera que no se reduzcan a receptores pasivos de las políticas sociales. Como consecuencia de esta concepción, el Estado y la sociedad en general, más que proporcionar beneficios acabados, sólo tienen la función de ayudar mediante la provisión y expansión de las capacidades humanas.

Por tanto, al incorporar el concepto de desarrollo humano, fenómenos como la pobreza son definidos más allá del nulo o bajo ingreso monetario, y se les relaciona con la privación de capacidades y con las restricciones que se imponen a la expansión de las libertades individuales (p. 67).

Para el Premio Nobel de Economía 1998, el papel de las interconexiones entre las diferentes libertades resulta importante para fomentar el proceso de desarrollo. Por ejemplo, la libertad política garantiza libertades económicas.

El enfoque de las capacidades introduce también el concepto de calidad de vida (Nussbaum y Sen, 1996) al considerarlo importante en la evaluación del nivel económico y social, así como de sus políticas públicas y de su legislación social, partiendo de la idea de que el ingreso per cápita no da cuenta de la complejidad de dicho concepto. Como los conceptos de ingreso y de utilidad son sustituidos por el concepto de capacidad, entonces los teóricos formulan la siguiente pregunta: ¿es correcto medir la utilidad cuando lo que interesa es evaluar la calidad de las vidas humanas? Se parte de criticar la medida que proporciona el ingreso per cápita y se propone evaluar diferentes ámbitos y dimensiones de la vida humana para determinar el nivel de bienestar de las personas.

Sen (1996) define que la calidad de vida de que disfruta una persona no sólo se relaciona con lo que logra, sino también con las opciones que se le presentan y ante las cuales tiene la oportunidad de elegir activamente y de actuar con libertad. En suma, los teóricos del enfoque de las capacidades parten de la necesidad de saber si los individuos son capaces de conducir sus vidas y de conocer la forma en que la

sociedad brinda condiciones para que las personas imaginen, se maravillan, sientan emociones como el amor y la gratitud; lo cual conduce a pensar que la vida es más que relaciones comerciales expresables en indicadores matemáticos (Nussbaum y Sen, 1996).

En general, el enfoque de las capacidades, al enfatizar la atención brindada a individuos pertenecientes a grupos de alta vulnerabilidad mediante un nuevo asistencialismo que privilegia apoyos focalizados y la compensación de las desigualdades, y al esbozar la idea de que es la suma del bienestar de los individuos lo que conduce al bienestar social, es un enfoque del *desarrollo social individualizado*, caracterizado por un importante contenido de las tesis liberales propuestas por Adam Smith, pero sobre todo por la presencia de los supuestos propios de la teoría económica neoclásica al rescatar el interés del utilitarismo respecto al bienestar social, pero reconociendo que la filosofía —el pensamiento libertario y la teoría de la justicia esbozada por John Rawls— puede desempeñar un papel importante en el diseño de las políticas públicas y en los debates propios de las ciencias económicas.

El enfoque de las capacidades logra operacionalizarse en indicadores como el Índice de Desarrollo Humano difundido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), e influye también en el diseño de políticas sociales en distintas latitudes del mundo. Mediante su sistema conceptual, los debates en torno al proceso de desarrollo se enriquecen con el estudio de temas como la salud, la justicia y la equidad de género, y las especificidades culturales que implican la necesidad de confluir para concebir el tipo de calidad de vida adecuada para la sociedad.



## El desarrollo como construcción de capital social y reivindicación de la cultura en las comunidades

Si la discusión académica y la investigación en torno al proceso de desarrollo desde principios de la década de los ochenta del siglo XX tuvo como ejes rectores, por un lado, la construcción de un nuevo equilibrio entre el mecanismo de mercado y el interés público, y por otro, el estudio de las políticas públicas como instrumentos de acción orientados a objetivos de interés común y que trascienden los esfuerzos del sector público; en este contexto se gesta la necesidad de crear oportunidades para la participación de la sociedad civil, así como de superar por este medio la crisis mundial del Estado (Ocampo, 2003: 26). Más aún, el referente principal de los análisis realizados durante la década de los noventa se centró en las crecientes relaciones de interdependencia de la economía global y en las estrategias necesarias para la inserción actualizada de los países en la dinámica marcada por dichas relaciones. De esta forma, aparecen estudios que enfatizan el desarrollo local o endógeno con base en la formación, acumulación y consolidación del capital social, argumentando que al rescatar la relevancia de la cultura y al formularse proyectos autogestivos, las comunidades trascenderían y revertirían las condiciones adversas de pobreza y marginación (véase por ejemplo Kliksberg, 1999; Kliksberg y Tomassini, 2000).

Así, frente a la prioridad de diseñar una agenda de desarrollo que tienda a subordinar el mecanismo de mercado en relación con objetivos sociales más amplios como el sentido de pertenencia, la construcción de lazos de solidaridad y la identificación con propósitos

colectivos (Ocampo, 2003: 28), se gesta el enfoque del desarrollo que analiza la importancia de los sistemas simbólicos y la vinculación de redes culturales locales emanadas del capital social, el cual considera a este último como una nueva clave estratégica y esencial para el desarrollo económico y social (Kliksberg, 1999; Kliksberg y Tomassini, 2000) y, lo define como la constelación de relaciones, normas e instituciones que moldean la calidad y la cantidad de las interacciones sociales en una comunidad, y en la cual la cohesión social resulta sumamente relevante para el crecimiento de la economía y para el desarrollo sustentable.

Los enfoques del capital social parten de la reevaluación de los vínculos entre la cultura y el proceso de desarrollo, destacando que el capital social posee importantes mecanismos para corregir las fallas e imperfecciones del mercado en la provisión de servicios sociales; lograr el desarrollo tecnológico; estimular el crecimiento sostenido; incentivar la competitividad, la eficiencia y eficacia del gobierno; crear instituciones adecuadas; y para impulsar la democratización y la gobernabilidad de la sociedad.

A pesar de que no se construye un consenso sobre la definición del capital social, existen distintas conceptualizaciones que en muchos casos enfatizan distintas dimensiones del fenómeno. Robert D. Putnam (1993), luego de estudiar las asimetrías regionales entre el norte y el sur de Italia, define al capital social como las relaciones sociales caracterizadas por la confianza que evita o suaviza las fricciones y conflictos suscitados entre los individuos de una comunidad, así como las normas de comportamiento cívico practicadas (cuidado y respeto de los espacios públicos, pago de impuestos, etcétera) y el nivel de asociatividad (capacidad para cooperar mediante la formación de redes y concertaciones) que expresan la fortaleza del tejido social. Para James Coleman (1990), cuando el capital social se expresa en el plano individual se relaciona con la integración social del individuo y con su red de contactos sociales que entrañan expectativas de reciprocidad y comportamientos confiables; mientras que, cuando se manifiesta en lo colectivo, se basa en interconexiones de comportamientos que hacen detonar el capital social en pro de la comunidad. S. Baas (1997) rela-

ciona al capital social con la cohesión social, con las formas de gobierno y con expresiones culturales y comportamientos sociales que hacen de la sociedad un ente cohesionado que es más que la suma de los individuos. Al mismo tiempo, dicho autor sostiene que los arreglos institucionales horizontales son importantes para la construcción de redes de confianza, buen gobierno y equidad social, en tanto que el capital social fomenta la solidaridad y ayuda a superar las fallas del mercado mediante las acciones colectivas y el uso local y comunitario de los recursos.

Putnam (1993) también interpreta que la cohesión social tiende a formarse a partir de los tres elementos que él menciona –confianza, comportamiento cívico y asociatividad–, y que consiste en la integración social del individuo y en la red de contactos sociales que construye, implicando todo ello una serie de relaciones, expectativas de reciprocidad, comportamientos confiables, mejora de la eficacia privada y procuración del orden público.

A grandes rasgos, el enfoque del capital social se pregunta y busca responder hasta qué punto y cómo las relaciones de confianza, reciprocidad, cooperación, solidaridad, asociatividad, así como los valores y códigos éticos y simbólicos de una sociedad, la cohesión social, y en general, las normas, instituciones y organizaciones que impulsan la cooperación entre los individuos en comunidad, contribuyen al logro del crecimiento económico sostenido y al consiguiente bienestar social. Además, según Francis Fukuyama, con estas teorías se pretende reconceptualizar el papel que juegan los valores y las normas en el proceso económico, sobre todo ante el hecho de que el capital social fue omitido por el Consenso de Washington, situación que –entre otros factores– contribuyó al fracaso experimentado por las políticas públicas que inspiró este decálogo, puesto que la política económica por sí misma no es suficiente para procurar el desarrollo (Fukuyama, 2003: 34 y 35).

En los estudios empíricos realizados desde este enfoque se parte de identificar el capital social –bajo el argumento de que es relevante para reducir la pobreza– orientado a la acción colectiva sobre la base de su organización para incrementar la capacidad de negociación y poder

ante agentes públicos y privados. Entre los casos estudiados destacan la organización de los productores lecheros de los Altos de Jalisco y Aguascalientes a través de la venta colectiva que realizan a compañías transnacionales (Gómez Cruz, Schwentesius Rindermann, Cervantes Escoto, Whiteford, y Chávez Márquez, 2003); las múltiples experiencias de cooperativas de financiamiento, producción y consumo en otras regiones de México y Centroamérica (Flores y Rello, 2002); la experiencia del Fondo de Inversión Social de Emergencia en Nicaragua (Lacayo, 2003); las islas de sostenibilidad ambiental en algunas regiones rurales de los Andes (Bebbington, 2003); o los proyectos alternativos como la fundación de Villa El Salvador en Lima (Perú), las ferias de consumo familiar que buscan abaratar el costo de los alimentos para los pobres en la ciudad de Barquisimeto (Venezuela), y el presupuesto municipal participativo de Porto Alegre en Brasil (Kliksberg, 1999).

Entre las propuestas de política que se sugieren para la reducción de la pobreza en América Latina, destacan las siguientes: *a*) la participación de los individuos en la enseñanza pública para fomentar la interacción entre las distintas clases sociales y económicas; *b*) propiciar el acceso de los adultos a la educación inicial; *c*) enfatizar la participación de la ciudadanía, en especial de los pobres; *d*) la transferencia de tecnología –sobre todo para la divulgación– incorporando valores afectivos; *e*) la activación del capital social latente en las comunidades, puesto que ello se considera relevante para organizar los mercados, mejorar los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento, evitar la delincuencia, presionar al sector público para que mejore y eficiente sus servicios, establecer fondos de ahorro e inversión y aumentar la inversión en las escuelas; *f*) formar dirigentes en las comunidades para que contribuyan a la formación de redes locales ampliamente provistas de capital social; *g*) realizar un intenso uso de las redes de capital social existentes; *h*) que las comunidades realicen un uso indirecto del capital social, sobre todo cuando se carece de éste y se tienen relaciones con las instituciones que ofrecen apoyo y asistencia; *i*) mantener el capital social a través del empleo de la fuerza de trabajo, esto es, aprovechar las habilidades de los pobres y desempleados, de tal manera que a cambio de los servicios que brinden a sus comunidades reciban

los bienes y la asistencia pública que necesitan; j) divulgación de los casos de hostilidad o de capital social negativo que impiden superar la pobreza y obstruyen el intercambio; k) la creación de valores afectivos y compromisos respecto de un lugar; l) el empoderamiento de las redes locales, de tal forma que los miembros definan sus necesidades y prioridades; m) el aprovechamiento de las empresas y redes familiares mediante el acceso al crédito y a la asistencia técnica; n) la consolidación del capital social familiar; o) el fortalecimiento de los mercados para la creación de capital social; p) el apoyo a las instituciones formales que hagan eficaces la participación de los pobres en el mercado; y q) evaluar los proyectos y políticas que enfatizan la influencia del capital social en la reducción de la pobreza (Robison, Siles y Schmid, 2003: 51-113).

En los estudios sobre el capital social se analiza la construcción autogestiva del desarrollo “desde abajo”, desde las pequeñas comunidades, y según la orientación de los teóricos, en mayor o menor medida se toma en cuenta o no la intervención del Estado. Es notable que, desde esta perspectiva teórica, la función que se le atribuye al sector público en el proceso de desarrollo se reduce al diseño y adopción de políticas sociales aptas para fomentar el *empoderamiento* de las comunidades locales marginadas y para revertir el paternalismo. Esto significa que desde las instituciones estatales se tienda a fortalecer la organización autogestiva, la participación de las comunidades, la corresponsabilidad, la formación y acumulación de capital social; suponiendo que el Estado no genera desarrollo sino que sólo ofrece incentivos para detonarlo o dinamizarlo. En este sentido, la influencia de estas teorías es notable en los últimos años en organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo que privilegian intervenciones mínimas del Estado; aunque también otros como la misma CEPAL retoman esta perspectiva con la finalidad de sugerir estrategias autogestivas para el desarrollo local.

Sin embargo, en algunos de estos enfoques teóricos se diluyen las funciones del sector público en el proceso de desarrollo. Además, no siempre la formación y acumulación de capital social en las comunidades deriva en su bienestar social, pues se corre el riesgo de que se

presente en comportamientos negativos como los suscitados a partir de la cohesión social desplegadas en comunidades y organizaciones ligadas a la economía criminal. Más aún, el mismo concepto de capital social se caracteriza por su ambigüedad y por su falta de precisión en cuanto a sus objetivos y funciones en el proceso de desarrollo. En especial, no se precisan ni se detallan las estrategias para lograr la inversión y la acumulación en capital social, ni los agentes y actores sociales capaces de proveerlo.

## El desarrollo como reivindicación de los espacios locales y regionales ante la economía global

La intensificación de los procesos de globalización se acompañó de una redefinición y una emergente e inédita relevancia –incluso más allá de las escalas nacionales– de los espacios y territorios locales, puesto que es en ellos donde los procesos globales se estructuran, se concretan y materializan en una relación dialéctica; esto es, en el ámbito local se crean las sinergias, las ventajas comparativas, las oportunidades y los proyectos alternativos para impulsar y hacer frente a la expansión e integración global del capitalismo. Además de ser un apropiado nicho para contener los efectos sociales negativos derivados de la integración global de los mercados, la escala local se constituye en la base para el surgimiento y despliegue de innovaciones institucionales y tecnológicas que desencadenan economías de aglomeración, así como para reivindicar las dimensiones culturales de las comunidades en aras de crear y acumular capital social canalizado a la construcción y adopción de proyectos alternativos de desarrollo endógeno. Las ventajas comparativas y la posición en el mercado se fortalecen con la convergencia de factores tanto endógenos como exógenos; y ambas, aunadas a la productividad, se erigen en elementos primordiales para la inserción ventajosa de los territorios y de las poblaciones en los mercados internacionales.

En este sentido, las ciudades se convierten en los espacios locales más privilegiados que modelan e interactúan con los procesos de globalización. Las ciudades fungen como territorios capaces de propiciar sinergias para la conexión y articulación entre lo global y lo

local. La centralización y concentración en un mismo territorio de habilidades empresariales, flujos financieros e informativos, actividades académicas y investigación, innovaciones tecnológicas, infraestructura física, transacciones comerciales, decisiones tomadas por el sector público y de sus actividades administrativas, así como de bienes y servicios para el entretenimiento y el esparcimiento, hacen de las ciudades espacios locales que vinculan, en relaciones de interdependencia, a sus economías de aglomeración –e incluso a la economía nacional– con los mercados internacionales y con otras ciudades de alcance y proyección global. De esta forma, son las ciudades y su influencia en la región socioeconómica a la cual pertenecen, las que influyen decisivamente en la competitividad de las economías nacionales.

Tomando en cuenta lo anterior, los enfoques territoriales del desarrollo endógeno, introduciendo el concepto de desarrollo regional, señalan la importancia que adquieren los espacios locales ante la globalización, así como también la relevancia de la planeación orientada al abatimiento de las desigualdades territoriales.

En Europa y Estados Unidos, frente a la importancia que asumen los espacios locales y las ciudades en la inserción actualizada dentro de los mercados internacionales, en el crecimiento económico, y en la formación de medios de innovación tecnológica y empresarial que se constituyen en centros de atracción del talento, del capital intelectual y de las inversiones que promueven el avance tecnológico, se gesta el enfoque de las economías de aglomeración, las cuales se crean a partir de las tecnópolis que se especializan en la innovación de tecnologías de la información en el contexto de prósperas zonas metropolitanas que son lideradas por ciudades dinámicas y desarrolladas.

Preguntas constantes que se esbozan en este enfoque teórico son las siguientes: “¿Cómo construir entonces el nuevo Eldorado? ¿Cómo hace exactamente una nación, una región, una ciudad, cuando intenta determinar su propio futuro tecnológico industrial? ¿Cómo se crean lugares, mediante la acción deliberada y con miras puestas en el futuro, que al final resulten ser especialmente hospitalarios para las industrias de punta basadas en las tecnologías más recientes, aquellas que



precisamente servirán para lanzarse a un futuro económico lleno de éxitos?” (Castells y Hall, 2001: 333).

Entre los motivos que rescatan Castells y Hall para la creación de economías de aglomeración destacan: 1) la reindustrialización de las ciudades que abandonaron actividades productivas que en un pasado predominaron en su territorio; 2) el desarrollo regional orientado a contrarrestar las disparidades crecientes entre una zona geográfica y otra, de tal forma que el desarrollo de las nuevas industrias se genere en una región central que atrae o dirige a las regiones o espacios que la circundan; y 3) la sinergia, que es la generación de nueva información de alto valor mediante la interacción en redes que vinculan a los individuos de distintas organizaciones con un sistema que permite el libre flujo de esa información, así como la generación de innovación. El papel del sector público en este proceso de desarrollo tecnológico consiste en intervenir constantemente de distintas formas y con variados grados de éxito.

A grandes rasgos, es una teoría que concibe al desarrollo como un proceso orientado a partir de la relevancia que en la actualidad adquiere el conocimiento al ser aplicado al mismo conocimiento y al proceso productivo con el objetivo de reestructurar la totalidad de la base material de las sociedades (véase por ejemplo Castells, 2002, 2003 y 2001). Según sea el grado de desarrollo alcanzado por los países se aplicarán ciertas políticas públicas y estrategias respecto a las tecnópolis, en tanto nuevos complejos industriales sustentados en la información.

En Iberoamérica, las reflexiones se orientan a la interpretación del llamado desarrollo endógeno, o más en específico, del llamado desarrollo regional. De este modo, se analizan los históricos desequilibrios territoriales y la desintegración de los mercados internos de los países, fenómenos que tienden a profundizarse con la intensificación de la expansión e integración global del capitalismo y con las relaciones asimétricas y de subordinación que son propias de este proceso (sobre esta interpretación que creativamente predomina en México véase Delgadillo Macías, Torres Torres y Gasca Zamora, 2001; Torres Torres y Delgadillo Macías, 2002). Estas reflexiones son estimuladas también por la redistribución espacial de las actividades económicas ante la

excesiva centralización y concentración de las mismas en pocas ciudades durante el pasado, así como por los intentos de las políticas públicas para reducir las disparidades regionales. Asimismo, esta perspectiva reconoce que la misma redefinición del Estado-nación ante la gravitación ejercida por la globalización, conduce a la emergencia de una transnacionalización del territorio que responde a relaciones sociales y de lugares distantes que tienden a constituir redes; ello en el marco mucho más amplio de una construcción histórica del espacio geográfico (Santos, 1996). Ante esta redefinición de las escalas nacionales, las regiones subnacionales adquieren una nueva relevancia por ser entornos más inmediatos que, de esta forma, moldean con mayor intensidad los proyectos y las acciones cotidianas de los actores sociales.

El economista español Antonio Vázquez Barquero (1995, 1999 y 2005) al esbozar una noción de desarrollo endógeno, define a éste como un proceso territorial –más que funcional– o anclado en el territorio que puede gestarse de manera difusa y no como un proceso polarizado y concentrado en unos cuantos espacios privilegiados, y que se proyecta a partir de la capacidad emprendedora local, de la inversión y del ahorro, asumiendo que las políticas de desarrollo tienden a ser más eficaces y eficientes cuando son diseñadas, ejecutadas y controladas por los actores locales –regidos por su capacidad de asociación y coordinación estratégica– y no por los gobiernos centrales; además, considera como puntos importantes al proceso de acumulación de capital en los territorios y en los espacios locales a partir de la capacidad de ahorro e inversión interna; al crecimiento sostenido y al cambio estructural; a la transformación del aparato productivo –empresas que tienden a adoptar una organización flexible y a tener una mayor autonomía e integración en el territorio–; a la mayor creación de empleo en los territorios locales; a la disminución de la pobreza; al mejoramiento del nivel de vida de los habitantes y la satisfacción de las necesidades y demandas inmediatas de los ciudadanos; promovidos éstos por agentes como las comunidades, los gestores públicos y el empresariado locales con base en la especificidad territorial de los diversos problemas públicos que afectan a las sociedades.

En esta perspectiva, los espacios locales también son reivindicados a través de los procesos de descentralización y desconcentración política y administrativa, y con la gestación de proyectos de desarrollo desde la sociedad civil y desde los gobiernos locales teniendo como finalidad el revertir los efectos negativos que la reestructuración de la organización de la producción dejó sobre el empleo y los niveles de vida. En este enfoque teórico se reconoce que las comunidades locales, ante las inconsistencias de las políticas de ajuste macroeconómico adoptadas desde la década de los ochenta, espontáneamente idearon estrategias alternativas que tendieran a aumentar la productividad de los sectores económicos y a mejorar la inserción en los mercados nacionales e internacionales de las empresas arraigadas en su territorio; todo ello sobre la base del diseño y ejercicio de estrategias de desarrollo territorial orientadas a incidir en el proceso de acumulación de capital, a aumentar la eficiencia del aparato productivo, a mejorar la distribución del ingreso y el capital social, y a preservar los recursos naturales y el patrimonio histórico y cultural (Vázquez Barquero, 2005: 14 y 15). Se interpreta, desde esta perspectiva, que los espacios locales se insertan en los mercados nacionales e internacionales a partir de su especificidad territorial y de su identidad económica, tecnológica, social y cultural (pp. 143-144).

Para Vázquez Barquero, la acumulación de capital está condicionada por variadas fuerzas y mecanismos del desarrollo que van desde la capacidad empresarial y la constitución de redes de empresas (centros de desarrollo empresarial, distritos industriales, alianzas estratégicas, cooperativas y asociaciones de productores, redes empresariales, etcétera); la introducción progresiva y la propagación del conocimiento y de las innovaciones en todo el sistema productivo y en la sociedad con la finalidad de generar economías de escala y economías de diversidad y de aumentar la productividad y la competitividad de las empresas y de las economías locales; los planes estratégicos para el desarrollo urbano orientados a articular eficientemente el territorio y a mejorar las condiciones de las ciudades para atraer mayores inversiones; hasta el cambio y adaptación de las instituciones para reducir los costos de producción y de transacción, incentivar la capacidad empresarial y

fortalecer las redes, estimular los mecanismos de aprendizaje y de interacción, para facilitar la gobernación de los espacios locales a través de la creación de acuerdos y de relaciones de confianza y cooperación. Todos ellos en una intensa interacción sinérgica capaz de detonar –siempre y cuando cuenten con un buen funcionamiento– el crecimiento sostenido de la productividad y el desarrollo económico y social.

En estas condiciones, la política de desarrollo endógeno –que surge de manera espontánea desde los municipios y las regiones pero que es adoptada por el Estado– basada en una gestión descentralizada que alcanza su operatividad mediante la negociación, la formación de acuerdos específicos entre los actores, el asociacionismo y la formación de redes entre éstos, y la intervención de organizaciones intermediarias promovidas y gestionadas por los actores locales, fungiría como catalizador de los mecanismos y fuerzas del desarrollo y como garantía del crecimiento a largo plazo. Más que una política asistencial y sólo redistributiva, se trata de una política de desarrollo que privilegia la participación de las organizaciones sociales y que tiende a la creación local de riqueza y de empleo mediante los incentivos creados para las empresas (p. 156). Dicha política se orientaría a satisfacer las necesidades específicas y genuinas de los ciudadanos y de las empresas a través de la provisión de servicios y del fomento del desarrollo de los territorios que cuentan con potencialidades y aptitudes competitivas, reconociendo la historia productiva, los recursos y condiciones tecnológicas e institucionales de cada localidad, combinando factores tanto exógenos como endógenos, y recurriendo a la participación de los actores locales en la construcción de las decisiones en materia de inversión y localización; se trata pues de proyectos que no sean de grandes dimensiones pero sí de tamaño adecuado para transformar progresivamente el sistema económico, para introducir innovaciones en el aparato productivo y crear entornos institucionales y espaciales que incentiven el proceso de desarrollo (pp. 43-45).

En esta perspectiva, el desarrollo endógeno puede ser habilitado o constreñido, acelerado o retardado, o bien, condicionado por la forma de organización del proceso productivo, por los contratos que gobiernan los acuerdos, por las demás instituciones que regulan y estimulan

el uso eficiente de los recursos, por los códigos de conducta de la población, y por la cultura y las estructuras familiares y sociales (p. 143).

Sergio Boisier, por su parte, considera que el desarrollo regional o endógeno como resultado de sinergias en la sociedad se expresa en cuatro dimensiones: en el ámbito político, relacionado con la capacidad de diseñar y adoptar políticas de desarrollo que se funden en decisiones que partieron de la elección entre distintos estilos de desarrollo, lo cual también implica una capacidad para negociar con los actores y agentes involucrados, así como emplear los instrumentos necesarios; en el ámbito económico, se expresa en la apropiación y reinversión de una porción del excedente con el objetivo de diversificar las actividades productivas en el territorio y de hacerlas sostenibles en el tiempo; en el ámbito de la ciencia y la tecnología, basado en el potencial interno para generar impulsos tecnológicos de cambio que provoquen transformaciones cualitativas en la economía; y en el ámbito cultural, donde apunta a construir una identidad socioterritorial. En su conjunto, estas dimensiones refuerzan la capacidad de innovación territorial, de tal forma que en última instancia, el desarrollo regional consiste en la permanente ampliación –en el entorno cotidiano– del abanico de oportunidades o de opciones a disposición de cada individuo, lo cual significa también la relación entre las instituciones y las personas (mesoeconomía) en aras de construir un proyecto de desarrollo, así como la ampliación de la libertad personal (Boisier, 1999; para profundizar en los planteamientos de este autor véase también Boisier, 2003).

Se trata en esta perspectiva, de construir una racionalidad en los procesos sociales de intervención territorial en el marco de las economías orientadas hacia el exterior, y de introducir la dimensión del territorio en la dinámica de la transformación de las economías y en el logro del bienestar social. Se reconoce también que mientras el crecimiento económico en el contexto marcado por la globalización esté influido por factores de corte exógeno, el desarrollo tiende a derivarse de esfuerzos endógenos o locales, y la relación entre ambos adquiere la forma de una figura en espiral; en suma, a la región –a partir de su

coordinación con el Estado– le corresponde traducir el crecimiento económico en desarrollo.

El mismo Boisier considera que el desarrollo regional está en función de la existencia, articulación y coherencia de seis elementos impulsados por una ingeniería de la intervención territorial –racional y deliberada– basada en un proyecto político incluyente y con rasgos humanistas, que reconozca la participación de las organizaciones sociales locales que también son fuentes de poder, y que tienda los puentes para construir consensos entre diferentes y múltiples actores. En un contexto de economía abierta, es necesario que la competencia entre regiones sea regulada por el Estado a través de una política regional orientada al ordenamiento territorial, a la descentralización política y territorial, al fomento de la actividad económica, y a la coherencia interregional. De ahí la relevancia de lo que él llama gobiernos regionales, cuyas funciones consisten en la gestión del proyecto político de la región como un cuasi Estado y como una cuasi empresa; en la conducción regional mediante la negociación hacia arriba, hacia los lados y hacia abajo; y en la animación regional a partir de su papel como catalizadores para la creación de sinergias, y como conjunto de instituciones que al proveer y organizar la información tienden a reducir la incertidumbre en la toma de decisiones, a disminuir los costos de transacción, y a enmarcar dichas decisiones en una dimensión estratégica más amplia. Así, el gobierno tiene la responsabilidad de crear condiciones propicias en el territorio para colocarlo en una posición competitiva y ventajosa respecto al exterior; además de incorporar información que se constituya en conocimiento viable para proyectos regionales, de tal manera que los riesgos sean mínimos y las acciones se adapten con facilidad (Boisier, 2003).

Estos seis elementos interactuantes que Boisier denomina hexágono del desarrollo regional son: 1) los actores –que pueden ser individuales, corporativos y colectivos– y sus respectivos *ethos* o características que definen sus conductas de orden territorial (lealtad al lugar, regionalidad o provincialidad); 2) la cultura del desarrollo, que puede variar desde comportamientos competitivo/individualistas con los cuales es posible generar crecimiento económico más no un verdadero desarrollo,

hasta comportamientos cooperativo/solidarios que tienden a propiciar la equidad y no el crecimiento de la economía, y donde lo adecuado es una combinación de ambos extremos para generar autorreferencia o identificación de las comunidades con su territorio; 3) los recursos materiales –recursos naturales, infraestructura y capital–, los recursos humanos, los recursos psicosociales –autoconfianza colectiva, voluntad colectiva, perseverancia, consensualidad– y recursos de conocimiento; 4) una adecuada institucionalidad regional dotada de atributos como la flexibilidad, la velocidad, la inteligencia y la “virtualidad”; 5) los procedimientos propios de la gestión del gobierno territorial (representativos del ejercicio de la autoridad, la capacidad de conducción y la toma de decisiones), de la administración regular del gobierno (manejo presupuestario, administración de personal, gestión de proyectos de inversión y relaciones públicas), del manejo y uso de la información y su transformación en conocimiento, y de la aplicación de criterios acordes con la modernidad; y 6) el entorno de la región, compuesto por entidades y eventos externos como el Estado, las relaciones internacionales, y el mercado, que escapan a su control, pero sobre los cuales es posible ejercer alguna influencia y con los cuales la región interactúa y se articula (pp. 50-57; consúltese también Boisier, 2003: capítulo 6).

Más aún, los estudios sobre el desarrollo endógeno señalan que ante la profundización de los encadenamientos mercantiles globales, en los países subdesarrollados, para lograr la innovación y el desarrollo social y económico sustentable resulta insuficiente la estabilidad macroeconómica y la industrialización orientada hacia las exportaciones, puesto que resulta preciso generar condiciones competitivas de endogeneidad territorial y partir de una integración territorial a los procesos de globalización con la finalidad de contrarrestar la polarización que se presenta a partir de la integración al mercado mundial –a través de las exportaciones– de un pequeño número de empresas, sectores económicos, ramas industriales y regiones, las cuales –en el caso de México– cada vez más tienden a distanciarse o a desintegrarse del resto de la economía nacional (Dussel, 2000 y 2003). De ahí que el reto consista en integrar o encadenar a nivel local, regional y nacional a las empre-

sas exportadoras con el resto del aparato productivo, sobre todo con las micro, pequeñas y medianas empresas. Se argumenta que ante la polarización socioeconómica y territorial, resulta crucial el apoyo a las instituciones; adoptar políticas regionales y sectoriales; reivindicar a la agricultura y a la agroindustria; impulsar segmentos de cadenas de valor agregado globales e integrarse a redes de producción, de distribución, de consumo y de servicios; generar condiciones de competitividad para el sector productivo; canalizar incentivos directos a las empresas; y consolidar asociaciones empresariales en los ámbitos regionales y sectoriales.

El principal aporte de estos estudios consiste en incorporar la dimensión territorial/local en la teorización del proceso de desarrollo, puesto que se reconoce su funcionalidad en el diseño de políticas económicas y sociales y su perfil de agente –más que de soporte físico– del desarrollo y de la transformación social en tanto entorno más inmediato para la satisfacción de las necesidades de la población. Se introduce además la importancia empírica de las instituciones en el proceso de desarrollo, de la innovación tecnológica, de la empresa y de los encañamientos productivos, de la cultura, de las organizaciones sociales, y de los consensos y conflictividades sociopolíticos. En general, se trata en estos estudios de conceptualizar las estrategias de desarrollo “desde abajo” o de “abajo-arriba”, por aposición a los ambiciosos procesos de planeación centralizados en cuanto a la toma de decisiones y a los recursos económicos. Sin embargo, los enfoques del desarrollo endógeno carecen de una sólida y consistente elaboración teórica puesto que sus conceptos y categorías tienden a ser imprecisos y ambiguos –tal es el caso de conceptos como “regiones ganadoras”, “regiones perdedoras”, “regiones pivotaes”, etcétera.



## El análisis de los agentes y actores sociales: los movimientos sociales y la construcción de proyectos de desarrollo alternativos y autogestivos

Ante las contradicciones y los efectos sociales negativos derivados de la expansión del modo de producción capitalista en las sociedades, una constante histórica es la emergencia de movimientos sociales antisistémicos que tienden a oponerse a estos fenómenos adversos y a esbozar planteamientos –muchas veces localistas, espontáneos, esporádicos, circunstanciales y efímeros– para construir tipos organizativos alternativos.

Como lo estudiamos en otra parte (Enríquez Pérez, 2006), hacia las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI, con las constantes transformaciones sociales que entraña la expansión e integración global del capitalismo se gestan múltiples e intensas movilizaciones frente a las políticas públicas y a las negociaciones comerciales adoptadas para apuntalar estos procesos, y ante los rasgos autoritarios de los regímenes políticos. De dichos fenómenos surgen contradicciones y polarizaciones entre los actores y agentes sociales que toman las decisiones para impulsar la formación y reproducción del capital, y las fuerzas y actores sociales opositores; esto es, mientras que los mecanismos y prácticas de los actores y agentes tanto del Estado como del mercado planean la forma de superar las limitaciones del proceso de acumulación de capital, brotan una inmensidad de reacciones y de respuestas que enfatizan los perjuicios derivados de esas prácticas y reivindican diferentes causas y necesidades locales en favor de proyectos de desarrollo endógeno alternativos y basados en la autogestión. Más aún, estos movimientos sociales tienden a compartir la preocupación

por problemas comunes, a formar redes de contactos y a interconectarse regional y mundialmente a partir de ciertos códigos comunes y de ciertas pautas de comunicación que les abren la posibilidad de identificar algunas de las dimensiones de los problemas públicos. Más que la transición a un modo de producción distinto al capitalismo, la procuración de un radical cambio social general o la toma del poder gubernamental, los movimientos sociales de las últimas dos décadas –luego de un largo periodo de activismo en pro de la democratización de sus sistemas políticos– se orientan a acciones colectivas contra el deterioro del medio ambiente; a la resistencia contra la exclusión estructural auspiciada por el desempleo, la pobreza y la marginación en los países, y contra las relaciones asimétricas que caracterizan al comercio y a la política internacionales; hacia el reconocimiento de las diferencias e identidades socioculturales y su autonomía respecto al Estado; hacia la defensa de los derechos humanos y laborales; y hacia el acceso a espacios en la formulación y planeación del proceso de desarrollo; pretendiendo, a través de estas acciones colectivas, la respuesta a demandas sociales específicas y sectoriales, y la negociación de espacios dentro de las instituciones donde se toman las decisiones sobre los problemas públicos.

Tomando en cuenta estas circunstancias, es necesario reconocer que durante buena parte de la segunda mitad del siglo xx, las teorizaciones sobre el proceso de desarrollo privilegiaron el análisis estructural y la intervención de expertos a través de la planeación técnica, y excluyeron el detalle de las formas de vida y de los patrones culturales de la gente común, así como su contribución al proceso de desarrollo mediante la práctica ordinaria, el conocimiento popular y el sentido común; por tanto, resulta crucial interpretar el significado de la acción y los intercambios dialógicos orientados al cambio gradual y paulatino (Preston, 1996: capítulo 16). Como respuesta a esto, surgen los estudios sobre el desarrollo que privilegian el análisis de los agentes y actores sociales, estudios que parten de la crítica a los límites y promesas incumplidas de modelos de desarrollo anteriores, así como a los fracasos experimentados en diversas partes del mundo. De esta forma, los movimientos estudiantiles, ambientalistas y paci-

fistas; el papel y la situación de la mujer en el desarrollo; la reivindicación de la diversidad cultural y de los derechos de las minorías raciales y de los indígenas; y la emergencia de las organizaciones no gubernamentales, por su contribución a la mejora del nivel de vida de las sociedades, se posicionan como nuevos objetos de estudio que trascienden los análisis que privilegian la centralidad del Estado en el proceso de desarrollo.

Ante la intervencionista planeación técnica, en tanto mecanismo de control político y de asimilación de las culturas en el proceso civilizatorio del capitalismo global que tiende a oponerse –no precisamente de manera deliberada– a la diversidad de ideas, intereses y aspiraciones de las comunidades locales en la cual se ejerce, los enfoques del desarrollo orientados al actor y al agente –inspirados en la antropología social y en la hermenéutica– conciben a éstos como individuos que poseen una interpretación y una comprensión de su situación y de su contexto, y que esbozan sus propias expectativas y estrategias de cambio; tratan pues, de estudiar el intercambio entre estructuras y agentes, y de interpretar, a un nivel de microescala, los mundos sociales creados por los agentes y los detalles de los procesos sociales que son propios de la construcción y redefinición de los patrones de vida; todo ello reconociendo que el teórico, en tanto agente, es parte del objeto de estudio y de las relaciones sociales investigadas, y que la intervención es un proceso complejo basado en la participación de variados agentes (Preston, 1996: capítulo 16).

La perspectiva teórica que analiza y se identifica con los movimientos sociales plantea que ante la redefinición y declive del concepto de clase social, durante las últimas décadas aquéllos se nutren de individuos provenientes de distintos estratos socioeconómicos y se inspiran en demandas específicas y fragmentadas o en un único tema –como la preservación del medio ambiente o los derechos de la mujer– que no se ciñen a una consigna clasista o a intereses materiales como la posesión o colectivización de los medios de producción.

Los movimientos sociales tienden a colocar sobre la mesa del debate académico importantes temas relacionados con las teorías del desarrollo. Entre estos temas destacan la relación sociedad/cultura/na-

turalidad; la reivindicación de los espacios locales en el proceso de desarrollo; la exclusión de la mujer en las políticas públicas y en el proceso económico; la necesidad de crear un *empoderamiento* en los grupos sociales marginados a través de las actividades de las organizaciones no gubernamentales en el nivel local; las especificidades culturales e históricas como racionalidad en el diseño de proyectos de desarrollo alternativos; entre otros.

Una pregunta central entre los teóricos de los movimientos sociales es la siguiente: ¿en qué medida los movimientos sociales transforman las relaciones entre globalización, desarrollo y modernidad? (véase Escobar, 2002; para mayores detalles sobre este enfoque teórico consúltese también Escobar, 1995; Escobar y Álvarez, 1992). A partir de su capacidad autoorganizativa, los movimientos sociales interconectados tienden a crear concepciones diferentes y alternativas sobre los procesos de globalización, y a constituirse en entidades creadoras de su propio conocimiento –los individuos como agentes de su propio entendimiento y saber– al elaborar una concepción sobre la historia, la realidad, el territorio y la identidad; y en espacios de lucha por la defensa y transformación del lugar local en el cual residen y les inspira apego a la luz de los procesos globales; todo ello con miras a promover, desde el diseño autónomo, la construcción de mundos alternativos en el contexto de la presencia de modernidades híbridas, múltiples, locales y mutantes (Escobar, 2002).

Ante la concepción oficial y de los expertos planificadores que consiste en definir al desarrollo como una política para implantar en las localidades un conjunto de conocimientos y poder desde una racionalidad distinta a la que prevalece en ellas, los teóricos de los actores y agentes locales como Arturo Escobar, argumentan que los proyectos y programas de desarrollo gubernamentales y el conocimiento dominante son resistidos, negociados, reelaborados y subvertidos en las comunidades beneficiarias, de tal manera que los usuarios –en un acto de contradesarrollo– los incorporan y apropian no al pie de la letra sino bajo el criterio de que adquieran un significado y una racionalidad distintos en su cultura y en su territorio a partir de la producción de su propio conocimiento (Escobar, 2002).

John Friedman (1992) define al desarrollo alternativo como la lucha continua o constante por las exigencias morales arraigadas en las clases pobres desprovistas o carentes de poder frente a los poderes hegemónicos prevalecientes, de tal manera que se construyan opciones –desde una actitud moral más que desde la pericia técnica– ante la convencional estrategia de crecimiento basada en la maximización y en el largo plazo; más aún, consiste en el derecho que toda persona posee para acceder a satisfactorias condiciones materiales de vida y para definirse y constituirse en un sujeto políticamente activo en su propia comunidad a partir de elementos como los derechos humanos, los derechos ciudadanos y el florecimiento humano. El mismo Friedman sostiene que en el proceso de *empoderamiento* de los actores y comunidades locales que se encuentran en desventaja, éstos tienen en el espacio vital defendible –tanto en el hogar como en el vecindario–, en su territorialidad, a una de sus principales fuentes de relaciones humanas, de poder social, de control autónomo y de sentido de pertenencia.

Por su parte, Carlos Walter Porto Gonçalves (2001), al elaborar una geografía política, interpreta que el Estado-nación –como forma geográfico/política mediadora entre lo particular y lo universal–, el progreso/ desarrollo –en tanto conceptos fundadores e integradores de la modernidad por sus expresiones de utopía e ideología–, y la fábrica –como *locus* privilegiado de la lucha de clases en el capitalismo–, se encuentran en una crisis de significación y de legitimidad en la sociedad contemporánea. Crisis esta última, inscrita en el marco más amplio de una crisis de valores y de organización social. Ante ello, el autor analiza cómo el movimiento étnico/ambientalista de los *seringueiros* de la selva amazónica de Brasil –en tanto una expresión de la diversidad de racionalidades que tienden a ser subsumidas y suprimidas por la modernidad globalizada– orienta su acción colectiva a la afirmación y reafirmación –por contrastación entre el “nosotros” y el “ellos”– de su cultura y de sus identidades al momento en que construye su territorio como lugar de la diferencia o de la alteridad sociocultural; así como a la construcción de una estrategia y/o de un proyecto político y productivo alternativo para la reorganización y refundación del territorio y

para el manejo, explotación y reapropiación sustentables de la naturaleza; partiendo todo ello de la desestructuración/reestructuración del espacio regional y de una nueva relación sociedad/naturaleza.

Se trata de interpretar en esta perspectiva teórica cómo es que las colectividades, en el marco de una racionalidad capitalista y del Estado que gestan contradicciones entre el mercado global y la cultura local y en el contexto de luchas sociales, van marcando la tierra, van *geografian-do* el planeta o apropiándose material y simbólicamente de un espacio –que puede ser real y vivido en las relaciones cara a cara, o bien virtual al estar incentivado por la comunicación a distancia, las redes telemáticas y el *control remoto* del poder en la administración empresarial– mediante la cultura y los saberes sobre el mundo que en su conjunto moldean a la naturaleza y crean e instituyen –en el marco de las relaciones de poder– nuevos sentidos, significaciones, *ethos*, valores y territorialidades (véase Gonçalves, 2001: parte I). En este enfoque se busca configurar una nueva racionalidad productiva como las reservas extractivistas que, como estrategia para la afirmación de la identidad y para la apropiación y reapropiación cultural de la naturaleza, tienen el objetivo de preservar y de hacer un manejo sustentable de ésta al tener a la población como el principal agente de la conservación, así como de reivindicar –a partir de las luchas sociales que se suscitan en torno a las territorialidades– el derecho a la diferencia, a la diversidad cultural y a la construcción de una identidad caracterizada por un estilo de vida propio y por la autonomía (Gonçalves, 2001: parte II).

Gonçalves interpreta que los movimientos sociales –que surgen de la ruptura con la posición históricamente ocupada por los sujetos sociales– en las circunstancias *de abajo, por abajo y para los de abajo* por oposición a las acciones *de arriba, por arriba y para arriba*, son capaces de ampliar los espacios de expresión al inventar y construir nuevos pactos, relaciones, derechos y territorialidades en el marco del actual momento histórico caracterizado por una profunda reorganización de una sociedad que ya no tiene como referente o destino principal al Estado nacional (Gonçalves, 2001: 81).

De este modo, podemos reflexionar que el análisis de los agentes y actores sociales tiene amplias coincidencias y convergencias con la

perspectiva del desarrollo sustentable, con los estudios sobre el desarrollo con una perspectiva de género y con los enfoques territoriales del desarrollo endógeno, puesto que parten de considerar la importancia de la acción de los movimientos sociales en los espacios locales y la reivindicación que muchos de éstos hacen de la preservación ambiental y de los derechos de la mujer.

Más aún, en este enfoque teórico la cultura es definida como una dimensión simbólica generadora de integración y cohesión sociales y de identidad colectiva, y junto con la autoorganización y la participación de las comunidades, son posicionadas como factores relevantes en el diseño y adopción de proyectos alternativos de desarrollo regional en los espacios locales. Sin embargo, al estudiar a los movimientos sociales se tiende a asumir un análisis maniqueísta y de *blanco o negro* que no reconoce las especificidades de las fuerzas opositoras, así como sus tendencias y actitudes reaccionarias, tales como las manifestadas en México por ciertos movimientos sociales que fundan su sobrevivencia y la justificación de su existencia en la generación de un clima de tensión que propicie el fortalecimiento de la mano dura de los grupos conservadores que ejercen el poder político. En muchos estudios tampoco se reconoce que no todos los movimientos sociales llegan a crear y a acumular capital social para combatir la pobreza y la marginación, y que más bien sus acciones se orientan a mostrar actitudes contestatarias y de protesta que por ser efímeras, circunstanciales, aisladas y descontextualizadas no trascienden hacia el diseño y adopción de un proyecto alternativo de desarrollo. Pero la limitación más importante de este enfoque teórico consiste en no delinear las funciones que le corresponden al Estado en el proceso de desarrollo y en su papel de interlocutor principal respecto a los movimientos sociales; situación ésta que se agrava con la polarizada y polarizante concepción que reduce a las instituciones estatales a una función de imposición vertical y unidireccional –y ante la cual resulta preciso oponerse desde abajo– de proyectos oficiales de desarrollo que no toman en cuenta las especificidades y necesidades de las comunidades beneficiadas.





## El desarrollo como complementariedad entre el Estado y el mercado a partir de la propuesta de un Consenso post Washington

Tras la insuficiencia e inconsistencia de las políticas económicas deflacionarias inspiradas en el Consenso de Washington que propiciaron el estancamiento económico y acentuaron la pobreza, la desigualdad social y el desempleo en los países subdesarrollados; frente a las recurrentes crisis financieras padecidas durante la década de los noventa y principios del siglo XXI en países como México, Rusia, Brasil, Indonesia, Tailandia, Corea del Sur, Malasia, Filipinas, Argentina, entre otros; y ante el malestar social que provoca la concepción fundamentalista de la globalización económica que sitúa al mercado como el principal mecanismo que gestiona y asigna los recursos y como la entidad que generaría eficiencia económica y que resolvería los problemas económicos y sociales por sí sola, se configura un nuevo movimiento intelectual que recupera, revitaliza y redefine las tesis y la teoría económica expuestas por John Maynard Keynes en 1936, las cuales privilegiaron un activo papel interventor del Estado en el proceso económico a través de expansivas políticas monetarias y fiscales con la finalidad de reactivar la demanda agregada, la producción, la inversión y el empleo, y revertir así los efectos negativos de la Gran Depresión en aquellos años (como ejemplo de esta emergencia teórica consúltense autores como Michie y Smith, 1999; Bluestone y Harrison, 2001; Meier y Stiglitz, 2001; Stiglitz, 2002, 2003a y 2003b).

Hacia principios del siglo XXI, las respuestas teóricas más contundentes a la debacle provocada tras la adopción de las políticas de ajuste y cambio estructural provienen de aquellos enfoques de la economía

del desarrollo que enfatizan la importancia de las relaciones complementarias entre el Estado y el mercado, así como las intervenciones redefinidas del primero en el proceso de desarrollo a través de su promoción y fomento. Joseph E. Stiglitz y otros economistas y científicos sociales progresistas relacionados con la toma de decisiones en ciertos organismos internacionales –como por ejemplo el Banco Mundial y la CEPAL (2002)–, son los principales animadores de estas teorías que ponen en tela de juicio la inviabilidad del llamado fundamentalismo de mercado. Más aún, los enfoques *neokeynesianos* argumentan que el sector privado o el mercado, cuando queda abandonado a sus propias fuerzas, no logra los niveles de crecimiento económico y de bienestar social que las sociedades necesitan, por lo que no es adecuado que el gobierno se desentienda de su promoción mediante la inversión en tecnología, infraestructura y educación, y la provisión de servicios básicos sin distinción de clases y grupos sociales.

Los exponentes de este enfoque reconocen las fallas e imperfecciones tanto del mercado como del sector público, por lo que sugieren privilegiar una relación de complementariedad y de equilibrio correcto entre ambos a partir de la realización de reformas institucionales en la dinámica de las relaciones internacionales, así como de la procuración de una adecuada gestión y gobernanza de la globalización económica. Se asume pues que los mercados –en especial los financieros– si carecen de regulaciones adecuadas y suficientes tienden a no funcionar bien, por lo que ello justifica la intervención del Estado en la economía y la necesidad de fomentar el equilibrio entre la acción colectiva local, nacional y global.

Los teóricos neokeynesianos, sin distanciarse de los principios de la economía de mercado, parten de un certero análisis y de un consistente cuestionamiento de las políticas, recomendaciones y acciones del Fondo Monetario Internacional. Señalan que los organismos financieros internacionales incumplieron sus promesas de crear una prosperidad sin precedentes, lo cual derivó en un inquietante *malestar* social que incluso fue tomado seriamente en cuenta por gobiernos conservadores de los países desarrollados (Stiglitz, 2002). Se analiza que los orígenes de las crisis financieras de Rusia y del este asiático aconteci-

das en la segunda mitad de la década de los noventa del siglo XX no radicaron en la ausencia de disciplina fiscal y de una sólida política monetaria, sino en la debilidad de las instituciones financieras propiciada por la carencia de regulación; y se complementa esta explicación con el argumento de que las recetas macroeconómicas contraccionistas impulsadas por el Tesoro de los Estados Unidos y por el FMI fueron contraproducentes al acentuar la recesión de esas economías. Por todo ello, se insta a suavizar las políticas deflacionarias que dificultan la salida de la crisis y de la recesión; a adoptar e imponer controles –como el impuesto Tobin– a los flujos financieros especulativos; a fomentar la unidad monetaria en el nivel regional; a una profunda reforma de los organismos internacionales que enfatice su democratización y la transparencia en el manejo de la información, así como del sistema financiero mundial para lograr cierta estabilidad internacional y condiciones propicias para una adecuada gobernanza global (sobre estas propuestas de política véase Michie y Smith, 1999; Harris, 1999; Smith, 1999; Stiglitz, 2002). Esto es, economistas como Stiglitz (2002) argumentan que ante la apertura comercial indiscriminada en los países subdesarrollados y ante las crisis financieras provocadas por la prematura, irrestricta y acelerada apertura de los países a la entrada de flujos de capitales especulativos de corto plazo y por la falta de adecuadas instituciones y mecanismos de regulación, es necesario construir y oponer una “globalización con rostro más humano” con base en la centralidad del Estado y de la acción colectiva global.

El mismo Stiglitz interpreta que los formidables o felices años noventa de Estados Unidos –caracterizados por los grandes negocios financieros y el alto crecimiento de la productividad– estuvieron preñados de una semilla de la destrucción que emanaba del mismo auge y burbujas en los mercados financieros propiciadas por una exhuberancia excesiva e irracional; del predominio de los intereses particulares a corto plazo por encima del interés general a largo plazo; de los problemas de información imperfecta y asimétrica; de la mala gestión macroeconómica, de la contabilidad creativa impulsada por los directores generales y ejecutivos de importantes empresas y que derivaron en escándalos; de las prácticas propias de un *capitalismo de amiguetes*

o de compadres basado en el influyentismo; de la desenfrenada desregulación económica y la regulación anticuada que no marcha a la par del progreso tecnológico; y de la disminución de impuestos relacionados con las transacciones especulativas y sus ganancias. Señala además que esta prosperidad convertida en crisis y en recesión de la economía estadounidense se explicó por la insuficiencia y los defectos de la intervención reguladora y del papel equilibrador del gobierno —el cual debía reducir sus funciones y recortar sus gastos— ante las carencias y limitaciones del mercado, así como por un crecimiento barato con el que no se pagó su costo, y que se caracterizó por privilegiar el endeudamiento externo y las inversiones en telecomunicaciones aun a costa de la inversión en educación, en infraestructura y en investigación básica. Más aún, la crisis y la recesión se exportó a otras regiones del mundo debido al paralelismo de las causas, y en la medida en que el gobierno de Estados Unidos promovía fervientemente en otros países —muchas veces presionando e intimidando— la adopción de las estrategias de estabilización, privatización, redefinición de la regulación económica y apertura irrestricta de las economías nacionales, mientras que en el suyo propio ejercía medidas distintas y en ocasiones hasta opuestas, de tal forma que se generó un gran resentimiento, una caída de la credibilidad y una actitud antiestadounidense en multitud de naciones (Stiglitz, 2003b: capítulos 1, 3, 4, 5, 6 y 7; para profundizar con relación a la crítica al *modelo Wall Street* predominante en Estados Unidos y a la política económica necesaria para el siglo XXI véase Bluestone y Harrison, 2001).

El objetivo normativo último de este enfoque teórico consiste en brindar una mayor viabilidad y consistencia a las medidas adoptadas en los países para la reestructuración económica y gubernamental bajo el supuesto de que es necesaria una pronunciada y correcta regulación. Entre las reflexiones y preguntas formuladas por sus teóricos destacan: ¿cómo reactivar el papel equilibrador y regulador del sector público en la construcción de mercados en circunstancias caracterizadas por la transnacionalización de la toma de decisiones orientadas al diseño de las políticas públicas?, ¿cómo democratizar el sistema de organismos internacionales y cómo reformar su perfil, sus

objetivos y sus funciones para que respondan a sus promesas fundacionales ante la intensificación de los procesos de globalización económica? La tesis central de los enfoques nekeynesianos sostiene que para enfrentar la expansión e integración de la economía global y ante la inadecuada y mala gestión de la globalización económica, los gobiernos nacionales necesitan diseñar y adoptar políticas públicas que incentiven el crecimiento económico nacional y que a su vez promuevan y procuren una distribución equitativa de sus frutos; es decir, se argumenta que el Estado y el mercado son complementarios, pero que este último es el centro de la economía, en tanto que el primero resulta apropiado para desempeñar funciones limitadas, acotadas y correctas en la misión de hacer de los mercados entidades más eficientes y sensibles. En este sentido, según esta perspectiva teórica, a los gobiernos les corresponde –en el marco de una acción colectiva global– la función de modelar la arquitectónica y la dinámica de la economía y de los mercados mundiales.

Por su parte, Barry Bluestone y Bennett Harrison (2001) argumentan que el *modelo Wall Street*, predominante en Estados Unidos durante las décadas de los ochenta y noventa del siglo xx, fomentó la obsesión –en el contexto de la revolución de las tecnologías de la información– de reducir la deuda nacional y mantener presupuestos equilibrados; impulsar la apertura comercial ilimitada; crear mercados de trabajo flexibles con tendencias salariales a la baja; y de controlar la inflación y adoptar una política monetaria vigilante; sin embargo, para lograr un crecimiento con equidad durante el siglo xxi sugieren construir el *modelo Main Street* mediante el diseño y ejercicio de políticas públicas orientadas a maximizar el progreso tecnológico; a mejorar la educación, la capacitación y las técnicas de la fuerza de trabajo –significando estas medidas reafirmar la función del gasto público tras invertir en investigación y desarrollo, infraestructura y capital humano–; a basar el comercio en el fortalecimiento de los derechos y normas laborales; a estimular la demanda global a través de un alto nivel de crecimiento de sueldos, salarios y prestaciones, y a mejorar la seguridad del empleo; a crear incentivos para impulsar mejores prácticas empresariales; a que la Reserva Federal adopte una política expansionista, sin descui-

dar el control de la inflación y de las tasas de interés; a emprender una regulación racional interna que tenga como eje central al crecimiento económico; y a regular la especulación en los mercados financieros globales con la finalidad de que se eviten las crisis recurrentes que desestabilizan a la totalidad de la economía mundial. Todo ello sobre la base de recuperar la asociación entre el sector público y el sector privado, de tal forma que se reconozca que el primero no garantizará por sí solo el crecimiento con equidad, y que las inversiones del segundo serán indispensables en materia de innovación tecnológica y de aumento de la productividad.

Se trata –en estos autores citados– de reivindicar varias de las políticas “progresistas” de corte keynesiano que tuvieron eco hasta antes de 1980, de tal forma que se gesten una nueva era de economía política progresista. Se reconoce también que los desequilibrios se corrigen sólo cuando el pueblo organizado interviene para moderar los excesos del mercado (Bluestone y Harrison, 2001: 263).

Respecto a América Latina, los neokeynesianos proponen una nueva ola de reformas orientadas a la contención y a enfrentar los vacíos, deficiencias, insuficiencias y fracasos de la agenda de política económica que en las últimas dos décadas se aplicó para revertir la ineficiencia y la corrupción de las empresas públicas, las altas tasas de inflación, los abultados déficit fiscales, y la crisis de la deuda precipitada a raíz de la repentina alza de las tasas de interés en Estados Unidos y que derivó en la caída acelerada del producto interno bruto de los países de la región. Agenda que no sólo no generó crecimiento económico vigoroso, sino que también contribuyó a aumentar el desempleo, la caída de los salarios reales, el desplazamiento de la fuerza de trabajo a la economía informal, la desigualdad y la pobreza (carencia de ingresos, sensación de inseguridad económica y falta de voz respecto a la toma de decisiones propias de la economía), así como la propensión de la región a padecer inestabilidad o fluctuaciones económicas, estancamiento, recesiones, depresiones y crisis (Stiglitz, 2003a).

Se critica también que las reformas estipuladas en el Consenso de Washington no fueron equilibradas, puesto que sólo privilegiaron el combate a la inflación en detrimento del empleo y del crecimiento

económico, tampoco fueron completas, desatendieron la importancia del ritmo y la secuencia de los cambios estructurales, aumentaron la vulnerabilidad a los shocks externos, y no cumplieron con las difundidas promesas de prosperidad ni mejoraron el funcionamiento de los mercados; sin embargo, sí aumentaron la exposición de los países al riesgo –situación que no fue tomada en cuenta por los sistemas contables que sólo reportaron mediciones que sobredimensionaban el éxito logrado con las reformas– sin fortalecer e incrementar su capacidad para enfrentarlo; además de que impulsaron la adopción de políticas macroeconómicas procíclicas, la apertura comercial en condiciones internacionales inequitativas o injustas, la apertura desenfrenada de los mercados de capitales de corto plazo y volátiles que incrementaron las fluctuaciones en las economías, así como la privatización y el fortalecimiento del sector privado sin privilegiar el mejoramiento y la corrección de las fallas del sector público, y sin procurar el equilibrio adecuado entre ambos sectores. Ante esto, en las circunstancias internacionales contemporáneas se propone un conjunto de políticas económicas que trasciendan el objetivo de aumentar el producto interno bruto; que procuren un mayor equilibrio entre el mercado y el Estado y un fortalecimiento simultáneo de ambos; que busquen trascender el énfasis excesivo en el abatimiento de la inflación y del déficit fiscal para priorizar la creación de empleos; que fomenten la apertura de empresas nuevas más que la privatización de las paraestatales existentes; y que centren la atención en la reducción de la pobreza más que continuar con la creencia de que la filtración hacia abajo o el goteo del crecimiento entrañará efectos positivos; todo ello en el contexto más amplio que ubique a la agenda del desarrollo en el proceso de transformación de la sociedad (Stiglitz, 2003a).

Se trata en esta perspectiva de formular un *Consenso post Washington* o una *reforma de las reformas* al crear una nueva agenda de reforma económica para América Latina partiendo de la prioridad de que es necesario que los gobiernos nacionales sean selectivos en el ejercicio de las medidas del Consenso de Washington, e incluso que las rechacen en ciertas coyunturas desfavorables, sobre todo si se trata de políticas económicas excesivamente austeras y de políticas fisca-

les procíclicas y restrictivas. Más aún, se propone que cada país elija y adopte la opción que se ciña adecuadamente a sus circunstancias y a las necesidades de su población; ello en el supuesto más amplio que define a la intervención estatal como un mecanismo para lograr la estabilidad de la economía, luego de que esta última no es asegurada por los mercados. A grandes rasgos, este enfoque teórico propone que los países subdesarrollados aprovechen las ventajas que ofrece la globalización económica, y esboza una concepción del desarrollo que no se reduce a un proceso basado en la acumulación de capital y en realizar una asignación eficiente de los recursos, sino que lo sitúa como un proceso más amplio orientado a la transformación de la sociedad.

De esta forma y ante la acentuada visión estrecha contenida en el Consenso de Washington, Stiglitz sugiere que la *reforma de las reformas* en América Latina considere: *a)* ir más allá del crecimiento económico; *b)* evitar confundir los fines con los medios, es decir, las estrategias de apertura, estabilización, privatización y austeridad fiscal excesiva no son un fin en sí mismas; *c)* orientarse al desarrollo como transformación, con sensibilidad ante las consecuencias sociales derivadas de la adopción de las políticas económicas; *d)* reconocer las limitaciones de los mercados (información restringida y asimétrica, mercados incompletos y competencia imperfecta) y una visión equilibrada del papel del Estado –especialmente en rubros como el agua, la energía eléctrica, los transportes y el gas– más allá de una concepción minimalista de sus funciones; *e)* no asumir que existe una única política económica óptima y correcta sugerida y adoptada por tecnócratas, puesto que existen otras alternativas; *f)* reconocer la importancia de la distribución del ingreso y la estrecha relación entre el régimen político y el éxito económico, sobre todo saber quiénes y cómo toman las decisiones; y *g)* contemplar cuestiones filosóficas más allá de los principios económicos, tales como la igualdad de oportunidades, el sentido de comunidad y de la necesidad de acción colectiva, los derechos humanos, y las responsabilidades individuales y colectivas (pp. 26-31). Consideraciones éstas que a decir del mismo Premio Nobel es necesario que tiendan a:



1. Fomentar la movilidad social a través de la educación enfatizando en la asignación del gasto público y en los contenidos del proceso de enseñanza/aprendizaje; así como mediante la gestación de un espíritu empresarial –estimulado con el ejercicio de planes de microcréditos–; la relevancia de los medios de difusión –en especial la opción de la radio comunitaria y aquella controlada por organizaciones no gubernamentales–; la preservación y ordenación del medio ambiente; la reivindicación de la cultura como dimensión que fortalece el sentido de identidad y comunidad; la procuración de una mayor calidad de vida en las ciudades; la creación –desde el gobierno– de una nueva red de protección social que considere la participación de las organizaciones no gubernamentales.

2. Propiciar una mayor equidad y combatir la pobreza mediante el compromiso de los gobiernos de estimular el crecimiento económico y de crear empleos satisfactorios para toda la fuerza laboral; el ejercicio de programas de educación y salud para los niños que continúen a lo largo de la vida; la potenciación económica y política a través de una reforma agraria que no se limite sólo a la redistribución de la tierra y a garantizar sus derechos de propiedad; la adopción de programas para fomentar el ahorro en las poblaciones urbanas y rurales; la equidad en el sistema tributario de tal forma que su política promueva la estabilidad, el crecimiento y el combate a la corrupción, a partir de una recaudación basada en impuestos indirectos aplicados a bienes de consumo lujosos, a productos que contaminan, a las rentas derivadas de la explotación de recursos naturales y de negocios monopólicos, a las residencias ostentosas, a las grandes extensiones de tierra, y a las corrientes de capital de corto plazo.

3. La creación de un clima propicio para los negocios emprendidos tanto por el empresariado extranjero como por el nacional a través de la educación, el crédito, los programas de incubadoras de empresas, el ejercicio de una eficaz política industrial, la intervención y la función catalizadora del gobierno –procurando evitar los intereses particulares y la corrupción– para lograr la mayor eficiencia del funcionamiento de los mercados y para modelar la economía dotando de infraestructura física, institucional y educativa; la evaluación periódica de la regulación de tal manera que se defina un marco regulatorio adecuado apto para permitir el mejor funcionamiento de los mercados y para minimizar las normatividades innecesarias; la provisión de marcos jurídicos que combatan la corrupción en los sectores público y privado y que

garantice una gestión correcta de las empresas; la estabilidad macroeconómica en su sentido más amplio, de tal forma que se trascienda la medida que consiste en controlar la inflación; la mejora de los sistemas de transportes sobre todo en el medio rural; el fomento de la competencia efectiva; y la promoción de las cooperativas (pp. 31-37).

Sin embargo, los enfoques *neokeynesianos* no enfatizan la relevancia de los actores y agentes nacionales que toman decisiones en materia de políticas públicas; ni tampoco responden qué tan dispuestas están las élites latinoamericanas a emprender una *reforma de las reformas* y a tomar distancia o a reformular las medidas del Consenso de Washington. Se enfatiza un análisis que parte de la idea de que las medidas de política económica adoptadas en las últimas décadas responden más a una imposición vertical externa propiciada por el Fondo Monetario Internacional y la Reserva Federal de los Estados Unidos, y se descarta la identificación y el compromiso que los funcionariados nacionales muestran ante dichas medidas. Esto es, se deja de lado que si las políticas económicas inspiradas en el Consenso de Washington fueron aplicadas “exitosamente” en América Latina, en gran medida se debió a gobiernos que estuvieron convencidos de sus posibles beneficios pregonados internacionalmente y que fueron los que en última instancia estuvieron expuestos e influidos por los intereses particulares creados y por las adversas circunstancias económicas precipitadas a raíz de la crisis de la deuda.

## Rupturas, continuidades y desafíos en la construcción de las teorías del desarrollo: algunas consideraciones finales sobre la investigación

Luego de esbozar este largo recorrido en torno a las teorizaciones sobre el proceso de desarrollo es posible argumentar que éstas cambian y se hacen cada vez más complejas a medida que la acción social, las organizaciones, las estructuras y la sociedad en general evolucionan y se reestructuran en sus dimensiones fundamentales.

Los enfoques, perspectivas y teorías del desarrollo revisadas se distinguen por privilegiar en su análisis a ciertos agentes y actores sociales, a las relaciones de poder y de dominación y a las circunstancias específicas, mismos que se transforman históricamente y que inciden en la construcción de los mercados y en la redistribución de la riqueza. Más aún, las teorías del desarrollo reseñadas y analizadas son diferentes debido a que fueron construidas en distintos y específicos contextos históricos con el objetivo de dar cuenta de ciertas esferas de la realidad social, las cuales presentan una naturaleza distinta pero guardan relaciones de complementariedad. Estas mismas teorías apoyan en la iluminación o en el análisis conceptual de ese ámbito o aspecto concreto del proceso de desarrollo o de la realidad social que estudian e interpretan; contribuyen a comprender el contexto histórico en que fueron formuladas, así como la naturaleza y las características de los agentes y actores sociales que intervienen en dicho proceso; además, constituyen indicadores que expresan las transformaciones estructurales y organizacionales de los mercados, los cambios en la manera en que la sociedad se organiza para redistribuir la riqueza, y más en general, la evolución del proceso de desarrollo

como objeto de estudio y como construcción epistemológica y normativa.

Si bien el debate y la reflexión teórica sobre el proceso de desarrollo fueron objetivos centrales en las ciencias sociales latinoamericanas durante los años que transcurren entre 1948 y 1975, actualmente cabe hacerse las siguientes preguntas: ¿qué derroteros adquiere o qué ocurre con dicha construcción teórica?, ¿continúa presente el proceso de desarrollo como objeto de estudio principal?, ¿si se erosionó como tal qué aristas adquiere en sus redefiniciones conceptuales?, ¿cómo es concebido e investigado ese proceso en el marco de la construcción del conocimiento sobre América Latina?

Para brindar luz a estas interrogantes es necesario reconocer que hacia principios del siglo XXI, los economistas del desarrollo y los científicos sociales adscritos a las principales universidades del mundo y a los organismos internacionales más influyentes, orientan sus reflexiones a preguntas de investigación y a objetos de estudio que en los próximos años constituirán las tareas pendientes de las teorías del desarrollo, y entre las cuales Gerald M. Meier (2001) destaca:

1. Ampliar el concepto y el significado del desarrollo, de tal manera que se trascienda la concepción que sitúa el objetivo de este proceso en el crecimiento del producto interno bruto y del ingreso per cápita.
2. La interpretación de la naturaleza del excedente de trabajo y de las políticas públicas necesarias para la creación de empleo.
3. Entender detallada y ampliamente –a partir del refinamiento y extensión de la nueva teoría del crecimiento– el factor residual o productividad total de los factores en la medición del crecimiento, e identificar las diversas fuentes del crecimiento económico enfatizando la acción conjunta, la interdependencia entre ellas y la forma en que se convierten en políticas públicas.
4. Interpretar de manera más amplia el papel de las organizaciones y de las instituciones –en especial las instituciones correctas y apropiadas– en el proceso económico y en el desarrollo.

5. La investigación sobre la llamada economía del conocimiento y de los bienes intangibles, en especial sobre la importancia de las ideas y de las innovaciones tecnológicas en el crecimiento de la productividad, en la capacidad social, en la educación y en el cierre de la brecha y la convergencia entre naciones.
6. Definir y precisar el significado del capital social, así como determinar sus orígenes, causas y consecuencias.
7. La amplia comprensión de la evolución de las instituciones financieras, como los bancos en el proceso de desarrollo de algún país.
8. La reflexión más profunda sobre las oportunidades, los problemas y las implicaciones –positivas y/o negativas– de la intensificación de los procesos de globalización económica en el ámbito del desarrollo nacional, en especial destacar los efectos de la migración, de la transferencia tecnológica, de las empresas globales y de los flujos internacionales de capital.
9. La interpretación de las relaciones de las nuevas perspectivas y posibilidades relativas a la interdependencia y complementariedad entre las instituciones estatales –en tanto elementos integrales de la economía– y el mercado en el proceso de desarrollo, empezando por el estudio de las nuevas fallas del mercado y del sector público en sus aspectos administrativos y fiscales.
10. Con base en la identificación de las relaciones entre factores económicos y factores no económicos, procurar una mayor y más intensa incidencia de los académicos y de sus recomendaciones normativas en la formulación de políticas y asesorías en materia de política económica.
11. Redondear estas tareas pendientes con la transición hacia análisis multidisciplinarios y con la consideración de las experiencias y lecciones históricas, así como de los procesos políticos.

Con relación a las ciencias sociales latinoamericanas, es posible observar que durante las últimas tres décadas los debates y las reflexiones sobre el proceso de desarrollo adoptaron tres caminos: a)

un *impasse* –que no significa su desaparición absoluta– en el estudio del concepto de desarrollo, influido por el predominio en las políticas públicas de los enfoques monetaristas que privilegian estrategias deflacionarias, y que instaurados como una doctrina hegemónica (*mainstream*) volvieron irrelevantes a las reflexiones latinoamericanas sobre el proceso de desarrollo; b) varias de las teorías del desarrollo que en la actualidad gozan de una amplia difusión en las ciencias sociales latinoamericanas y que inspiran políticas públicas entre los gobiernos de la región, están apegadas a planteamientos liberales o ceñidas a la teoría económica neoclásica; ejemplo de ello son los planteamientos expuestos por Robert D. Putnam y su concepto de capital social, o por Amartya Sen y su enfoque de las capacidades, o los enfoques sobre el llamado desarrollo sustentable, y sobre los procesos de integración económica; y c) una falta de aprehensión del concepto de desarrollo como un proceso integral y caracterizado por relaciones sistémicas, puesto que tiende a asumirse como un problema o fenómeno sectorial; esto es, a partir del análisis de una esfera o un proceso sustantivo de la realidad social como el medio ambiente, el sector agropecuario, los problemas étnicos y de género, la democracia y los problemas de la representación y gobernabilidad, las políticas sociales, la educación, la superación de los efectos negativos derivados del ejercicio de las políticas deflacionarias, entre otros, se busca construir una explicación e interpretación del desarrollo nacional.

Sin embargo, aunque en América Latina son trascendidas las concepciones que definieron al desarrollo como un proceso principalmente económico, no se gesta una acabada articulación analítica de los múltiples objetos de estudio con la finalidad de construir una teorización integral del desarrollo nacional ante la actual reestructuración de la economía mundial y la intensificación de los procesos de globalización, abandonando reflexiones epistemológicas de carácter etnocéntrico. No pretendemos argumentar que el estudio de estos procesos sustantivos sea innecesario, inadecuado o carezca de sentido, sino que intentamos plantear la necesidad de formular una o varias teorías del desarrollo que articulen a todos y

cada uno de estos temas y estudios para construir una reflexión teórica integral y abarcadora sobre la dialéctica desarrollo/subdesarrollo que se apoye en el diálogo y en el debate con las teorías del desarrollo esbozadas en las principales universidades europeas y estadounidenses.

Reconocido lo anterior, es importante destacar que históricamente las teorías del desarrollo se caracterizan por la presencia de continuidades y rupturas en sus dimensiones epistemológico/conceptuales, en la definición misma del concepto de desarrollo, en los referentes empíricos que sustentan a estas reflexiones, y en los planteamientos normativos propuestos; todo ello como expresión de las transformaciones y vaivenes en la naturaleza del proceso de desarrollo y de la dinámica organizacional y estructural del capitalismo.

Entre las continuidades que caracterizan a las teorías del desarrollo sobresalen:

- a) la interpretación de la naturaleza y complejidad del cambio social, esfuerzo teórico que prevalece desde que los pensadores clásicos esbozaron los planteamientos fundacionales de las ciencias sociales;
- b) la tarea de identificar e interpretar el cambio histórico y los procesos emergentes, de tal forma que se construyan nuevas teorías y conceptos, y se redefinan los existentes;
- c) la generalizada concepción del desarrollo definido como un proceso lineal caracterizado por la transición de etapas sucesivas;
- d) la consideración o el argumento de que el progreso técnico es un detonante del desarrollo económico; y
- e) el énfasis otorgado al aumento de la productividad y a los mecanismos y condiciones que inciden en el cambio estructural y en el crecimiento de la economía; esto es, prevalece la idea según la cual la acumulación de capital y la innovación tecnológica son condiciones que explican el desarrollo económico.

En lo que toca a las rupturas identificadas en las teorías revisadas a los largo de la investigación, caben subrayarse los siguientes elementos:

- a) con la tradición marxista y las teorías de la dependencia se concibió al desarrollo como un proceso contradictorio y no lineal que encuentra su contraparte complementaria –y no su etapa previa o inferior– en el subdesarrollo;
- b) desde la década de los setenta, el desarrollo dejó de definirse de manera reduccionista como sinónimo de crecimiento del producto interno bruto y del ingreso per cápita, de tal suerte que desde entonces el concepto de desarrollo tiende a hacerse cada vez más complejo;
- c) dicha complejización adquirió forma con la introducción de la dimensión de los valores y de la cultura en tanto factores necesarios para revertir la pobreza en las comunidades, con la relevancia que también adquieren los espacios locales ante la intensificación de los procesos de globalización, y con la necesidad de emprender reformas en las instituciones que modelan la dinámica del desarrollo; y
- d) la transición desde enfoques estatocéntricos que privilegian el papel de las instituciones estatales hacia el análisis de variados y distintos agentes y actores sociales que intervienen en la construcción de los mercados y en la procuración del bienestar social.

A la par de lo anterior, interpretamos que la construcción de las teorías del desarrollo enfrenta una serie de desafíos epistemológicos y conceptuales que engloban aspectos como

1. la necesidad de resistir la tentación de formular modelos universales de desarrollo, los cuales son muchas veces incapaces de explicar realidades específicas que poseen una historia y una organización social *sui generis* y que además se encuentran expuestas a la incertidumbre o a la contingencia; ello implica por



- supuesto, evitar la *sombra teórico/epistemológica* del etnocentrismo;
2. la reivindicación del estudio de la historia económica para comprender la dinámica de los mercados y del proceso de distribución de la riqueza como parte del cambio social a lo largo del tiempo;
  3. el fomento de un diálogo alejado del prejuicio entre las diferentes teorías del desarrollo, así como la creación de condiciones comunicacionales e institucionales en el ámbito académico y de la consultoría –demandada por el sector público y por los organismos internacionales como parte de sus necesidades de planeación– para la convergencia de las variadas disciplinas de las ciencias sociales en torno al proceso de desarrollo como objeto de estudio multidimensional; y
  4. con relación a una polémica que fragmenta y polariza a los estudiosos del desarrollo, finalizar con la falsa disyuntiva o dicotomía entre Estado y mercado, puesto que resulta un falso debate que no reconoce la relevancia de ambas entidades en la creación de condiciones para propiciar el crecimiento económico y el bienestar social.

Más aún, a nivel global –pero especialmente en los países desarrollados– se experimenta un estado de ánimo colectivo o un espíritu caracterizado por el pesimismo, la incertidumbre, el miedo, la desconfianza hacia la ciencia y la tecnología, y por una erosión de la política como un modo de construir sentido sobre lo público; lo cual tiene importantes repercusiones sobre el concepto de desarrollo debido a su relación estrecha con la ideología y la utopía. Esto es, las sociedades occidentales tienden a perder la confianza en los valores de la Ilustración –en la idea de progreso por ejemplo– y atraviesan por un periodo de miedo, de misantropía y de incertidumbre moral; de esta forma, el concepto de desarrollo es abandonado como una aspiración legítima, y en lugar de reivindicarlo y de reinventarlo, estas sociedades imaginan el futuro de forma negativa y no cuentan con la noción de *hacia dónde dirigirse*. Este estado de ánimo colectivo se relaciona con lo que algunos destaca-

dos estudiosos denominan como una *crisis de sentido* en los países occidentales, como una *cultura del miedo* preñada de un rechazo al ideal de progreso (para mayores detalles sobre estas nociones véase Furedi, 2003; Gonçalves, 2001: parte I). Como hoy en día ya no se habla de utopía, sino de miedo al cambio, ni tampoco de comunismo, sino de alivio a la pobreza, resulta urgente la necesidad de reivindicar el “pensamiento utópico” y de contrarrestar la carencia de imaginación –tanto en la academia como en la política– respecto al diseño y construcción de escenarios o de sociedades alternativas. Ello representa un desafío de amplias magnitudes para las ciencias sociales, pues abre la apremiante necesidad –académica y política– de revalorar, reconstruir y reinventar el debate en torno al desarrollo con la finalidad de erradicar la *resignación teórica* que prevalece principalmente en las universidades latinoamericanas, así como la carente imaginación política de las élites gobernantes de la región.

Estos desafíos teórico/epistemológicos adquieren una dimensión mayor en las ciencias sociales latinoamericanas al sumárseles interrogantes como las siguientes: ¿cuáles son los rasgos particulares o las especificidades económicas, sociopolíticas, culturales, locales y geopolíticas que adquiere América Latina hoy en día ante la dinámica de los cambios organizacionales y estructurales del capitalismo y ante la intensificación de los procesos de globalización y de regionalización?, ¿cuál es el papel de la región en estos escenarios y con qué posibilidades cuenta para fomentar con intensidad el proceso de desarrollo?, ¿cuáles son los rasgos de la nueva institucionalidad necesaria para incidir en dicho proceso?, ¿cómo hacer que dialoguen la multitud de innovaciones teóricas y estudios sectoriales y de caso desde los cuales se reflexiona sobre la dialéctica desarrollo/subdesarrollo en estas latitudes? Una alternativa viable para responder a estas y a otras preguntas de investigación consiste en rescatar y reivindicar –en diálogo constante con la amplia tradición europea, estadounidense y de otras latitudes del mundo– lo más creativo, refinado y avanzado del pensamiento económico y de la teoría social latinoamericanos, en el marco más amplio representado por la necesidad apremiante de tender los puen-

tes y de formular las construcciones epistemológicas que faciliten la emergencia de una(s) ciencia(s) social(es) caracterizada(s) por la apertura para la interacción y el diálogo entre las distintas perspectivas teórico/metodológicas; acompañado ello por la necesidad de comenzar por definir y colocar al debate y a la teorización del desarrollo como ejes centrales y articuladores de una reflexión sobre lo social humano alejada del tentador, estigmatizador y amenazante dogmatismo.

## Anexo

# Las teorías del desarrollo: las circunstancias sociohistóricas en las cuales se construyen sus fuentes y dimensiones epistemológicas

### LA GÉNESIS DE LA ECONOMÍA POLÍTICA Y DE LAS CIENCIAS SOCIALES COMO EXPLICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL CAMBIO SOCIAL EN LA EMERGENTE SOCIEDAD MODERNA EUROPEA

Gestión y expansión del capitalismo (del siglo xv al xix).  
Nacimiento de la burguesía europea (siglo xvi).  
Nacimiento y consolidación del Estado - nación moderno (del siglo xvi al xviii).  
Revolución Industrial inglesa (siglo xviii).  
Revolución francesa (1789).



El debate clásico: riqueza de las naciones y mercado arraigado en valores (A. Smith); orden y progreso a través del dominio de la ciencia (A. Comte); cambio histórico y redefinición de las relaciones sociales de producción y la erradicación de la enajenación (K. Marx); armonía de la sociedad moderna a través de la regularización moral de la división del trabajo, la solidaridad y el orden con el fin de revertir la anomía (É. Durkheim); la racionalización de la sociedad capitalista (M. Weber).



Surgimiento y consolidación del pensamiento científico / experimental (Galileo Galilei e Issac Newton).  
Movimiento filosófico / intelectual de la modernidad europea.  
Emergencia del liberalismo y la tradición marxista.



### AGOTAMIENTO DE LA TEORÍA NEOCLÁSICA DEL EQUILIBRIO GENERAL Y EMERGENCIA DE LA REVOLUCIÓN TEÓRICA KEYNESIANA

La teoría de la modernización: el subdesarrollo como etapa previa al desarrollo; difusión de la racionalidad y de los patrones de comportamiento propios de las sociedades industrializadas a las sociedades tradicionales.



Crisis financiera de 1929 y Gran Depresión. La adopción del *New Deal* y de las políticas keynesianas (1936). Segunda Gran Guerra (1939-1945). Incipiente industrialización de los países subdesarrollados (1940). Surgimiento de la ONU (1945). Consolidación de la hegemonía estadounidense. Fin del colonialismo en África y Asia (1948). Inicio de la Guerra Fría (1950).



La reflexión latinoamericana sobre el desarrollo: industrialización sustitutiva de importaciones dirigida por el sector público (CEPAL); y autonomía nacional y regional en la toma de decisiones para superar el desarrollo pendiente (Teoría de la Dependencia).



CUESTIONAMIENTO DE LA CONCEPCIÓN QUE DEFINIÓ AL DESARROLLO COMO SINÓNIMO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO  
LOGRADO MEDIANTE LA INDUSTRIALIZACIÓN, REIVINDICACIÓN DE LA TEORÍA ECONOMICA NEOCLÁSICA  
Y COMPLEJIZACIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO

Perspectiva del desarrollo sustentable: planear el desarrollo con criterios medioambientales que tiendan a la preservación de los ecosistemas a largo plazo.

Agotamiento de la estrategia sustitutiva de importaciones (década de los años sesenta). Revolución mundial de 1968. Cuestionamiento de la concepción oficial del desarrollo. Reestructuración organizacional de la empresa capitalista (desde la década de los sesenta). Quiebra de los Tratados de Bretton Woods (1971). Crisis del petróleo (1973). Inicio de la recesión inflacionaria del capitalismo (1973). Crisis de las políticas keynesianas y del Estado de bienestar (desde la década de los setenta). Expansión de las economías del estado asiático (desde los años setenta). Endeudamiento de los países subdesarrollados (década de los setenta) y crisis de la deuda (1982). Adopción y apuntalamiento de las medidas de Consenso de Washington (desde la década de los ochenta).

Otras perspectivas teóricas: teorías de las integraciones económicas; enfoque de la transición de la democracia; enfoques territoriales del desarrollo endógeno; y análisis de los agentes y actores sociales.

Estudios sobre el desarrollo con una perspectiva de género: considerar en la planeación del desarrollo a la mujer y su aportación económica.

Enfoques neokeynesianos: procurar la complementariedad entre el Estado y el mercado con el fin de lograr una mejor gestión de la globalización económica.

Teoría económica monetarista: procuración de la disciplina fiscal; abatimiento de la inflación; mínima intervención del Estado; y apertura comercial y financiera.

Enfoque de las capacidades humanas: promover el desarrollo humano mediante la expansión de la libertad y el estímulo de las capacidades.

Enfoque del capital social: reivindicar la importancia de la cultura y la capacidad de autogestión de las comunidades locales para combatir la pobreza y fomentar el desarrollo.



## Bibliografía

- ALTVATER, Elmar (1994), *El precio del bienestar. Expolio del medio ambiente y nuevo (des) orden mundial*, Valencia (España), Edicions Alfons El Magnànim, Generalitat Valenciana, Diputació Provincial de València, Primera edición en español (Primera edición en alemán: 1992), 254 pp.
- AYALA ESPINO, José (1999), *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, México, Fondo de Cultura Económica, Primera edición, 397 pp.
- \_\_\_\_\_ (2002), *Fundamentos institucionales del mercado*, México, Facultad de Economía y Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Primera edición, 253 pp.
- BAAS, S. (1997), "Participatory institutional development", documento presentado en la *Conference on Sustainable Agriculture and Sand Control in Gansu Desert Area*, [http://www.worldbank.org/poverty/a\\_capital/index.htm](http://www.worldbank.org/poverty/a_capital/index.htm)
- BAGÚ, Sergio (1992), *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Grijalbo, Segunda edición (Primera edición: 1949), 290 pp.
- BALASSA, Bela A. (1965), *El desarrollo económico y la integración*, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Primera edición, 151 pp.
- \_\_\_\_\_ (1980), *Teoría de la integración económica*, México, Uteha, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1962), 332 pp.
- \_\_\_\_\_ (1981), *The newly industrializing countries in the world economy*, Nueva York, Pergamon.
- \_\_\_\_\_ (1989), *Comparative advantage, trade policy and economic development*, Nueva York, New York University.

- BARAN, Paul A. (1975), *La economía política del crecimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda edición en español (Primera edición en inglés: 1957), 381 pp.
- BEBBINGTON, Anthony (2003), "Capital social e intensificación de las estrategias de vida: organizaciones locales e islas de sostenibilidad en los Andes rurales", en Raúl Atria, Marcelo Siles, Irma Arriagada, Lindon J. Robison y Scott Whitemford (comps.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Universidad del Estado de Michigan, Primera edición, capítulo XV, pp. 491-507.
- BHAGWATI, Jagdish N. (1978), *Anatomy and consequences of exchange control regimes*, Cambridge, Ballinger.
- \_\_\_\_\_ (1991), *El proteccionismo*, Madrid, Alianza Editorial, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1989), 150 pp.
- BLUESTONE, Barry y Bennett Harrison (2001), *Prosperidad. Por un crecimiento con equidad en el siglo XXI*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 2000), 335 pp.
- BOISIER, Sergio (1999), *Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Primera edición, 113 pp.
- \_\_\_\_\_ (2003), *El desarrollo en su lugar (El territorio en la sociedad del conocimiento)*, Santiago de Chile, la versión disponible es un borrador, 154 pp.
- BURKI, Shahid Javed y Guillermo E. Perry (1998), *Más allá del Consenso de Washington. La hora de la reforma institucional*, Washington, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial, Primera edición (Primera edición en inglés: 1998), 176 pp.
- BUSTELO GÓMEZ, Pablo (1992), *Economía del desarrollo. Un análisis histórico*, Madrid, Editorial Complutense, Segunda edición (Primera edición: 1991), 105 pp.
- \_\_\_\_\_ (1999), *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, Madrid, Editorial Síntesis, Primera edición, 303 pp.
- CARDOSO, Fernando Henrique (1972), "Associated dependent development: Theoretical and practical implications", en A. Stepan (ed.), *Authoritarian Brazil*, New Haven, Yale University Press.



- \_\_\_\_\_ (1979), “La originalidad de la copia: La CEPAL y la idea de desarrollo”, en la selección de René Villarreal, *Economía internacional. Teorías del imperialismo, la dependencia y su evidencia histórica*, Segundo tomo del número 30 de la colección Lecturas del Trimestre Económico, México, Fondo de Cultura Económica, Primera edición, pp. 175-215.
- \_\_\_\_\_ y Enzo Faletto (1987), *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, México, Siglo XXI Editores, Vigésimoprimera edición (Primera edición: 1969), 213 pp.
- CASTELLS, Manuel (2001), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura (Fin del milenio)*, vol. III, México, Siglo XXI Editores, Tercera edición en español (Primera Edición en inglés: 1998), 486 pp.
- \_\_\_\_\_ (2002), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura (La sociedad red)*, vol. I, México, Siglo XXI Editores, Cuarta edición en español (Primera edición en inglés: 1996), 590 pp.
- \_\_\_\_\_ (2003), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura (El poder de la identidad)*, vol. II, México, Siglo XXI Editores, Cuarta edición en español (Primera edición en Inglés: 1998), 495 pp.
- \_\_\_\_\_ y Peter Hall (2001), *Las tecnópolis del mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI*, Madrid, Alianza Editorial, Primera reimpresión de la primera edición (Primera edición en inglés: 1994), 363 pp.
- Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (1959), *El mercado común latinoamericano*, México, Naciones Unidas, Primera edición.
- COLEMAN, James (1990), *Foundations of social theory*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1951), *Estudio económico de la América Latina, 1949*, Nueva York, Organización de las Naciones Unidas, Primera edición.
- \_\_\_\_\_ (1963), *El desarrollo económico de América Latina en la postguerra*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-CEPAL, Primera edición.
- \_\_\_\_\_ (1984), *Políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa en América Latina*, serie Cuadernos de la CEPAL, número 48, Santiago de Chile, Naciones Unidas-CEPAL, Primera edición, 102 pp.

- \_\_\_\_\_ (1986), *Crisis económica y políticas de ajuste, estabilización y crecimiento*, serie Cuadernos de la CEPAL, núm. 54, Santiago de Chile, Primera edición, 123 pp.
- \_\_\_\_\_ (1990), *Transformación productiva con equidad: la tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-CEPAL, Primera edición.
- \_\_\_\_\_ (1992), *Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-CEPAL, Primera edición.
- \_\_\_\_\_ (1994), *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-CEPAL, Primera edición.
- \_\_\_\_\_ (1998), *América Latina y el Caribe: políticas para mejorar la inserción en la economía mundial*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica y CEPAL, Segunda edición (Primera edición: 1995).
- \_\_\_\_\_ (Secretaría ejecutiva) (2002), *Globalización y desarrollo. Informe del vigesimonoveno periodo de sesiones*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-CEPAL, 396 pp.
- COMTE, Augusto (1980), *Discurso sobre el espíritu positivo*, Buenos Aires, Ediciones Aguilar, Octava edición en español (Primera edición en francés: 1844), 171 pp.
- DELGADILLO MACÍAS, Javier, Felipe Torres Torres y José Gasca Zamora (2001), *El desarrollo regional de México en el vértice de dos milenios*, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Miguel Ángel Porrúa, Primera edición, 86 pp.
- DESAI, Meghnad (1989), *El monetarismo a prueba*, México, Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1981), 281 pp.
- DOBB, Maurice (1976), *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith. Ideología y teoría económica*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, Segunda edición en español (Primera edición en inglés: 1973), 329 pp.
- DOS SANTOS, Theotonio (1978), *Imperialismo y dependencia*, México, Ediciones Era, Primera edición, 491 pp.
- \_\_\_\_\_ (1984), “La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina”, en Helio Jaguaribe *et al.*, *La dependencia po-*

- lítico-económica de América Latina*, México, Siglo XXI Editores, Decimosexta edición (Primera edición: 1970), pp. 147-187.
- DURKHEIM, Émile (1995), *La división del trabajo social*, España, Ediciones Akal, Tercera edición en español (Primera edición en francés: 1893), 491 pp.
- DUSSEL PETERS, Enrique (2000), *Polarizing Mexico: The impact of liberalization strategy*, Boulder (Colorado)-Londres, Lynne Rienner Publishers Inc.
- \_\_\_\_\_ (coord.) (2003), *Condiciones y efectos de la inversión extranjera directa y del proceso de integración regional en México durante los noventa. Una perspectiva macro, meso y micro*, México, Banco Interamericano de Desarrollo, Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés Editores, Primera edición, 311 pp.
- ELGUEA, Javier (1989), *Las teorías del desarrollo social en América Latina. Una reconstrucción racional*, México, Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, Primera edición, 121 pp.
- ELIADE, Mircea (1952), *El mito del eterno retorno: arquetipos y repetición*, Buenos Aires, Editorial Emecé, Primera edición en español (Primera edición en francés: 1949), 188 pp.
- ENRÍQUEZ PÉREZ, Isaac (2002), “Los vaivenes teórico/epistemológicos en las ciencias sociales latinoamericanas. Notas para identificar algunas dimensiones problemáticas en la construcción del conocimiento sobre América Latina”, en Revista *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, Universidad de Málaga, <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/index.htm>
- \_\_\_\_\_ (2003), “Los estudios sobre las organizaciones en la teoría social clásica”, publicado en la revista de divulgación *Monografías*, <http://www.monografias.com/trabajos14/teoria-social/teoria-social.shtml>
- \_\_\_\_\_ (2006), “La respuesta social mesoamericana y los esfuerzos por articular estrategias alternativas al desarrollo”, en Felipe Torres Torres y José Gasca Zamora (coords.), *Los espacios de reserva en la expansión global del capital. El sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla-Panamá*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía e Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés Editores, Primera edición, pp. 295-317.
- ESCOBAR, Arturo (1995), *Encountering development. The making and unmaking of the Third World*, Princeton, Princeton University Press.

- \_\_\_\_\_ (2002), "Globalización, desarrollo y modernidad", en la revista *Corporación región para el desarrollo y la democracia*, Medellín, Colombia, Editorial Planeación, Participación y Desarrollo, pp. 9-32, <http://www.region.org.co/>
- \_\_\_\_\_ y Sonia E. Álvarez (eds.) (1992), *The making of social movements in Latin America: Identity, strategy and democracy*, Boulder (United States of America), Westview Press.
- FLORES, Margarita y Fernando Rello (2002), *Capital social rural: experiencias de México y Centroamérica*, México, Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Sede México y Plaza y Valdés Editores, Primera edición, 195 pp.
- FRANK, Andre Gunder (1976), *América Latina: subdesarrollo o revolución*, México, Ediciones Era, Segunda edición en español (Primera edición en inglés: 1969), 357 pp.
- \_\_\_\_\_ (1987), *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina. Estudios históricos de Chile y Brasil*, México, Siglo XXI Editores, Sexta edición (Primera edición en inglés: 1967), 345 pp.
- FRIEDMAN, John (1992), *Empowerment. The politics of alternative development*, Oxford, Blackwell Publisher.
- FRIEDMAN, Milton (1962), *Capitalism and freedom*, Chicago, University of Chicago.
- \_\_\_\_\_ (1976), *Moneda y desarrollo económico*, Argentina, El Ateneo, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1972), 81 pp.
- \_\_\_\_\_ (1979), "Un marco teórico para el análisis monetario", en *El marco monetario de Milton Friedman. Un debate con sus críticos*, editado por Robert J. Gordon, México, Premia editora, Segunda edición en español (Primera edición en inglés: 1974), pp. 13-77.
- \_\_\_\_\_ y Rose Friedman (1992a), *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*, España, Grijalbo, Segunda edición en español (Primera edición en inglés: 1980), 434 pp.
- \_\_\_\_\_ (1992b), *La economía monetarista*, España, Gedisa, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1991), 207 pp.
- FUKUYAMA, Francis (2003), "Capital social y desarrollo: la agenda venidera", en Raúl Atria, Marcelo Siles, Irma Arriagada, Lindon J. Robison y Scott

- Whiteford (comps.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Universidad del Estado de Michigan, Primera edición, capítulo II, pp. 33-48.
- FUREDI, Frank (2003), *Culture of fear. Risk-taking and the morality of low expectation*, Londres, Continuum (Primera edición: 1997).
- FURTADO, Celso (1971), *Desarrollo y subdesarrollo*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), Séptima edición en español (Primera edición en portugués: 1961), 248 pp.
- \_\_\_\_\_ (1979), *Teoría y política del desarrollo económico*, México, Siglo XXI Editores, Novena edición en español (Primera edición en portugués: 1967), 301 pp.
- \_\_\_\_\_ (1989), *Dialéctica del desarrollo. Diagnóstico de la crisis del Brasil*, México, Fondo de Cultura Económica, Cuarta reimpresión de la primera edición en español (Primera edición en portugués: 1964), 158 pp.
- GALINDO MARTÍN, Miguel Ángel y Graciela Malgesini (1994), *Crecimiento económico. Principales teorías desde Keynes*, España, McGraw-Hill/Interamericana de España, Primera edición, 145 pp.
- GARCÍA MOISÉS, Enrique (1994), *La teoría del desarrollo económico. Análisis crítico de sus principales tesis*, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, Primera edición, 492 pp.
- GEORGESCU-ROEGEN, Nicholas (1971), *The entropy law and the economic process*, Cambridge, Harvard University Press.
- GERMANI, Gino (1969), *Sociología de la modernización. Estudios teóricos y metodológicos aplicados a América Latina*, Buenos Aires, Paidós, Primera edición, 225 pp.
- \_\_\_\_\_ (1971), *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós, Cuarta edición (Primera edición: 1962), 371 pp.
- GIDDENS, Anthony (1998), *El capitalismo y la moderna teoría social*, España, Editorial Idea Books, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1971), 414 pp.
- GÓMEZ CRUZ, Manuel Ángel, Rita Schwentesius Rindermann, Fernando Cervantes Escoto, Scott Whiteford y Manuel Chávez Márquez (2003), "Capital

- social y pequeños productores de leche en México: los casos de los Altos de Jalisco y Aguascalientes”, en Raúl Atria, Marcelo Siles, Irma Arriagada, Lindon J. Robison y Scott Whiteford (comps.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Universidad del Estado de Michigan, Primera edición, capítulo XVII, pp. 529-553.
- GONÇALVES, Carlos Walter Porto (2001), *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México, Siglo XXI Editores, Primera edición en español (Primera edición en portugués: 1999), 298 pp.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *La democracia en México*, México, Ediciones Era, Decimoctava reimpresión de la segunda edición, 1991 (Primera edición: 1965), 333 pp.
- GOODLAND, Robert, Herman Daly y Salah El Sarafy (eds.) (1997), *Medio ambiente y desarrollo sostenible: más allá del Informe Brundtland*, Madrid, Trotta, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1991), 133 pp.
- HARRIS, Laurence (1999), “Will the real IMF please stand up: what does the fund do and what should it do?”, en Jonathan Michie y John Grieve Smith (eds.), *Global instability. The political economy of world economic governance*, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 198-211.
- HETTNE, Björn (1990), *Development theory and the three worlds*, Londres, Longman.
- (2002), “El nuevo regionalismo y el retorno a lo político”, en revista de *Comercio Exterior*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. 52, núm. 11, noviembre, pp. 954-965.
- HIDALGO TUÑÓN, Alberto (2000), “Teorías, historias y modelos de la idea de desarrollo: una interpretación”, en *El Basilisco: Revista de filosofía, ciencias humanas, teoría de la ciencia y de la cultura*, España, Fundación Gustavo Bueno, núm. 28, pp. 41-64.
- HIRSCHMAN, Albert O. (1964), *La estrategia del desarrollo económico*, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda edición en español (Primera edición en inglés: 1958), 210 pp.
- HOBSON, John A. (1981), *Estudio del imperialismo*, España, Alianza Universidad, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1902), 343 pp.

- JAGUARIBE, Helio (1984), "Dependencia y autonomía en América Latina", en Helio Jaguaribe *et al.*, *La dependencia político-económica de América Latina*, México, Siglo XXI Editores, Decimotava edición (Primera edición: 1970), pp. 1-85.
- KABEER, Naila (1994), *Reversed realities: Gender hierarchies in development thought*, Londres, Verso.
- KAY, Cristóbal (1989), *Latin American theories of development and underdevelopment*, Londres, Routledge.
- (1993), "Estudios del desarrollo, neoliberalismo y teorías latinoamericanas", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, año LV, julio-septiembre, núm. 3, pp. 31-48.
- KEYNES, John Maynard (1984), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México, Fondo de Cultura Económica, Octava reimpresión de la segunda edición en español (Primera edición en inglés: 1936), 356 pp.
- KLIKSBERG, Bernardo (1999), "Capital social y cultura, claves esenciales para el desarrollo", en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe, núm. 68, diciembre, pp. 85-102.
- y Luciano Tomassini (comps.) (2000), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, Fundación Felipe Herrera Lane, Universidad de Maryland y Fondo de Cultura Económica, Primera edición, pp. 19-58.
- KRUEGER, Anne O. (1978), *Liberalization attempts and consequences*, Cambridge, Ballinger Publishing Company.
- (1992), *Economic policy reform in developing countries*, Oxford, Blackwell Publisher.
- KUZNETS, Simon (1966), *Modern economic growth. Rate, structure and spread*, New Haven, Connecticut, Yale University Press.
- (1968), *Toward a theory of economic growth. With reflections on the economic growth of modern nations*, Nueva York, Norton.
- LACAYO, Carlos (2003), "Participación ciudadana, desarrollo local y descentralización. Lecciones y experiencias del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) de Nicaragua en proceso de transformación", en Raúl Atria, Marcelo Siles, Irma Arriagada, Lindon J. Robison y Scott White-

- ford (comps.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Universidad del Estado de Michigan, Primera edición, capítulo X, pp. 339-357.
- LARRAIN, Jorge (1989), *Theories of development. Capitalism, colonialism and dependency*, Cambridge (United Kingdom), Polity Press and Blackwell Publishers.
- LENIN, Vladimir Ilich (1975), *El imperialismo, fase superior del capitalismo (Esbozo popular)*, México, Grijalbo, Primera edición en español (Primera edición en ruso: 1917), 163 pp.
- LEWIS, William Arthur (1958), *Teoría del desarrollo económico*, México, Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1955), 499 pp.
- MARINI, Ruy Mauro (1969), *Subdesarrollo y revolución*, México, Siglo XXI Editores, Primera edición, 162 pp.
- (1991), *Dialéctica de la dependencia*, México, Ediciones Era, Undécima reimpresión de la primera edición (Primera edición: 1973), 101 pp.
- MARX, Karl (1968), *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, México, Grijalbo, Colección 70, Primera edición en español (Primera edición en alemán: 1844), 160 pp.
- (1980), *El capital. Crítica de la economía política*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, Primera reimpresión de la tercera edición en español (Primera edición en alemán: 1867), 849 pp.
- (2000), “Introducción general a la crítica general de la economía política (1857)”, en Karl Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI Editores, Sexta edición en español (Primera edición en alemán: 1859), pp. 281-313.
- MCKINNON, Ronald I. (1974), *Dinero y capital en el desarrollo económico*, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1973), 220 pp.
- MEADOWS, Donella H., Dennis L. Meadows, Jorgen Randers y William W. Ne-hrens III (1972), *Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*, México, Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1972), 253 pp.



- MEIER, Gerald M. (2001), "The old generation of development economists and the new", en Gerald M. Meier y Joseph E. Stiglitz, *Frontiers of development economics. The future in perspective*, United States of America, World Bank and Oxford University Press, pp. 13-50.
- \_\_\_\_\_ y Joseph E. Stiglitz (2001), *Frontiers of development economics. The future in perspective*, United States of America, World Bank and Oxford University Press.
- MERTON, Robert K. (1984), *Teoría y estructuras sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, Primera reimpression de la segunda edición en español (Primera edición en inglés: 1949), 741 pp.
- MICHIE, Jonathan y John Grieve Smith (eds.) (1999), *Global instability. The political economy of world economic governance*, Londres y Nueva York, Routledge.
- MILL, John Stuart (1985), *Principios de economía política. Con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda reimpression de la segunda edición en español (Primera edición en inglés: 1848), 896 pp.
- Naciones Unidas (1989), *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo*, Nueva York, Oficina de las Naciones Unidas en Viena y Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, Primera edición, 437 pp.
- \_\_\_\_\_ (1996), *The United Nations and the advancement of women, 1945-1996*, Nueva York, United Nations.
- NISBET, Robert (1981), *Historia de la idea de progreso*, España, Gedisa, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1980), 494 pp.
- NORTH, Douglass C. (1993), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1990), 190 pp.
- NUSSBAUM, Martha C. y Amartya Sen (comps.) (1996), *La calidad de vida*, México, The United Nations University y Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1993), 588 pp.
- OCAMPO, José Antonio (2003), "Capital social y agenda del desarrollo", en Raúl Atria, Marcelo Siles, Irma Arriagada, Lindon J. Robison y Scott Whiteford (comps.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, Santiago de Chile, Comisión

- Económica para América Latina y el Caribe y Universidad del Estado de Michigan, Primera edición, capítulo I, pp. 25-30.
- O'DONNELL, Guillermo (1972), *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires, Paidós, Primera edición, 229 pp.
- (1998), “Accountability horizontal”, en revista *Estudios políticos*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cuarta época, núm. 19, septiembre-noviembre, pp. 9-46.
- y Philippe C. Schmitter (1991), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, t. 4, Buenos Aires, Paidós, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1986), 127 pp.
- , Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (comps.) (1988a), *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*, t. 2, Buenos Aires, Paidós, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1986), 359 pp.
- (comps.) (1988b), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*, t. 3, Buenos Aires, Editorial Paidós, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1986), 287 pp.
- (comps.) (1989), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Europa Meridional*, t. 1, Buenos Aires, Paidós, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1986), 319 pp.
- OSORIO, Jaime (1995), *Las dos caras del espejo. Ruptura y continuidad en la sociología latinoamericana*, México, Triana Editores, Primera edición, 245 pp.
- PAZ, Octavio (1984), *Los hijos del limo. Del romanticismo a la vanguardia*, México, Seix Barral, Primera reimpresión de la tercera edición (Primera edición: 1974), 240 pp.
- PINTO, Aníbal (1973), *Inflación, raíces estructurales*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección de El Trimestre Económico, núm. 3, Primera edición, 420 pp.
- (1976), “Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina”, en: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL. Textos seleccionados*, vol. II, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica y CEPAL, Primera edición, pp. 589-628.

- POLANYI, Karl (1992), *La gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1944), 306 pp.
- PREBISCH, Raúl (1952), *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina, Primera edición.
- \_\_\_\_\_ (1961), “Reflexiones sobre la integración económica latinoamericana”, en Revista de *Comercio Exterior*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, t. XI, núm. 11, noviembre, pp. 650-653.
- \_\_\_\_\_ (1963), *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, Primera edición, 210 pp.
- \_\_\_\_\_ (1973), *La cooperación internacional en la política de desarrollo latinoamericana*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, Segunda edición (Primera edición: 1954).
- \_\_\_\_\_ (1982), “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus problemas principales”, en selección de Adolfo Gurrieri, *La obra de Prebisch en la CEPAL*, primer tomo del número 46 de la colección Lecturas de El Trimestre Económico, México, Fondo de Cultura Económica, Primera edición, pp. 99-155.
- PRESTON, Peter W. (1996), *Development theory. An introduction*, Oxford (United Kingdom), Blackwell Publishers.
- PUTNAM, Robert D. (1993), *Making Democracy Work. Civic traditions in modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.
- RICARDO, David (1994), *Principios de economía política y tributación*, México, Fondo de Cultura Económica, Quinta reimpresión de la primera edición en español (Primera edición en inglés: 1817), 332 pp.
- ROBISON, Lindon J., Marcelo E. Siles y A. Allan Schmid (2003), “El capital social y la reducción de la pobreza: hacia un paradigma maduro”, en Raúl Atria, Marcelo Siles, Irma Arriagada, Lindon J. Robison y Scott Whiteford (comps.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Universidad del Estado de Michigan, Primera edición, capítulo III, pp. 51-113.

- ROSTOW, Walt Whitman (1961), *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*, México, Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1960), 206 pp.
- \_\_\_\_\_ (1967), *El proceso del crecimiento económico*, Madrid, Alianza Editorial, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1951), 343 pp.
- \_\_\_\_\_ (1990), *Theorists of economic growth from David Hume to the present*, Oxford, Oxford University Press.
- SACHS, Wolfgang (ed.) (1992), *The development dictionary*, Londres, Zed Books.
- SAMUELSON, Paul A. (1981), *Curso de economía moderna*, España, Ediciones Aguilar, Decimoséptima edición en español (Primera edición en inglés: 1948), 1004 pp.
- SANTOS, Milton (1996), *Metamorfosis del espacio habitado*, España, Editorial Oikos-tau, Primera edición en español (Primera edición en portugués: 1988), 118 pp.
- SCHUMPETER, Joseph A. (1963), *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid-México-Buenos Aires, Ediciones Aguilar, Tercera edición en español (Primera edición en inglés: 1942), 512 pp.
- \_\_\_\_\_ (1971), *Historia del análisis económico*, España, Ariel, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1954), 1371 pp.
- \_\_\_\_\_ (1997), *Teoría del desenvolvimiento económico. Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda edición en español (Primera edición en inglés: 1912), 255 pp.
- SCREPANTI, Ernesto y Stefano Zamagni (1997), *Panorama de historia del pensamiento económico*, Barcelona, Ariel, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1993), 447 pp.
- SEN, Amartya K. (1976), *Elección colectiva y bienestar social*, Madrid, Alianza Editorial, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1970), 266 pp.
- \_\_\_\_\_ (1979), *Sobre la desigualdad económica*, España, Crítica, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1973), 145 pp.
- \_\_\_\_\_ (1996), "Capacidad y bienestar", en Martha C. Nussbaum y Amartya Sen (comps.), *La calidad de vida*, México, The United Nations University y Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1993), pp. 54-83.

- \_\_\_\_\_ (1997), *Bienestar, justicia y mercado*, España, Paidós y el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, Primera edición en español (Primera edición en inglés: artículos publicados en los años 1993, 1985 y 1990 respectivamente), 156 pp.
- \_\_\_\_\_ (2000), *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Planeta, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1999), 440 pp.
- \_\_\_\_\_ (2001), *La desigualdad económica*, México, Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español (Primera edición en inglés ampliada con un anexo fundamental de James E. Foster y Amartya Sen: 1997), 292 pp.
- SIMON, Herbert A. (1957), *Models of man: social and rational*, Nueva York, John Wiley and Sons Inc.
- SMITH, Adam (1997), *La teoría de los sentimientos morales*, Madrid, Alianza Editorial, Primera edición de Carlos Rodríguez Braun (Primera edición en inglés: 1759), 612 pp.
- \_\_\_\_\_ (2000), *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica, Undécima reimpresión de la segunda edición en español (Primera edición en inglés: 1776), 917 pp.
- SMITH, John Grieve (1999), “A new Bretton Woods: reforming the global financial system”, en Jonathan Michie y John Grieve Smith (eds.), *Global instability. The political economy of world economic governance*, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 227-250.
- STAVENHAGEN, Rodolfo (1971), “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”, en *Sociología y subdesarrollo*, México, Nuestro Tiempo, Primera edición (artículo publicado originalmente en el periódico *El Día*, el 25 y 26 de junio de 1965), pp. 15-38.
- STIGLITZ, Joseph E. (2002), *El malestar en la globalización*, Buenos Aires, Taurus, Cuarta reimpresión a la primera edición en español (Primera edición en inglés: 2002), 348 pp.
- \_\_\_\_\_ (2003a), “El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe, núm. 80, agosto, pp. 7-40.
- \_\_\_\_\_ (2003b), *The roaring nineties: A new history of the world's most prosperous decade*, Nueva York, W. W. Norton & Company, Inc.

- SUNKEL, Osvaldo (1998), "Desarrollo e integración regional: ¿otra oportunidad para una promesa incumplida?", en *Revista de la CEPAL*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe, número extraordinario, octubre, pp. 229-241.
- THIEL, Reinold E. (ed.) (2001), *Teoría del desarrollo. Nuevos enfoques y problemas*, Caracas (Venezuela), Editorial Nueva Sociedad, Primera edición en español (Primera edición en alemán: 1999), 356 pp.
- TORRES TORRES, Felipe y Javier Delgadillo Macías (2002), "Límites estructurales al desarrollo regional en México", en José Luis Calva (coord.), *Política económica para el desarrollo sostenido con equidad*, t. II, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y Editorial Juan Pablos, Primera edición, pp. 282-313.
- VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio (1995), "Desarrollo económico: flexibilidad en la acumulación y regulación del capital", en Antonio Vázquez Barquero y G. Garofoli (comps.), *Desarrollo económico local en Europa*, España, Colegio de Economistas de Madrid, Primera edición.
- \_\_\_\_\_ (1999), *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre el desarrollo endógeno*, España, Pirámide, Primera edición, 268 pp.
- \_\_\_\_\_ (2005), *Las nuevas fuerzas del desarrollo*, España, Antoni Bosch Editor, Primera edición, 177 pp.
- VEBLEN, Thorstein (1965), *Teoría de la empresa de negocios*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1904), 329 pp.
- \_\_\_\_\_ (1995), *Teoría de la clase ociosa. Un estudio económico de las instituciones*, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda reimpresión de la segunda edición en español (Primera edición en inglés: 1899), 406 pp.
- VILLARREAL, René F. (1979), "Panorama general", en René F. Villarreal, *Economía internacional. Teorías clásicas, neoclásicas y su evidencia histórica*, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, Colección de El Trimestre Económico, núm. 30, Primera edición, pp. 9-86.
- \_\_\_\_\_ (1986), *La contrarrevolución monetarista. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo*, México, Fondo de Cultura Económica y Ediciones Océano, Primera reimpresión (Primera edición en Ediciones Océano: 1983), 545 pp.

- VILLOTA, Paloma de (ed.) (1999), *Globalización y género*, España, Editorial Síntesis, Primera edición, 415 pp.
- (ed.) (2000), *La política económica desde una perspectiva de género. La individualización de los derechos sociales y fiscales en la Unión Europea*, Madrid, Alianza Editorial, Primera edición, 263 pp.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1998), *Después del liberalismo*, México, Siglo XXI Editores y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, Segunda edición en español (Primera edición en inglés: 1995), 268 pp.
- (2004), “1968, una revolución en el sistema-mundo: tesis e interrogantes”, en: *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*, Madrid, Ediciones Akal, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 2001), capítulo XXIV, pp. 345-360.
- WEBER, Max (1983), *Historia económica general*, México, Fondo de Cultura Económica, Quinta reimpresión de la primera edición en español (Primera edición en alemán: 1923), 331 pp.
- (1998), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, España, Editorial Istmo, Primera edición (Primera edición en alemán: 1904-1905), 333 pp.
- (1999), *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, Decimotercera reimpresión de la segunda edición en español (Primera edición en alemán: 1922), 1237 pp.
- WILLIAMSON, John (1991), *El cambio en las políticas económicas de América Latina*, México, Gernika, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1990), 87 pp.
- WILLIAMSON, Oliver E. (1989), *Las instituciones económicas del capitalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1989), 435 pp.
- (1991), *Mercados y jerarquías: su análisis y sus implicaciones anti-trust*, México, Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español (Primera edición en inglés: 1975), 318 pp.
- World Commission on Environment and Development (Brundtland Commission) (1987), *Our common future*, Nueva York, Oxford University Press.





# Índice onomástico

- A** Afshar, Haleh, 71  
Altvater, Elmar, 67, 68  
Álvarez, Sonia E., 124  
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, 81  
Ayala Espino, José, 80, 93, 94, 98
- B** Baas, S., 106, 107  
Bagú, Sergio, 58  
Balassa, Bela A., 18, 78, 82, 83, 84, 85  
Baran, Paul A., 57, 58  
Bebbington, Anthony, 108  
Bhagwati, Jagdish N., 78  
Bluestone, Barry, 129, 132, 133, 134  
Boisier, Sergio, 21, 117, 118, 119  
Brundtland Commission, 68  
Burki, Shahid Javed, 95, 99  
Bustelo Gómez, Pablo, 15
- C** Cardoso, Fernando Henrique, 7, 18, 60, 61  
Castells, Manuel, 21, 113  
Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), 82  
Cervantes Escoto, Fernando, 108  
Chávez Márquez, Manuel, 108  
Coase, Ronald, 20  
Coleman, James, 21, 106  
Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), 18, 47, 48, 49, 50, 51, 81, 82, 86, 109, 130  
Comte, Augusto, 17, 35, Anexo
- D** Daly, Herman, 69  
Delgadillo Macías, Javier, 113  
Desai, Meghnad, 80  
Dobb, Maurice, 8  
Domar, Evsey D., 29  
Dos Santos, Theotonio, 18, 59, 62  
Durkheim, Émile, 17, 36, 37, Anexo  
Dussel Peters, Enrique, 21, 119
- E** El Sarafy, Salah, 69  
Elguea, Javier, 15  
Eliade, Mircea, 14  
Enríquez Pérez, Isaac, 35, 64, 121  
Escobar, Arturo, 15, 21, 124
- F** Faletto, Enzo, 60, 61  
Flores, Margarita, 108

- Frank, Andre Gunder, 18, 60  
 Friedman, John, 21, 125  
 Friedman, Milton, 19, 74, 75, 76,  
 77, 78, 80  
 Fukuyama, Francis, 107  
 Furedi, Frank, 145  
 Furtado, Celso, 18, 28, 35, 36, 38,  
 48, 52, 53, 54, 55, 56
- G** Galilei, Galileo, Anexo  
 Galindo Martín, Miguel Ángel, 31  
 García Moisés, Enrique, 15  
 Gasca Zamora, José, 113  
 Georgescu-Roegen, Nicholas, 67  
 Germani, Gino, 17, 45  
 Giddens, Anthony, 35  
 Gómez Cruz, Manuel Ángel, 108  
 Gonçalves, Carlos Walter Porto, 21,  
 125, 126, 145  
 González Casanova, Pablo, 18, 58,  
 59  
 Goodland, Robert, 69
- H** Hall, Peter, 113  
 Harris, Laurence, 131  
 Harrison, Bennett, 129, 132, 133, 134  
 Harrod, Roy F., 29  
 Heckscher, Eli, 81  
 Hettne, Björn, 18, 87, 88  
 Hicks, John R., 30  
 Hidalgo Tuñón, Alberto, 15  
 Hirschman, Albert O., 17, 42  
 Hobson, John A., 38  
 Hoselitz, Bert. F., 17
- J** Jaguaribe, Helio, 62, 63
- K** Kabeer, Naila, 69, 70, 71  
 Kaldor, Nicholas, 30  
 Kalecki, Michal, 30  
 Kay, Cristóbal, 15  
 Keohane, Robert O., 18  
 Keynes, John Maynard, 30, 39, 41,  
 49, 129  
 Kliksberg, Bernardo, 21, 105, 106, 108  
 Krueger, Anne O., 19, 74, 78  
 Kuznets, Simon, 41
- L** Lacayo, Carlos, 108  
 Larrain, Jorge, 15  
 Lenin, Vladimir I., 38  
 Lewis, William Arthur, 17, 42  
 Lucas, Robert E., 74
- M** Malgesini, Graciela, 31  
 Marini, Ruy Mauro, 18, 60, 61, 62  
 Marx, Karl, 17, 23, 36, Anexo  
 McKinnon, Ronald I., 19, 79  
 Meadows, Dennis L., 67  
 Meadows, Donella H., 67  
 Meier, Gerald M. 15, 129, 140  
 Mercado Común Centroamericano,  
 81  
 Merton, Robert K., 29  
 Michie, Jonathan, 129, 131  
 Mill, John Stuart, 17, 35
- N** Naciones Unidas, 19, 42, 47, 66, 69, 87  
 Nehrens III, William W., 67  
 Newton, Isaac, Anexo  
 Nisbet, Robert, 15 n.  
 North, Douglass C., 20, 95, 96, 97  
 Nussbaum, Martha C., 103, 104

**O** Ocampo, José Antonio, 105, 106  
O'Donnell, Guillermo, 20, 89, 90  
Ohlin, Bertil, 81  
Osorio, Jaime, 63

**P** Pasinetti, Luigi, 30  
Paz, Octavio, 14  
Perón, Juan Domingo, 90  
Perry, Guillermo E., 95, 99  
Pinto, Aníbal, 18, 51  
Polanyi, Karl, 87, 91  
Prebisch, Raúl, 18, 48, 50, 51, 82  
Preston, Peter W., 15, 35, 43, 46, 80, 122  
Putnam, Robert D., 21, 106, 107, 142

**R** Randers, Jorgen, 67  
Rawls, John, 104  
Rello, Fernando, 108  
Ricardo, David, 17, 34  
Robinson, Joan, 30  
Robison, Lindon J., 109  
Rostow, Walt W., 15, 17, 42, 43

**S** Sachs, Jeffrey, 19, 74  
Sachs, Wolfgang, 15  
Samuelson, Paul A., 18, 30, 81  
Santos, Milton, 21, 114  
Schmid, A. Allan, 109  
Schmitter, Philippe C., 20, 89  
Schumpeter Joseph A., 8, 26, 38, 91  
Schwentesi Rindermann, Rita, 108

Screpanti, Ernesto, 92  
Sen, Amartya Kumar, 20, 101, 102, 103, 104, 142  
Siles, Marcelo E., 109  
Simon, Herbert A., 91, 94  
Smith, Adam, 17, 33, 34, 91, 104, Anexo  
Smith, John Grieve, 129, 131  
Solow, Robert, 29  
Stavenhagen, Rodolfo, 59  
Stiglitz, Joseph E., 15, 21, 80, 129, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 137  
Sunkel, Osvaldo, 82

**T** Thiel, Reinold E., 15  
Torres Torres, Felipe, 113  
Tomassini, Luciano, 105, 106

**V** Vargas, Getulio, 90  
Vázquez Barquero, Antonio, 21, 114, 115  
Veblen, Thorstein, 91  
Villarreal, René F., 80, 81  
Villota, Paloma de, 69, 70

**W** Wallerstein, Immanuel, 43, 65  
Weber, Max, 17, 37, 91, Anexo  
Whiteford, Scott, 108  
Whitehead, Laurence, 20, 89  
Williamson, John, 74  
Williamson, Oliver E., 20, 95, 96

**Z** Zamagni, Stefano, 92



# Índice analítico

- Calidad de vida:
  - definición de Amartya K. Sen, 103, 104
- Capital social:
  - definición de, 106
  - definición de Robert D. Putnam, 106
  - definición de James Coleman, 106
  - definición de S. Baas, 106, 107
  - propuestas de política para la reducción de la pobreza en América Latina, 108, 109
- CEPAL:
  - definición de subdesarrollo, 47, 48
  - enfoque teórico, 48
  - evolución de propuesta, 49-52
  - planteamientos normativos, 49
  - política de desarrollo, 49
- Ciencias físico/naturales y ciencias sociales:
  - diferencia entre, 27
- Consenso de Washington:
  - inconsistencias y fracasos, 52, 107
  - y el llamado Consenso post Washington, 135, 136
  - y monetarismo, 74
- Crisis de sentido en las sociedades occidentales, 145, 146
  - y cultura del miedo, 145
- Desarrollo:
  - basado en mecanismos de mercado, 73
  - como proceso histórico, 23
  - concepción lineal del, 43, 44
  - definición de Amartya K. Sen, 102
  - definición de Celso Furtado, 55
  - definición de Milton Friedman, 76
  - desde una perspectiva de género, 69, 70, 71
  - e integraciones económicas
    - según Bela A. Balassa, 83, 84, 85
  - noción sobre el concepto de, 23, 24
  - relación entre moneda y, 77, 78
  - surgimiento del concepto de, 42, 43
- Desarrollo alternativo:
  - definición de John Friedman, 125
  - proyectos de desarrollo endógeno alternativos, 121
- Desarrollo local o endógeno, 79, 105
  - definición de Antonio Vázquez

- Barquero, 114
- política de, 116
- Desarrollo sustentable, 66, 67, 68
  - Cumbre de Río, 68
  - Informe Brundtland, 68
- Economía política:
  - tránsición a economics, 91, 92
- Economías de aglomeración:
  - motivos de Castells y Hall para la creación de, 113
- Etapas del crecimiento económico según Rostow, 43, 44
- Fisiócratas, 33
- Furtado, Celso:
  - definición de desarrollo económico, 55
  - definición de subdesarrollo, 55, 56
  - elementos centrales para el desarrollo, 55
  - factores en la promoción del desarrollo económico, 53
  - política de desarrollo, 54, 55
- Hexágono del desarrollo regional de Boisier, 118, 119
- Ideología, 25, 26, 27
- Instituciones:
  - definición de North, 96, 97
- Modelo centro/periferia, 48, 49
- Modelos del crecimiento económico:
  - diferencia entre las teorías del desarrollo y los, 29
- Modernidad, movimiento filosófico, 13, 14
- Monetarismo:
  - concepto de desarrollo, 76
  - e inflación, 74, 75
  - e intervención estatal, 76, 77
- Industrialización orientada hacia las exportaciones, 78, 79
- política monetaria, 77
- y expectativas racionales, 79, 80
- Mercantilistas, 33
- Nekeynesianos, 129, 130
  - enfoque normativo de los, 132, 133
  - política económica, 135
  - y América Latina, 134
  - y Consenso post Washington, 135, 136
- Nuevo institucionalismo, 92
  - concepto de institución, 94, 95
  - funciones del Estado, 97, 98
  - orientación teórica del, 94
  - y costos de transacción, 95, 96
- Nuevo regionalismo, 86
  - y el retorno a lo político, 87, 88
- Praxis económica, 13, 23, 24, 35, 36
- Praxis teórica, 25
- Progreso:
  - concepto en Adam Smith, 33, 34
  - concepto en David Ricardo, 34
  - concepto en John Stuart Mill, 35
  - concepto en Augusto Comte, 35
  - concepto en la teoría económica neoclásica, 38
  - y modernidad europea, 33
- Revolución mundial de 1968, 65
- Secularización, 33
- Seringueiros, movimiento de los, 125, 126
- Subdesarrollo, 23
  - definición convencional, 44
  - definición cepalino/dependentista, 47, 48
  - definición de Celso Furtado, 55, 56

Tendenciosidad ideológica en el análisis científico, 26

Teoría de la dependencia, 47, 53, 57

- postulados normativos, 62, 63
- limitaciones, 63, 64
- y desarrollo dependiente, 59
- y desarrollo dependiente asociado, 60, 61
- y superexplotación, 61, 62

Teoría de la transición a la democracia o transición desde regímenes autoritarios, 89, 90

Teoría de las integraciones económicas, 82, 83

- niveles de integración económica, 83
- y desarrollo según Bela A. Balassa, 83, 84, 85

Teoría neoclásica de las ventajas comparativas, 81, 82

Teorías del desarrollo:

- contenido normativo, 27
- continuidades y rupturas en las, 143, 144

definición tradicional, 28

desafíos epistemológicos y conceptuales en las, 144, 145, 146

enfoque de las capacidades y del desarrollo humano, 101

enfoque del capital social, 105

enfoque del desarrollo social individualizado, 104

enfoques territoriales del desarrollo endógeno, 112, 113

diferencia entre teorías y modelos del crecimiento económico y, 29

principales rasgos de las, 28

tareas pendientes a nivel mundial de las, 141, 142

y crecimiento económico, 29

Tiempo:

- concepto en sociedades antiguas, 13, 14
- concepción cristiano/occidental, 14





# Índice

PREFACIO.....	9
Capítulo 1	
INTRODUCCIÓN.....	13
Capítulo 2	
UNA NOCIÓN SOBRE EL CONCEPTO DE DESARROLLO.....	23
Capítulo 3	
LA NATURALEZA DE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO.....	25
Capítulo 4	
LA MODERNIDAD EUROPEA: LA IDEA DE PROGRESO COMO PRIMER PRECEDENTE DEL CONCEPTO DE DESARROLLO.....	33
Capítulo 5	
LA TEORÍA DE LA MODERNIZACIÓN: EL DESARROLLO COMO SUCESIÓN DE ETAPAS.....	41
Capítulo 6	
EL PROCESO DE DESARROLLO TEORIZADO DESDE AMÉRICA LATINA DURANTE LOS AÑOS CINCUENTA Y SESENTA DEL SIGLO XX.....	47
La CEPAL: el desarrollo como industrialización para la autonomía del capitalismo latinoamericano.....	48
Celso Furtado y el desarrollo latinoamericano como una dialéctica histórico/estructural e institucional.....	52

El desarrollo dependiente y el subdesarrollo latinoamericano como resultado de la expansión del capitalismo .....	57
Capítulo 7	
EL DESARROLLO MÁS ALLÁ DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO: LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO Y LA EQUIDAD DE GÉNERO .....	65
La perspectiva del desarrollo sustentable .....	66
Los estudios sobre el desarrollo con una perspectiva de género .....	69
Capítulo 8	
EL DESARROLLO BASADO EN EL MECANISMO DE MERCADO Y ENTENDIDO COMO ESTABILIDAD DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS .....	73
Capítulo 9	
LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y EL REGIONALISMO COMO VÍAS DE ACCESO AL DESARROLLO .....	81
Capítulo 10	
EL DESARROLLO COMO TRANSICIÓN A LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS .....	89
Capítulo 11	
LAS TEORÍAS DE LAS INSTITUCIONES Y LAS REFORMAS INSTITUCIONALES COMO MECANISMO PARA INCIDIR EN EL DESEMPEÑO ECONÓMICO Y EN EL DESARROLLO .....	91
Capítulo 12	
EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES Y EL DESARROLLO COMO EXPANSIÓN DE LAS LIBERTADES .....	101
Capítulo 13	
EL DESARROLLO COMO CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y REIVINDICACIÓN DE LA CULTURA EN LAS COMUNIDADES .....	105
Capítulo 14	
EL DESARROLLO COMO REIVINDICACIÓN DE LOS ESPACIOS LOCALES Y REGIONALES ANTE LA ECONOMÍA GLOBAL .....	111

Capítulo 15	
EL ANÁLISIS DE LOS AGENTES Y ACTORES SOCIALES: LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ALTERNATIVOS Y AUTOGESTIVOS .....	121
Capítulo 16	
EL DESARROLLO COMO COMPLEMENTARIEDAD ENTRE EL ESTADO Y EL MERCADO A PARTIR DE LA PROPUESTA DE UN CONSENSO POST WASHINGTON.....	129
Capítulo 17	
RUPTURAS, CONTINUIDADES Y DESAFÍOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO: ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN .....	139
Anexos	
LAS TEORÍAS DEL DESARROLLO: LAS CIRCUNSTANCIAS SOCIOHISTÓRICAS EN LAS CUALES SE CONSTRUYEN SUS FUENTES Y DIMENSIONES EPISTEMOLÓGICAS .....	148
BIBLIOGRAFÍA.....	151
ÍNDICE ONOMÁSTICO.....	169
ÍNDICE ANALÍTICO .....	173



*La construcción social de las teorías del desarrollo: un estudio histórico/crítico para incidir en el diseño de las políticas públicas*, se terminó de imprimir, en sobretiro –no venal– de su primera edición, en la Ciudad de México durante el mes de marzo del año 2010. La edición, en papel de 75 gramos, estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora



